



Universidad de Valparaíso
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales
Escuela de Trabajo Social



***"Enfoque de Redes sociales para el análisis del
Sistema de Protección Integral a la Primera
Infancia en la comuna de Viña del Mar, de la
Provincia de Valparaíso"***

SEMINARIO DE TÍTULO PARA OPTAR AL GRADO DE LICENCIADO EN TRABAJO
SOCIAL Y TÍTULO DE ASISTENTE SOCIAL

Institución Patrocinante

GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE VALPARAÍSO

UNIVERSIDAD DE VALPARAISO
ESCUELA DE SERVICIO SOCIAL
BIBLIOTECA

Profesora Guía

SRA. JEMIMA FERNÁNDEZ HORMACHEA

Equipo Seminarista

NATALIA PAULINA POBLETE BERNAL

HÉCTOR FELIPE SILVA MIRANDA

2009



REF.: Informa calificación Seminario de Título
alumnos que se indican.

VALPARAÍSO, 16 de noviembre de 2009.

SEÑOR DECANO:

En cumplimiento de las disposiciones vigentes en la Universidad, en mi calidad de Profesora Guía cumpla con informar a Ud. la calificación que he asignado al Seminario de Título **"ENFOQUE DE REDES SOCIALES PARA EL ANÁLISIS DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA EN LA COMUNA DE VIÑA DEL MAR, DE LA PROVINCIA DE VALPARAÍSO"**, cursado durante el año 2009 por los alumnos de la Escuela de Trabajo Social Srta. NATALIA PAULINA POBLETE BERNAL y el Sr. HÉCTOR FELIPE SILVA MIRANDA, incluyendo la sistematización de dicho seminario en el respectivo informe final.

El seminario se destaca por ser un aporte al funcionamiento de red de infancia de Viña del Mar, en cuanto a que analiza en profundidad la estructura de relaciones de la red comunal, en base al Sistema de protección Social Chile Crece Contigo. Se observa un riguroso proceso metodológico para el levantamiento de la información y profundidad en las reflexiones realizadas en el análisis. Se percibe como oportunidad el ordenamiento de los antecedentes teóricos, no obstante, cada uno de ellos sustentan de manera transversal el análisis realizado. La propuesta se considera valiosa al ser clara y factible de considerar para el mejoramiento de la red comunal de la primera Infancia.

Por lo anteriormente expuesto vengo en calificar el presente Seminario de Título, con nota **6.8** (seis punto ocho).


JEMIMA FERNÁNDEZ HORMACHEA
PROFESORA GUÍA

AL SEÑOR
ALBERTO BALBONTÍN RETAMALES
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD DE VALPARAÍSO
PRESENTE
JFH/jpv.



REF.: Informa evaluación y calificación seminario
de título alumnos que se indica.

VALPARAÍSO, 12 de noviembre del 2009.


SEÑOR DECANO:

En cumplimiento de las disposiciones vigentes en la Universidad, en mi calidad de Profesora Informante, cumplo con informar a Ud. la evaluación practicada y calificación que he asignado al Seminario de Título denominado: **"ENFOQUE DE REDES SOCIALES PARA EL ANÁLISIS DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA EN LA COMUNA DE VIÑA DEL MAR, DE LA PROVINCIA DE VALPARAÍSO"**, cursado durante año 2009 por los alumnos de la Escuela de Trabajo Social Srta. NATALIA PAULINA POBLETE BERNAL y el Sr. HÉCTOR FELIPE SILVA MIRANDA.

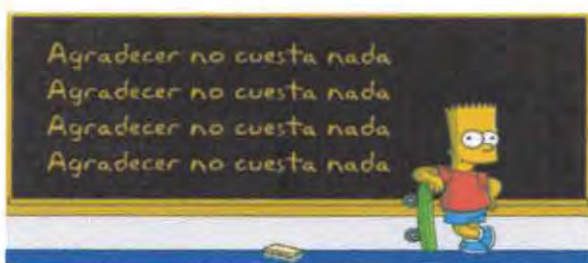
Seminario de Título realizado en el Departamento Social de La Gobernación Provincial, su intervención se basa en el Modelo de Redes Sociales, el modelo investigativo es cualitativo y cuantitativo. Entre los aspectos investigativos y de intervención social de esta experiencia destaca la posibilidad de promover y generar espacios de reflexión y asesoramiento técnico hacia el equipo que allí labora, surgiendo interesantes ámbitos para la mejora continua tanto del quehacer profesional, como de gestión y aplicación de la política Chile Crece Contigo y su potencial en los grados de Protección de los niños y niñas de nuestro país.

El Seminario de Título denota un interesante esfuerzo y aporte profesional.

Por lo anteriormente expuesto vengo en calificar el presente Seminario de Título, con nota **6.6** (seis punto seis).


MARÍA TERESA SÁNCHEZ ALEN
PROFESORA INFORMANTE

AL SEÑOR
ALBERTO BALBONTÍN RETAMALES
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD DE VALPARAÍSO
PRESENTE.
MTSA/jpv.



Quiero agradecer en primer lugar a Dios, quien ha hecho posible todo esto, dándome los dones necesarios para concretar esta gran empresa.

Quiero agradecerle a aquellos que me dieron el ser, mis padres, quienes siempre estuvieron ahí, pendientes de mí, alentándome a seguir. A mi madre, la mujer más importante de mi vida, quien me apoyo siempre y en todo momento. A mi padre, quien me guió por el arte de entender que las cosas simples son las más importantes, a comprender la complejidad del ser humano y principalmente su lado espiritual.

Agradecer a mi hermana, ella fue la que inspiró y sustentó mi paso por la Universidad. Te quiero mucho y muchas gracias. Un agradecimiento especial también a mi cuñado Juan Correa, quien siempre estuvo pendiente de mi proceso universitario, apoyándome y dando sabios consejos. Ah, y se viene la celebración, esta vez yo invito.

Quiero agradecerle a mi familia, por siempre estar atentos a mis pasos como estudiante y como profesional. Principalmente a mis segundos padres: Silvia e Iván, y mi segunda hermana: Silvana, los cuales me soportaron durante estos 5 años, sin el apoyo y cariño de ellos esto no se hubiese logrado como así fue. Agradecer a mis abuelos, a aquellos que estuvieron corporalmente conmigo y aquellos que estuvieron desde el cielo acompañándome.

Agradecer a mis amigos rancagüinos, Alfonso, Víctor, mi colega Mariela gracias por estar siempre en todos los momentos; en especial agradezco a mi amiga personal Daysi, por ser parte importante de mi paso por la Universidad, dándome sus consejos y todo su cariño incondicional, por todo esto y mucho más... gracias.

Un especial agradecimiento a mis amigos y compañeros de la Universidad, a aquellos de los inicios y a los que fui adquiriendo durante este proceso (si me falta alguien pido perdón, pero saben que están en mi mente y mi corazón), a Susana, mi maestra de SPSS; a Camila, Jorge, Felipe, Iván, Nikol, Nicole Gardaix, Dani Tapia, Pascuencita, Carito, Pamela Duque, Verito, Daniel y muchos más... gracias a todos por siempre estar conmigo y hacer que este paso por la universidad fuese más acogedor y más grato.

También agradecer a aquellos con los que logré un mayor grado de amistad y que sin duda pasamos grandes momentos entre preparación de pruebas, trabajos y conversaciones eternas. A Antonio, gracias por tu simpatía, por tu paciencia, por tu naturalidad, simplicidad y responsabilidad. A Leyla mi buena amiga: gracias por tus consejos, por ser como eres, por acompañarme en todas las locuras y tonteras que se nos ocurrían.

Agradecer también a aquellos que durante estos años me formaron como asistente social, enseñándome todos sus conocimientos y experticias. Especialmente a la Profesora Ketty Cazorla, Profesor Fernando Lobos, Profesor Dagoberto Salinas y muy especialmente a mi Guía y maestra por todos estos años, la Profesora Jemima Fernández, infinitas gracias a todos y siempre estarán presente en mi profesionalismo y dedicación en el trabajo a desarrollar.

También agradecerle a Claudia Schlack quien se convirtió en este año en una buena amiga y fuente de inspiración profesional, gracias por todo tu apoyo y confianza.

Por último y no menos importante, agradecer a mi compañera y gran amiga Naty: gracias por soportarme en todo momento, por hacer que éste proceso final de nuestra vida universitaria fuese una experiencia llena de aventuras y grandes momentos. Siempre te recordaré, y te deseo que tengas el mejor de los éxitos profesionales y especialmente en tu vida personal.

Gracias miles....

Felipe Silva Miranda...

Y se llegó a la meta, esa que se veía muy lejana en el horizonte, esa que dibuje y desdibuje más de una vez y me siento feliz de estar en este lugar, con mis pies sobre la meta y con el corazón repleto de orgullo...

Esto no fue fácil y solo yo se cuánto costo, sin embargo habría sido más difícil no teniendo a todas las personas a las que deseo en esta ocasión agradecer:

A Dios mi gran motor, quien es dueño de la fuerza que tengo en mi interior.

A Clarisa Navarro mi mamá, porque mi esencia y mucho de lo que soy son cosecha de años de esfuerzo.

A Luisa Flores mi abuela y mi más grande pilar en este proceso, porque cuando pude ver todo derrumbado, siempre supe que estarías ahí para ayudarme a levantar mi castillo.

A Claudia Bernal, por su esfuerzo y por lograr ser mi mamá.

A Jacqueline Navarro mi tía y gran amiga por ser mi confidente y por simplemente siempre estar.

A José Alvarado, mi tío por creer en una parte de mis sueños y por estar a mi lado cuando el sueño se cayó.

A Patricia Bernal y Angélica Flores por ser mis primeras profesoras, testigos de mis primeros logros.

A David Bravo por su respeto e inmenso amor y por todos los hermosos momentos que me ha hecho vivir.

A Romina Herrera, Loreto Alegría y Karina Llanos por ser mis mejores amigas y porque cada problema es más fácil de llevar con sus sonrisas.

A Leyla Riquelme y Antonio Sandoval por ser grandes amigos y compañeros y porque tantas noches de desvelo nunca fueron en vano.

A Iván, Jorge, Pajarito, Susana, Nikol, Daniel, Gardax, Daniela, Verito y la prima Bárbara mis amigos de este proceso universitario con quienes compartí los mejores momentos.

A Felipe Silva mi gran amigo y compañero de este enorme desafío, gracias por tu amistad, cariño, paciencia y porque simplemente no me equivoque al elegirte como amigo. Siempre estarás en mi corazón por todas las cosas que hemos vivido juntos.

A Dagoberto Salinas el profesor que nos apoyo con su experticia.

A Jemina Fernández porque nuestra conversación en la micro, nunca será una casualidad, gracias por su entrega, su enorme disposición y por acompañarme en este proceso.

A Claudia Schlack porque con su experiencia enriqueció mi formación profesional, pero también personal, por ser fundamental en los momentos de tensión, tristeza o desesperación y por su enorme cariño. Gracias por todo.

A Francisco Villagran, porque sin sus sabios consejos hoy no habría llegado hasta aquí, gracias por darme la confianza de creer en mi y porque ahora siempre es más fácil volver a caminar.

*Finalmente agradezco a los que **no pueden estar**, a esos que conforman la parte más especial de mi corazón y porque sin ustedes esto tampoco habría sido posible.*

Y es entonces hoy que puedo decir que los sueños son posibles de alcanzar, cuando vuelas muy alto, cuando vuelas con fuerza, cuando pones mucho de ti por lograrlos ¿Quién dijo que todo esto es un regalo? mas yo concibo esto como parte del destino que he querido forjar.

Natalia

	PÁGINA
PRESENTACIÓN	11-12

CONTEXTOS DEL SEMINARIO	PÁGINA
CONSIDERACIONES PRELIMINARES	14
1. CONTEXTO INSTITUCIONAL: GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE VALPARAÍSO 1.1. ANTECEDENTES GENERALES DE LA INSTITUCIÓN Cobertura Ubicación Territorial 1.2. ANTECEDENTES HISTÓRICOS 1.3. MISIÓN Y POLÍTICA INSTITUCIONAL 1.4. OBJETIVOS DE LA INSTITUCIÓN 1.5. ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL 1.6. FUNCIONES SOCIALES DE LA INSTITUCIÓN 1.7. PROGRAMAS DE LA INSTITUCIÓN	15-21
2. CONTEXTO POLÍTICO DEL SISTEMA CHILE CRECE CONTIGO: POLÍTICA A FAVOR DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA 2001-2010 2.1. Misión de la Política 2.2. Principios Rectores	22-24
3. CONTEXTO POLÍTICO DEL SISTEMA CHILE CRECE CONTIGO: SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL 3.1. Sistema de Protección Social, CHILESOLIDARIO 3.2. Sistema de Protección Social Actual	25-27
4. CONTEXTO PROGRAMÁTICO: SISTEMA DE PROTECCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA, CHILE CRECE CONTIGO	28-31

MARCO DE REFERENCIA	PÁGINA
CONSIDERACIONES PRELIMINARES	33
MAPA CONCEPTUAL	34
LA VULNERABILIDAD SOCIAL	35-39
1.1. Dimensiones y tipos de la Vulnerabilidad-36	
1.2. Vulnerabilidad social en niños y niñas	
2. PROTECCIÓN SOCIAL	39-41
3. SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL	41-45
4. SISTEMA DE PROTECCION A LA PRIMERA INFANCIA	45-51
4.1. Principios rectores del Sistema Integral a la Primera Infancia	
4.2. Base Político-Institucional del Sistema de Protección Social a la Primera Infancia	
4.3. Modelo de Gestión del Sistema de Protección Social a la Primera Infancia	
5. ENFOQUE DE REDES SOCIALES	52-72
5.1. Teoría del enfoque de Redes sociales	
5.2. Forma y contenido de las Redes Sociales	
5.3. Análisis de Redes Sociales	
5.3.1. Visualización de las redes sociales	
5.3.2. La visión relacional de la Teoría de redes	
5.3.3. Análisis posicional de los actores de la Red social	
5.4. Tipologías de Redes Sociales	
5.5. Redes de Políticas Sociales	
5.6. Red comunal del Sistema de Protección a la Primera Infancia	
5.7. Trabajo en Red	
6. TRABAJO SOCIAL Y REDES SOCIALES	72-73
6.1. Metodología del trabajo en Red	

DISEÑO DE INVESTIGACIÓN	PÁGINA
CONSIDERACIONES PRELIMINARES	75
1. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN.	76
2. FUNDAMENTACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN	77-79
3. SISTEMA DE OBJETIVOS Objetivo general Objetivos específicos	79
4. DEFINICIÓN Y OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES	80-81
5. HIPÓTESIS	81
6. DISEÑO DE INVESTIGACIÓN 6.1. Tipo de investigación 6.2. Metodología de investigación 6.3. Unidades de análisis 6.4. Técnicas y/o instrumentos de recolección de datos 6.4.1. Instrumento cuantitativo 6.4.2. Técnica cualitativa 6.5. Relación entre objetivos y técnica y/o instrumentos de investigación 6.6. Planificación del Análisis 6.6.1. Análisis Cuantitativo 6.6.2. Análisis de Redes Mapeo de Redes Emergentes Medidas de Centralidad <ul style="list-style-type: none">• Grado de centralidad• Intermediadores (Betweenness)• Índice de centralización 6.6.3. Análisis Cualitativo	81-88
7. Cronograma de aplicación de instrumento cuantitativo y técnica cualitativa	89

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE DATOS	PÁGINA
CONSIDERACIONES PRELIMINARES	91
MAPA ÍNDICE	92
1. Componentes de la Red social del sistema de Protección Integral a la Primera Infancia Chile Crece Contigo en la comuna de Viña del Mar	93-98
2. Estructura de vinculaciones de la Red social del Sistema de protección social a la Primera Infancia en la comuna de Viña del Mar	99-109
3. Funcionamiento de la Red comunal del Sistema de Protección Integral a la Primera Infancia	110-118
4. Sistema de derivaciones y Seguimiento aplicado en la Red social del Chile Crece Contigo 4.1. Sistema de derivaciones que aplican las Instituciones del Chile Crece Contigo 4.2. Sistema de Seguimiento que aplican las Instituciones del Chile Crece Contigo	119-126
5. Síntesis de los Análisis	127-131
TABLA RESUMEN	132-134

PROPUESTA DE INTERVENCIÓN	PAGINA
CONSIDERACIONES PRELIMINARES	136
1. MODELO DE INTERVENCIÓN SISTÉMICO.	137
2. LA RED COMO SISTEMA	138-139
3. LA RED COMO SISTEMA DE CONVERSACIÓN <ul style="list-style-type: none"> • Tipo de Conversaciones • Los acuerdos de segundo orden en la Red 	139-141
4. LA RED COMO ORGANIZACIÓN SISTÉMICA	141-142
5. ARBOL DE PROBLEMAS	143
6. ARBOL DE OBJETIVOS	144
7. MATRIZ DE MARCO LÓGICO	145-147
8. MATRIZ DE PRESUPUESTO	148
9. TABLA GANTT	149

CONCLUSIONES GENERALES	PÁGINA
CONSIDERACIONES PRELIMINARES	151
EN TORNO A LO POLÍTICO-INSTITUCIONAL	152-154
EN TORNO A LAS TEMÁTICAS ABORDADAS	154-159
EN TORNO AL TRABAJADOR SOCIAL COMO MIEMBRO DE UNA RED SOCIAL	159-161

BIBLIOGRAFÍA	PÁGINA
1. LIBROS	163-169
2. DOCUMENTOS Y LIBROS DIGITALES	
3. TÉSIS	
4. PÁGINAS WEB DE CONSULTA GENERAL	
5. PÁGINAS WEB DE CONSULTA INSTITUCIONAL	
6. MANUALES DE TRABAJO	
7. DOCUMENTOS INSTITUCIONALES DE TRABAJO	

ANEXOS SEMINARIO	PÁGINA
FORMATO ENCUESTA APLICADA A REPRESENTANTES DE LA RED COMUNAL	171-178
RESULTADOS ENCUESTA	179-186
PAUTA DE FOCUS GRUOP	187
TABLAS GENERADAS POR UCINET 6	188-189
CONVENIO DE TRANSFERENCIA MIDEPLAN-MUNICIPALIDAD VIÑA DEL MAR	190-204

INFORMACIÓN EN CD
TRANSCRIPCIÓN DEL FOCUS GROUP
MATERIAL FOTOGRÁFICO DEL FOCUS GROUP
SEMINARIO DE TÍTULO EN FORMATO DIGITAL

GRÁFICOS ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE DATOS	PÁGINA
Gráfico N°1.1. Tipo de institución presente en la Red comunal Chile Crece Contigo	93
Gráfico N°1.2. Apreciación de la participación en reunión de Chile Crece Contigo	96
Gráfico N°1.3. Frecuencia de utilización del medio de comunicación utilizado para realizar las vinculaciones	100
Gráfico N°1.4. Consideración de la gestión realizada por el equipo coordinador comunal	113
Gráfico N°1.5. Frecuencia de las acciones ante contingencias del trabajo de la Red comunal	115
Gráfico N°1.6. Frecuencia del apoyo social recibido por la institución, de parte de la Red comunal	116
Gráfico N°1.7. Frecuencia del apoyo social entregado por la institución a la gestión de la Red comunal	117
Gráfico N°1.8. Reconocimiento de funciones de instituciones para Sistema Chile Crece Contigo	120
Gráfico N°1.9. Frecuencia del tipo de mecanismo de derivación utilizado por las instituciones de la Red comunal	122
Gráfico N°1.10. Frecuencia en mecanismos de verificación de derivación efectuadas	123
Gráfico N°1.11. Frecuencia de mecanismos de seguimiento de casos Chile Crece Contigo	126

TABLAS	PÁGINA
Tabla N°1.1. Antecedentes de la Institución patrocinante	15
Tabla N°1.2. Instituciones de la Red comunal	83
Tabla N°1.3. Relación entre objetivos y técnicas y/ instrumento de investigación	85
Tabla N°1.4. Tipo de análisis a utilizar en la investigación	86
Tabla N°1.5. Identificación de instituciones participantes de la Red Chile Crece Contigo	94-95
Tabla N°1.6. Tipo de relación que se establece entre los representantes de la Red comunal	101
Tabla N°1.7. Resumen de características del sistema de vínculos presente en los representantes de la Red comunal	102
Tabla N°1.8. Función de la coordinación comunal Chile Crece Contigo	112
Tabla N°1.9. Implicancia del Trabajo en Red	158
Tabla N°1.10. Medidas de Centralidad: Grado de Centralidad, y Grado de Centralización.	188
Tabla N°1.11 Medidas de Centralidad: Grado de Intermediación	188
Tabla N°1.12. Densidad de la Red comunal Chile Crece Contigo	189

FIGURAS	PÁGINA
Figura 1.1. Mapa de la Provincia de Valparaíso	16
Figura 1.2. Misión de la Política nacional a favor de la Infancia y la Adolescencia 2001-2010.	23
Figura 1.3. Sistema de Protección Social Chileno	27
Figura 1.4. Visión que tienen los representantes de la Red, en relación al Sentimiento de pertenencia y compromiso.	98
Figura 1.5. Mapa de la Red comunal Chile Crece Contigo, Viña del Mar.	106

Universidad de Valparaíso

Escuela de Trabajo Social

Fecha 1^{er} y 2^o Semestre del 2009

Enfoque de Redes sociales para el análisis del Sistema de Protección Integral a la Primera Infancia en la ciudad de Viña del Mar, Provincia de Valparaíso.

Autores: Natalia Paulina Poblete Bernal

Héctor Felipe Silva Miranda

Profesora Guía: Sra. Jemima Fernández Hormachea

Palabras claves: Vulnerabilidad, Sistema de Protección Social, Redes Sociales, Primera Infancia.

Esta investigación social analiza la estructura de relaciones de la Red comunal Chile Crece Contigo de la Ciudad de Viña del Mar, con el objetivo de descubrir aquellas debilidades que tiene la Red para llevar a cabo un trabajo coordinado y complementario en favor de niños y niñas, del mismo modo conocer la estructura de vínculos de la Red, sus dinámicas y disposición para la interrelación de sus miembros. Para indagar en lo anterior, se utiliza la metodología cuantitativa y cualitativa, sustentado en el Análisis de Redes Sociales sobre los datos obtenidos a través de una encuesta semi-estructurada y de un grupo de discusión administrado a los 12 representantes de las instituciones participantes de la Red social. Con el propósito de otorgar claridad al proceso de investigación, se utilizan como principales ejes temáticos a conceptos como: *Vulnerabilidad, Sistema de Protección Social, Protección Integral a la Infancia y Redes sociales*, otorgando de esta forma el sustento teórico referencial al estudio, proporcionando los elementos centrales para el análisis y respuestas al fenómeno estudiado.

Entre sus resultados se encuentran que en instancias de gestión se presenta una participación pasiva, la conectividad de la red es intermedia lo que no optimiza el intercambio de información y derivaciones entre las instituciones, habiendo por otra parte nodos que participan más fluidamente en los intercambios, principalmente las oficinas municipales, mientras que otros tienen posiciones periféricas. Todo lo anterior se evidencia en la débil integración de acciones realizadas por los integrantes de la red.

Valparaíso's University

School of Social Work

Dates 1st and 2nd Semester of the 2009

Social Network Approach for the analysis the Integrality Protection System for Early Childhood in the city of Viña del Mar, Valparaíso Province.

Authors: Natalia Paulina Poblete Bernal

Héctor Felipe Silva Miranda

Teacher guide: Mrs. Jemima Fernández Hormachea

Key words: Vulnerability, Social Protection System, Social Network, Early Childhood

This research analyzes the structure of social relations of communal Chile Crece Contigo Network of Viña del Mar, with the goal of finding those weaknesses on the net to carry out a coordinated and complementary work for children, likewise know the link structure of the network, its dynamics and arrangement for the interconnection of its members. To investigate the above, using the quantitative and qualitative methodology, based on the analysis of social networks on data obtained through semi-structured survey and a discussion group run by 12 representatives of institutions participating in the social network. In order to give clarity to the research process, is used as the main themes to concepts like: *Vulnerability, Social Protection System, Comprehensive Child Protection and Social networks*, thus providing the theoretical reference to the study, providing central to the analysis and answers to the phenomenon being studied.

Among their findings are that in instances of management provides a passive holding of the network connectivity is intermediate, which does not optimize the exchange of information and referrals between institutions, moreover having nodes that participate in trade more fluently mainly municipal offices, while others are peripheral positions. All this is evident in the weak integration of bactions performed by social network members.

El presente documento se configura como la materialización de los conocimientos que los estudiantes seminaristas adquirieron durante su proceso de formación, además, se constituye en la instancia definitiva para optar al grado de Licenciado en Trabajo Social y al título de Asistente Social.

Cabe señalar que el actual seminario de título se enmarca institucionalmente en la Gobernación Provincial de Valparaíso, específicamente, en el Departamento social de dicha institución Gubernamental.

El elemento que conforma y da sustento al presente seminario de Título corresponde al modelo de gestión basado en las redes sociales, el cual está constituido por las acciones y prestaciones sociales ejecutadas y coordinadas por distintos organismos del Estado, destinadas a la población nacional más vulnerable socioeconómicamente y que requieran de una acción concertada de dichos organismos para acceder a mejores condiciones de vida¹. Es así que, la implementación y puesta en marcha del Sistema de Protección Integral a la Primera Infancia, requiere generar una red de servicios públicos y programas debidamente coordinados, especialmente en el nivel local, en función de los destinatarios finales de la intervención – los niños/as y sus familias – de manera de asegurarles un conjunto de prestaciones y servicios sociales básicos, en las dimensiones antes señaladas.

A través de una investigación social que mezcla ambas metodologías, es decir, cuantitativa y cualitativa, el presente Seminario descubrirá aquellos ámbitos de la red social de Chile Crece Contigo de la comuna de Viña del Mar que presentan mayor debilidad entorno a su operatividad, asimismo, pondrá en evidencia el proceso de desarrollo de la Red comunal, sus dinámicas y la disposición para la interrelación entre sus miembros.

En cuanto a la estructura general del documento, éste se configura en base a un **Primer capítulo** dedicado a profundizar en el Contexto Institucional correspondiente a la Gobernación Provincial de Valparaíso, entregando los principales lineamientos de su acción y, por otro lado, lo relacionado directamente con el Sistema de Protección Social en el cual se insertarán los estudiantes seminaristas, proporcionando información referente a la política que lo sustenta y del Sistema propiamente tal.

¹ Gobierno de Chile (2009). *Ley 20.379 de intersectorialidad del Sistema de Protección Social, artículo 2*. Valparaíso, Chile.

Un **segundo capítulo**, corresponde al Marco de Referencia de la experiencia investigativa, el cual en primer lugar abordará la Vulnerabilidad social como temática que impulsa la Protección Social y posterior creación de un Sistema de protección social, específicamente entorno a la Primera Infancia, siendo aquel el tema que corresponde a este estudio. Por último, se dará a conocer los antecedentes que sustentan las Redes Sociales, ya que a través de su ejecución el Sistema de protección Social despliega sus acciones.

El **tercer capítulo** que da estructura a este Seminario de Título se enmarca dentro del Diseño de la Investigación que los estudiantes Seminaristas proponen para recabar la información, siendo ésta la que da sustento a este estudio. Para lograr tal situación, en este capítulo se proporcionan los ejes de acción para desarrollarlo, del mismo modo, se exponen los fundamentos que sostienen la realización de esta instancia investigativa, además de los objetivos que la guían.

A continuación, en el **cuarto capítulo** se presentan los análisis e interpretación de los datos arrojados mediante la investigación. Dando a conocer los resultados obtenidos, los cuales se estructuran en base al objetivo general, y sus objetivos. Los temas desarrollados corresponden a la identificación de componentes de la Red, la estructura de vinculación que posee la Red comunal, el funcionamiento de la Red y los sistemas de derivación y seguimiento que aplican los representantes de la Red para el tratamiento de casos Chile Crece Contigo. Lo fundamental de este capítulo radica en el hecho de que los hallazgos y conclusiones obtenidas dan sustento para elaborar la propuesta de intervención que se presenta en el capítulo posterior.

El **quinto capítulo** del presente Seminario se enfoca en la exposición de la propuesta de intervención que los estudiantes seminaristas diseñaron en base a los hallazgos obtenidos y expuestos en el capítulo antes señalado. Esta propuesta se sustenta en el modelo teórico de Sistemas, y para su ejecución se propone utilizar la Matriz de Marco Lógico, ya que ésta es la base para la planificación utilizada en los servicios públicos.

Para finalizar, el equipo Seminarista entrega las principales **conclusiones** en torno a los ejes más relevantes del presente seminario, los cuales corresponden a lo político-institucional, las temáticas abordadas y en torno al trabajador social como articulador de redes sociales.

Contextos del Seminario



CONSIDERACIONES PRELIMINARES

En todo proceso de Seminario de Título se hace necesario que la información que se entregue tenga sustento y respaldo en la institución en que se desarrolla tal proceso académico. Es por tanto, que el presente capítulo tiene como finalidad dar a conocer los Contextos en los cuales este seminario de Título se desarrolló, es decir, el Contexto Institucional correspondiente a la Gobernación Provincial de Valparaíso, entregando los principales lineamientos de su acción y, por otro lado, lo relacionado directamente con el Sistema de Protección Social en el cual se insertarán los estudiantes seminaristas, proporcionando información referente a la política que lo sustenta y del Sistema propiamente tal.

1. CONTEXTO INSTITUCIONAL: GOBERNACION PROVINCIAL DE VALPARAISO

ANTECEDENTES GENERALES DE LA INSTITUCIÓN²

Tabla N°1.1. Antecedentes de la Institución patrocinante.

Antecedente	Descripción
Autoridad máxima Gobernación Provincial de Valparaíso	Sr. Ricardo Bravo Oliva, Gobernador Provincial de Valparaíso.
Encargado del Departamento social de la Gobernación Provincial de Valparaíso	Sr. Cristian Arias Isla.
Dirección	Melgarejo #669, Edificio Esmeralda, piso 15, Sede de la Intendencia de la Región de Valparaíso.
Teléfono	(32) 2328710 – 2328700
Tipo de Institución	La Gobernación Provincial de Valparaíso, es una institución de derecho público, regida por la ley orgánica DFL 22 de 1959 que fija el texto de la ley Orgánica y deroga la Ley de Régimen Interior de 1885. Ley N° 19.175 Orgánica Constitucional de Gobierno y Administración Regional, Instructivo Presidencial N°155 y demás normas jurídicas relacionadas que regulan el funcionamiento de dicha institución.

Fuente: Elaboración propia de estudiantes Seminaristas.

- **Cobertura:** La población estimada de la provincia de Valparaíso es de **876.022** habitantes, distribuidas en las comunas de *Puchuncaví, Isla de Juan Fernández, Quintero, Concón, Viña del Mar, Villa Alemana, Valparaíso, Quilpué* y *Casablanca*.

Como usuarios o beneficiarios objeto de atención de la Gobernación de Valparaíso se mencionan los siguientes:

- Municipios;
- Servicios Públicos y otras reparticiones públicas;
- Personas naturales nacionales y/o extranjeras;
- Personas afectadas por situaciones de emergencia;
- Juntas de vecinos, clubes deportivos, gremios y otras organizaciones.

² <http://www.gobernacionvalparaiso.gov.cl/> consultada el 20 de Mayo de 2009.

- Ubicación Territorial³:** Geográficamente la Provincia de Valparaíso está localizada en el centro-oeste de la Región de Valparaíso. Su superficie es de **2.780 Km²**. Su capital provincial es la Ciudad de Valparaíso y es la provincia más poblada de la Región y con mayor número de Comunas (9). Los territorios que la componen son: *Valparaíso, Viña del Mar, Concón, Quilpué, Villa Alemana, Casablanca, Quintero, Puchuncaví, y la Isla de Juan Fernández.*

Sus límites son:

- Al Norte: Provincia de Petorca.
- Al Sur : Provincia de San Antonio.
- Al Este : Provincia de Quillota y Área Metropolitana.
- Al Oeste: Océano Pacífico.

Figura 1.1. Mapa de la Provincia de Valparaíso



Fuente: <http://www.gobernacionvalparaiso.gov.cl/geografia.html>, 2009.

³ <http://www.gobernacionvalparaiso.gov.cl/geografia.html> consultada el 20 de mayo de 2009.

1.1. ANTECEDENTES HISTÓRICOS

La Gobernación de Valparaíso data del año 1818; su primer Gobernador fue Don Luís de la Cruz Goyenechea. En 1842, se eleva la categoría de gobernación y pasa a denominarse Intendencia Provincial, siendo su primer Intendente Don José María de la Cruz Prieto.

Como consecuencia del proceso de Regionalización, se publican los Decretos Leyes 573,575 y 1.317 en el diario oficial del 7 de Enero de 1976 que dan inicio a la Nueva división Política y Administrativa del país, quedando el territorio nacional conformado por 12 regiones y un Área Metropolitana. A partir de ese momento, el Gobierno y la Administración Superior de cada región residen en un Intendente Regional con arreglo a las órdenes e instrucciones del Poder Ejecutivo.

El Gobierno y la Administración Superior de cada Provincia corresponden al Gobernador.

Debido a que el proceso de regionalización se llevó a cabo gradualmente en las ciudades capitales de la región, se nombraron Gobernadores departamentales, distintos de los Intendentes. Con fecha 14 de Julio de 1975, se crea la Gobernación Departamental de Valparaíso.

Por Decreto Ley 1.317 del 31 de Diciembre de 1975, publicado en el Diario Oficial número 29.348 del 7 de Enero de 1976, se materializa la División en provincias de la V Región, se crea la Provincia de Valparaíso, entre otras, y asume el primer Gobernador provincial de Valparaíso el 17 de Febrero de 1976.

El Sábado 20 de Marzo de 1993, se publica en el Diario Oficial la Ley Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, que concluye una etapa fundamental de modificación y elaboración de normas jurídicas que responden al sentimiento colectivo de la Nación, de profundizar el sistema democrático, al ampliar la participación ciudadana, a los ámbitos de generación de las autoridades de los distintos niveles territoriales, permitiéndoles influir legítimamente en las decisiones sobre materias que la afectan directamente. Esta Ley da un nuevo impulso al proceso de regionalización, apoyado en una concepción que considera el desarrollo paralelo de la descentralización y la desconcentración de las funciones administrativas..

1.2. MISIÓN Y POLÍTICA INSTITUCIONAL

La misión de la Institución está enfocada en **“asistir en el ejercicio del gobierno y la administración interior del Estado, al Presidente de la República”**. Para este efecto, el Servicio de Gobierno Interior está segmentado en intendencias y gobernaciones cuyos titulares asumen la representación natural e inmediata del Presidente de la República.

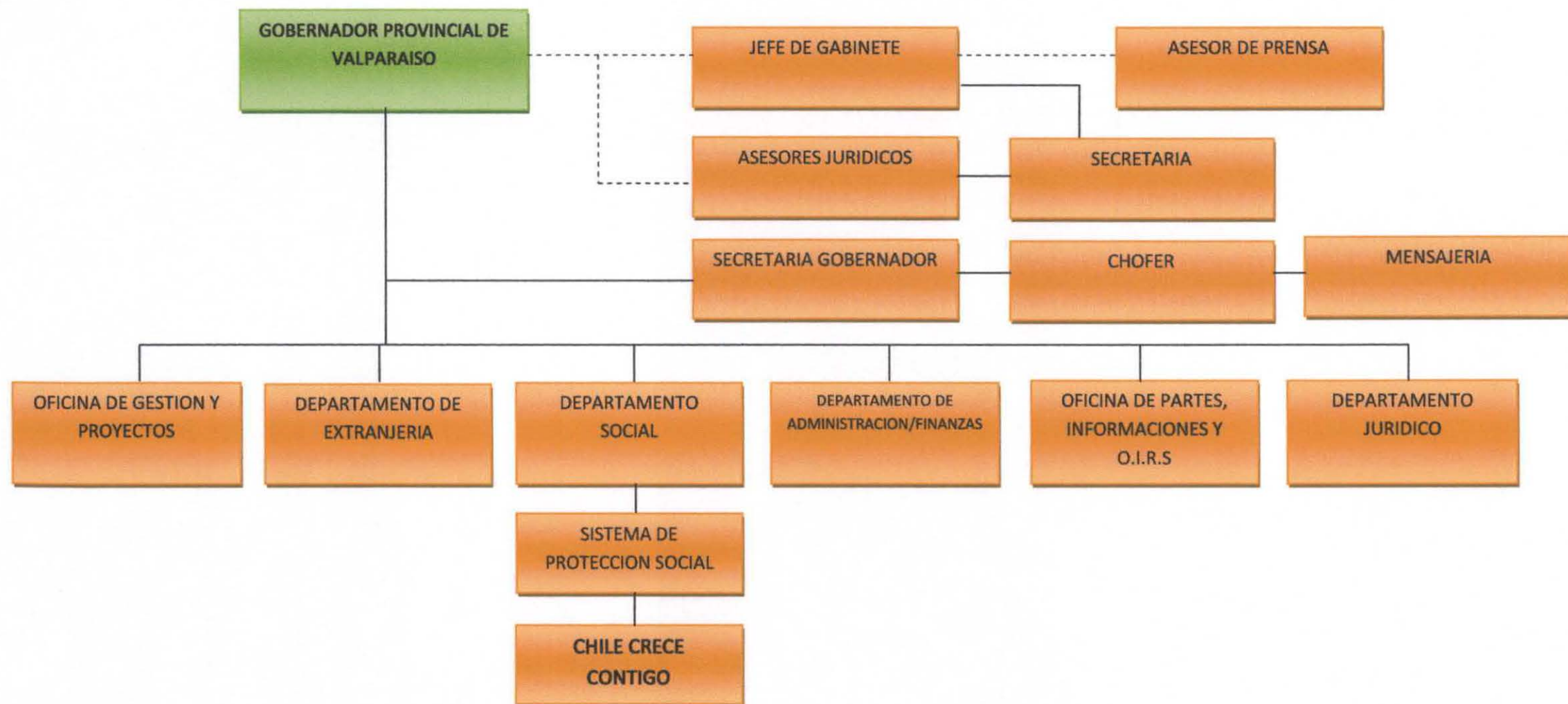
La institución patrocinante del presente Seminario de Título es una institución de derecho público, por lo tanto, se provee para su funcionamiento de los lineamientos que proporciona la plataforma política, administrativa y de gestión enmarcada en la Ley N° 19.175 Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, y la Constitución Política del Estado de Chile. Este marco legal entrega las bases para que, tanto Intendentes como Gobernadores puedan ejercer a cabalidad dicha representación en las jurisdicciones en que se divide el territorio nacional para efectos del ejercicio del gobierno y administración superior. La Gobernación Provincial proporciona a la población los bienes, las prestaciones y servicios que establece la ley o por políticas establecidas por el Ministerio del Interior.

A partir de la política que rige la Gobernación Provincial de Valparaíso, se desprenden objetivos que orientan su accionar.

1.3. OBJETIVOS DE LA INSTITUCIÓN

- Desarrollar y promover la seguridad de las personas y de sus bienes, a través de la coordinación de los servicios públicos y policiales, para efectuar tareas de prevención social, policial y situacional del delito, incluyendo la presentación de querellas en los casos de mayor connotación pública.
- Implementar sistemas de información y de gestión de los eventos que pueden afectar el orden público en los territorios, considerando la contingencia nacional y local.
- Ejercer la administración y gestión territorial a través de la coordinación, fiscalización, supervisión y operación de los servicios públicos y de la priorización de la inversión pública regional.

1.4. ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL



Fuente: Elaboración propia de estudiantes Seminaristas, 2009.

1.5. FUNCIONES SOCIALES DE LA INSTITUCIÓN

La Gobernación provincial de Valparaíso desarrolla su actividad social a través del departamento social. En éste, el trabajador social adquiere mayor relevancia, ya que cumple la función de *controlar y supervisar administrativamente aquellos programas sociales vinculados a la red social*, del mismo modo, *es responsable de atender demandas espontáneas de personas y organizaciones comunitarias, y de la búsqueda de soluciones viables, por medio de asistencia técnica referida a la formulación de proyectos para postular al fondo social Presidente de la República, además de responder a temáticas de especial interés como el micro emprendimiento, la infancia y la reinserción social.*

Sumado a lo anterior, en este departamento se llevan a cabo las siguientes funciones:

1. Cumplir con las disposiciones emanadas de las Políticas Sociales de Gobierno.
2. Supervisar y coordinar los programas sociales en desarrollo.
3. Realizar todas aquellas labores que expresamente le encomiende el Gobernador Provincial en materias de su competencia.
4. Cumplir y dar curso a los proyectos y programas de la red social de Gobierno.
5. Atender los requerimientos de la comunidad, de personas que diariamente acuden a la Gobernación para requerir atención y ayudas.
6. Asesorar al Gobernador Provincial para la mejor utilización de los recursos destinados a erradicación de la extrema pobreza.

1.6. PROGRAMAS DE LA INSTITUCIÓN

Los programas que a continuación se presentan son el reflejo de las políticas sociales que emana la autoridad político-institucional de Chile, las cuales se ejecutan a través de la Gobernación Provincial.

- **ORASMI:** Es un fondo que proporciona ayuda, y complemento al esfuerzo individual realizado por el grupo familiar a la solución del problema que les afecta. Las prestaciones otorgadas deben ser canceladas directamente a las instituciones o proveedores y no deben ser entregados en dinero y por más de una vez al año, a los interesados.

- **Programa Comuna Segura:** Programa del Gobierno de Chile que impulsa el Ministerio de Interior, a través del cual se busca prevenir el delito en el desarrollo de estrategias locales sobre seguridad ciudadana.

El programa se pone en acción con la participación y compromiso de las autoridades locales, las policías y la comunidad: Organizaciones sociales, empresarios, instituciones y vecinos en general, y se ejecuta en el Municipio. Funciona a través de los Consejos Comunales de Seguridad Ciudadana, instancia de representación pluralista de las instituciones y organizaciones sociales locales vinculadas e interesadas en los temas de seguridad ciudadana, esta precedido por el Alcalde y cuenta con un Secretario Comunal, que es un profesional a cargo del programa en cada una de las comunas y que tiene la tarea de coordinar y apoyar la misión del Consejo.

- **Programa Gobierno más cerca:** Tiene por objetivo informar, difundir y acercar los programas de los distintos servicios públicos. Además entrega la posibilidad de realizar trámites tales como obtención de credencial de Fonasa, Carné de identidad, trámites del INP, entre otros, en la localidad en que se realiza.

- **Programas Tradicionales:** Estos corresponden a:

- Subsidio Único Familiar (Control Administrativo)
- Subsidio de Agua Potable (Control Administrativo)
- Programas que no se implementan directamente, sino que se efectúa una supervisión y seguimiento de los beneficiarios seleccionados por el Municipio correspondiente.

2. CONTEXTO POLÍTICO DEL SISTEMA CHILE CRECE CONTIGO: POLÍTICA A FAVOR DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA 2001-2010⁴

El diseño de **la Política Nacional a favor de la Infancia y la Adolescencia**, responde a una sentida aspiración de los más diversos actores de la sociedad chilena, desde la ratificación por parte del Gobierno de Chile, el 14 de Agosto de 1990, de la Convención sobre los Derechos del Niño, que en su carácter vinculante ha sido incorporada como Ley de la República.

La Política Nacional a favor de la Infancia y la Adolescencia contiene las orientaciones éticas, valóricas y operativas para disponer de un **instrumento de planificación efectivamente intersectorial**, que permita instalar en la gestión pública una nueva forma de "hacer política pública", con una perspectiva de garantizar el pleno ejercicio de los derechos fundamentales del 33.6% de la población de nuestro país – **5.110.903 niños, niñas y adolescentes**.

El tema de la infancia ha sido relevado en la agenda pública social a partir de 1990, teniendo como marco de referencia los compromisos asumidos por Chile en la "**Cumbre Mundial en favor de la Infancia**" en 1990, y a partir de la suscripción de **la Convención sobre los Derechos de los Niños (CDN)**, ratificada por nuestro país en ese mismo año.

La Política Nacional a favor de la Infancia y la Adolescencia pone énfasis en considerar a los **niños, niñas y adolescentes según sus atributos y sus derechos frente al Estado, la familia y la sociedad, y no en sus carencias**. Enfatiza que ser niño, niña o adolescente no es ser "menos adulto", ya que la niñez y la adolescencia no son sólo etapas de preparación para la vida adulta, sino que tienen el mismo valor que cualquier otra etapa de desarrollo de la vida.

La Política pretende ser un marco orientador y ordenador de todas y cada una de las acciones que el gobierno realice a favor de la infancia y la adolescencia, de manera de reconocer las necesidades básicas de los niños como derechos y de establecer las responsabilidades que tiene la sociedad en su conjunto para que sean respetados.

Así, esta Política cumplirá una función orientadora y articuladora del conjunto de acciones que los actores gubernamentales emprenden y emprenderán a favor de la infancia y la adolescencia.

⁴Gobierno de Chile (2000). *Política a favor de la Infancia y la Adolescencia 2001-2010*. Chile. Pp 23-26.

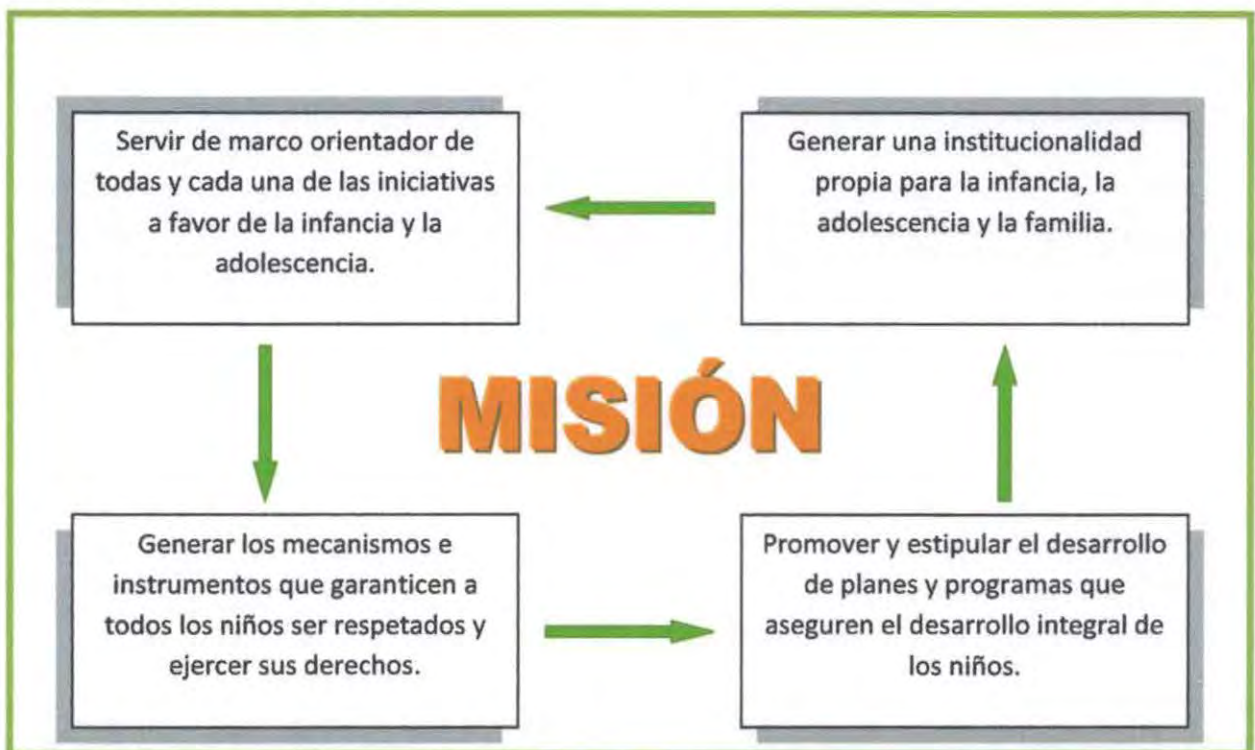
2.1. Misión de la Política⁵

La misión señala qué es lo que la Política Nacional a favor de la Infancia y la Adolescencia se le encomienda para alcanzar las expectativas de largo plazo que se han expresado anteriormente en torno a la condición de niños, niñas y adolescentes chilenos en el año 2010.

La misión, entonces, responde a qué debe hacerse a nivel de la acción pública y particularmente la gubernamental para alcanzar la visión objetiva planteada en el marco de los principios rectores y orientadores.

Es posible identificar cuatro componentes centrales de la misión de la Política Nacional a favor de la Infancia y la Adolescencia.

Figura 1.2. Misión de la Política nacional a favor de la Infancia y la Adolescencia 2001-2010.



Fuente: Política a favor de la Infancia y la Adolescencia 2001-2010, 2000.

⁵ Gobierno de Chile (2000). *Política a favor de la Infancia y la Adolescencia 2001-2010*. Chile. Pp. 45-50.

2.2. Principios Rectores⁶

Esquema que muestra los principios rectores de la Política a favor de la infancia y adolescentes para el periodo 2001-2010.



Fuente: Política a favor de la Infancia y la Adolescencia 2001-2010, 2000.

⁶ Gobierno de Chile (2000). *Política a favor de la Infancia y la Adolescencia 2001-2010*. Chile. Pp. 46.

3. CONTEXTO POLÍTICO DEL SISTEMA CHILE CRECE CONTIGO: SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL.

3.1. Sistema de Protección Social, CHILESOLIDARIO.

El **Sistema de Protección Social en Chile** se ejecuta a partir de **la ley N° 19.949** del 5 Junio del 2002 que crea el "**Chile Solidario**" dirigido a la atención de familias, personas y territorios que se encuentran en situación de vulnerabilidad. Se creó como una estrategia gubernamental orientada a la superación de la pobreza extrema. Posteriormente, la consolidación de una red institucional de apoyo a la integración social, la generación de mecanismos para la ampliación de las oportunidades puestas a disposición de las personas en los territorios y la instauración de la Ficha de Protección Social, permitieron que Chile Solidario ampliara su cobertura hacia otros grupos, generando iniciativas para atender diversas situaciones de vulnerabilidad que afectan a la población.

El **Sistema Chile Solidario** tiene un marco legal que rige el funcionamiento del sistema, establece la forma de operación de sus componentes y regula el régimen de garantías. Este marco define los principios de operación del sistema, sus alcances y modalidades y, sobre todo, consagra aquellos beneficios que deben ser asignados a las personas por derecho, cuestión que hace distintivo este sistema en relación a la forma tradicionalmente utilizada para asignar beneficios por postulación y espera.

Para cumplir con su propósito de contactar a las familias y personas que se encuentran en situación de mayor vulnerabilidad, Chile Solidario se apoya en los resultados que entrega **la Ficha de Protección Social**. Pero, además, genera dispositivos de vinculación y acompañamiento para que la incorporación de los usuarios a la red de protección social redunde en el uso efectivo de la estructura de oportunidades dispuestas a través de programas, servicios y prestaciones monetarias. Para esto, Chile Solidario trabaja a través de **programas propios** para la vinculación y habilitación de las personas y que funcionan como dispositivos de intermediación, consejería y acompañamiento. Se trata de servicios especializados de apoyo psicosocial, que, mediante metodologías socioeducativas específicas, propone itinerarios de acompañamiento que facilitan la transición de familias y personas hacia procesos de integración social. Se trata de los siguientes:

- **El Programa Puentes:** dirigido a familias en situación de pobreza extrema. Es ejecutado por las municipalidades y es administrado y asistido técnicamente por el Fondo de Solidaridad e Inversión Social (FOSIS).
- **El Programa Vínculos:** orientado al apoyo de adultos y adultas mayores vulnerables y que viven solos. Se trata de un programa de ejecución municipal y que cuenta con la asistencia técnica del Servicio Nacional del Adulto Mayor (SENAMA).
- **El Programa Calle:** orientado al trabajo con adultos que se encuentran en esta situación. Es un programa ejecutado indistintamente por municipalidades, Gobernaciones Provinciales y ONG's y su administración y asistencia técnica está a cargo de MIDEPLAN.
- **El Programa Caminos:** dirigido a apoyar a niños y niñas de familias donde hay situaciones de separación forzosa en razón del cumplimiento de condena de alguno de sus integrantes. El programa es ejecutado por organizaciones no gubernamentales y su diseño y soporte metodológico está a cargo de MIDEPLAN.

Por otra parte, Chile Solidario complementa este sistema de selección de personas, asignación de beneficios e intervención socioeducativa y de acompañamiento psicosocial, con la generación de facilidades y preferencias en el acceso a la red de programas y servicios sociales de la red institucional local, muchos de ellos en convenio directo con Chile Solidario. Con este esquema de articulación se aumentan las posibilidades de que las personas pueden hacer uso para asegurar un mejor nivel de bienestar y participar con mayor autonomía de la vida familiar, social y productiva.

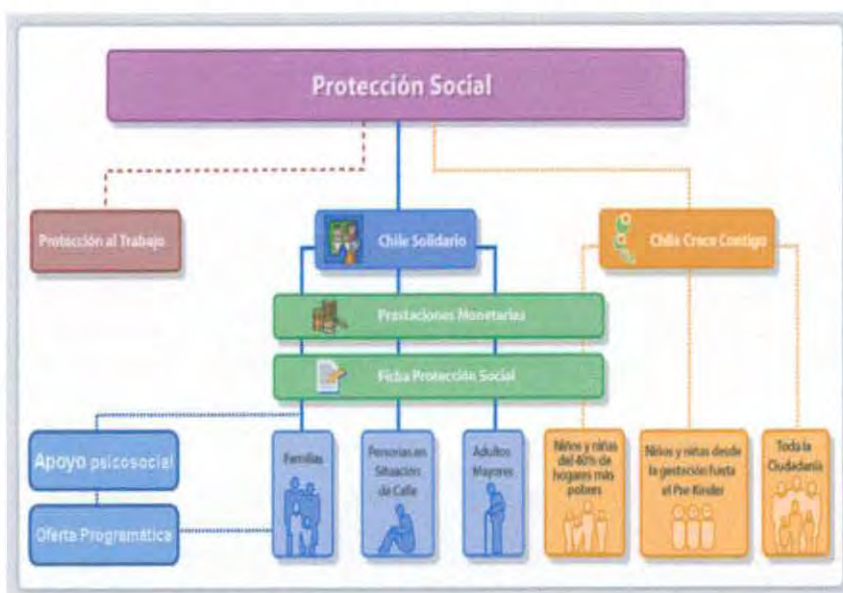
3.2. Sistema de Protección Social Actual

A través de un mandato presidencial del año 2006, el antiguo Sistema de Protección Social Chile Solidario pasa a configurarse como un **Sistema de protección social integral**, el cual extiende su cobertura a otras áreas de la sociedad. El gobierno se ha comprometido a instalar al 2010, un sistema de derechos sociales garantizados a lo largo del ciclo vital de las familias (desde la gestación a la vejez) De este modo se impulsó el compromiso a través del Sistema Chile Solidario, Sistema Protección al Trabajo y Sistema de

Protección a la Primera Infancia Chile Crece Contigo, tomando a estos como ejes centrales de su accionar.

- **Sistema de Protección Social Chile Solidario:** Destinado a la extrema pobreza, que en el marco de la erradicación de la indigencia, está incorporando, además, a personas en situación de calle. A medida que la indigencia va disminuyendo, se incorporan segmentos de pobreza no indigente y familias vulnerables, como son adultos mayores solos y familias que tienen algún integrante con discapacidad.
- **Sistema de Protección al Trabajo:** Destinado a garantizar el trabajo socialmente protegido de mujeres y hombres trabajadores en su vida activa y a un mejor desenlace posterior, en su vida pasiva, con una reforma del sistema de pensiones y provisional, fortaleciendo el pilar solidario e introduciendo cambios en el sistema contributivo, tendiente a una mayor universalidad y equidad.
- **Sistema de Protección Integral a la Primera Infancia Chile Crece Contigo:** Destinado a acompañar, proteger y apoyar integralmente a todos los niños, niñas y sus familias, a través de acciones y servicios de carácter universal, así como focalizando apoyos especiales a aquellos que presentan alguna vulnerabilidad mayor.

Figura 1.3. Sistema de Protección Social Chileno



Fuente: MIDEPLAN, 2006.

4. CONTEXTO PROGRAMÁTICO: SISTEMA DE PROTECCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA, CHILE CRECE CONTIGO

Chile Crece Contigo es un **Sistema integral de apoyo** a niños y niñas de Primera Infancia, desde la gestación hasta que entran a pre-kinder (4 años de Edad). Además, pretende concentrar esfuerzos para **acompañar al niño/a y su familia en los años críticos de desarrollo**, para favorecer el despliegue máximo de sus capacidades.

Para Sistema Chile Crece Contigo, el Departamento Social de la Gobernación Provincial tiene un rol supervisor, es decir, es el encargado de supervigilar que el Sistema de Protección Social se lleve a cabo de acuerdo a los requerimientos de éste en la Provincia.

Chile Crece Contigo se supervisa desde el Departamento social de la Gobernación ya que entre sus funciones se encuentra: *Cumplir con las disposiciones emanadas de las Políticas Sociales de Gobierno* y, por otro lado, *supervisar y coordinar los programas sociales en desarrollo*.

Mediante el convenio de transferencia denominado **"Programa de fortalecimiento de la gestión provincial del sistema de protección social, del ministerio de planificación"** suscrito entre el Ministerio de Planificación - Secretaría Regional Ministerial de Planificación y Coordinación de la región de Valparaíso y la Gobernación provincial de Valparaíso, se delega la responsabilidad de supervisar los programas referidos al Sistema de Protección Social, incluido el programa Chile Crece Contigo, a la Gobernación Provincial.

La situación antes mencionada se fundamenta como lo establece el mismo convenio en:

- Que las Gobernaciones Provinciales tienen dentro de sus funciones ejercer la **supervigilancia de los servicios públicos creados por ley** para el cumplimiento de la función administrativa en la provincia.
- Que el proceso de implementación del Sistema de Protección Social requiere que se **fomente la generación de nuevas oportunidades de desarrollo para la gestión del Sistema a nivel provincial**, incorporando en esa gestión a las Gobernaciones Provinciales.
- Que la participación de las Gobernaciones Provinciales en la implementación del Sistema de Protección Social resulta necesaria para **favorecer la articulación de redes sociales institucionales, la coordinación administrativa y el levantamiento de información**, de

modo de perfeccionar la focalización y cobertura del Sistema de Protección Social en la provincia.

- Que, asimismo, resulta imprescindible contar con **el apoyo de las Gobernaciones Provinciales en las Gestiones tendientes a cumplir los objetivos de cobertura del Sistema de Protección Social en la provincia.**

Chile Crece Contigo provee a los niños y niñas al acceso a los servicios y prestaciones de carácter universal que atiendan a sus necesidades y apoyen su desarrollo en cada etapa de su ciclo vital durante la Primera Infancia. Adicionalmente, se contribuye a generar condiciones básicas en el entorno psico-emocional y físico en que se desenvuelven niños y niñas, de manera de favorecer su desarrollo armónico e integral conforme a la evolución en su ciclo de vida.

El Sistema de Protección, Chile Crece Contigo, basa su acción en tres lineamientos, los que se definen a continuación:

1. Todos los niños y niñas del país:

Un programa educativo dirigido a sensibilizar acerca de las necesidades de desarrollo de los niños y niñas en la Primera Infancia y a orientar a los adultos, especialmente a los padres y madres, en materias de cuidado y estimulación de los niños y niñas, a través de diferentes medios de comunicación, internet y línea telefónica.

2. Para los niños y niñas que se atienden en el sistema público de salud:

Se ofrece a todas las mujeres que asisten al control prenatal la **Guía para la Gestación y el Nacimiento "Empezando a Crecer"**, que contiene información y orientación acerca del proceso de gestación y del nacimiento.

Junto a esto, se garantiza la Atención personalizada del parto como parte de las garantías explícitas en salud (GES / AUGE).

Algo primordial para el **Chile Crece Contigo** es el proceso de acompañamiento, apoyo y seguimiento del proceso de desarrollo de los niños y niñas, desde el primer control prenatal hasta su ingreso a pre-kinder. Para estos efectos, el sistema contempla la implementación **del Programa de Apoyo al Desarrollo Biopsicosocial** que considera un conjunto de prestaciones relacionadas con:

- **Reforzamiento del control del embarazo:** talleres y actividades de preparación al parto, crianza y cuidado de los niños y niñas.

- **Promoción de la atención personalizada del parto:** conjunto de prestaciones para el acompañamiento del proceso de nacimiento destinadas a favorecer un espacio de intimidad y condiciones que faciliten el apego temprano.
- **Reforzamiento del control de salud del niño o niña:** con especial énfasis en los dos primeros años de vida a través de diferentes medios, como talleres, capacitaciones a familiares de niños y niñas, entre otras.

3. Para quienes presentan situaciones de vulnerabilidad

Para aquellos niños o niñas que presentan una situación de vulnerabilidad, ya sea porque forman parte de hogares del 40% de menores recursos del país o porque ellos(as) mismos(as) o los adultos responsables de su cuidado y crianza están afectados por una situación de especial riesgo, el Sistema Chile Crece Contigo les ofrece, adicionalmente a lo anterior, medidas de protección social especial.

Subsidio Familiar (SUF) garantizado a contar del 5º mes de gestación y hasta que el niño o niña cumpla los 18 años de edad.

Chile Crece Contigo asegura disponibilidad de **Sala Cuna** gratuita y de calidad para todos los niños y niñas menores de 2 años de edad, cuya madre o adulto responsable trabaje, busque trabajo, estudie, o presente una situación de especial vulnerabilidad.

Asegura también cobertura de **Jardín Infantil** gratuito y de calidad, de jornada parcial, completa o extendida para todos los niños de 2 y 3 años de edad.

Asimismo, el sistema considera la disponibilidad de **modalidades de educación parvularia** no convencionales, adecuadas a las diversas realidades donde los niños y niñas crecen y se desarrollan (zonas rurales, trabajos de temporada, trabajos nocturnos, entre otros).

Ayudas técnicas para niños y niñas que presenten alguna discapacidad, incluyendo los apoyos requeridos tanto en sus hogares como en las instituciones que les atiendan.

Acceso preferente de las familias a los programas, servicios y prestaciones públicas que requieran en función del desarrollo de sus hijos e hijas.

Para gestionar el Sistema de Protección a la Primera Infancia, se implementa un **Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo**

Infantil, el que permite generar iniciativas locales destinadas a diagnosticar y tratar oportunamente rezagos en el desarrollo.

Con el fin de apoyar la diversidad de necesidades del desarrollo infantil, se creó un **Fondo Concursable de Iniciativas para la Infancia**.

Para efectos de llevar a cabo el seguimiento longitudinal del desarrollo de los niños y niñas, se ha generado un **sistema de información en línea**, adscrito al Sistema Integrado de Información Social (SIIS), que permite registrar las características principales del proceso de desarrollo de cada niño o niña cubierto por el Sistema de protección integral, desde la gestación y hasta los 4 años, y los apoyos recibidos por parte de las distintas instituciones y servicios intervinientes en el proceso.

Existen 3 fondos que apoyan la implementación comunal del sistema **Chile Crece Contigo**⁷:

1. **Fondo de Apoyo al Desarrollo Biosicosocial:** Administrado por el MINSAL a través de los servicios de salud, se entregan los recursos necesarios a los departamentos de salud municipal y los centros de salud de administración del Servicio de Salud (hospitales y centros de salud) para realizar las tareas vinculadas al programa de Apoyo al Desarrollo Biosicosocial **Chile Crece Contigo** en salud y las prestaciones comprometidas por el sistema.

Además, a través del Ministerio de Planificación, se financia:

2. **Fondo de Apoyo al Desarrollo Infantil e Iniciativas para la Infancia:** Administrado por el MIDEPLAN, entrega recursos para la implementación de salas de estimulación, ludotecas y formación de competencias profesionales.
3. **Fondo de Fortalecimiento a la Gestión Municipal en Primera Infancia:** Administrado por el MIDEPLAN, tiene por finalidad fortalecer las redes comunales **Chile Crece Contigo**, entregando recursos para la realización de reuniones de trabajo, actividades de difusión y capacitación de los integrantes de las redes comunales

⁷ www.crececontigo.cl consultada el 20 de junio de 2009.

Marco de Referencia



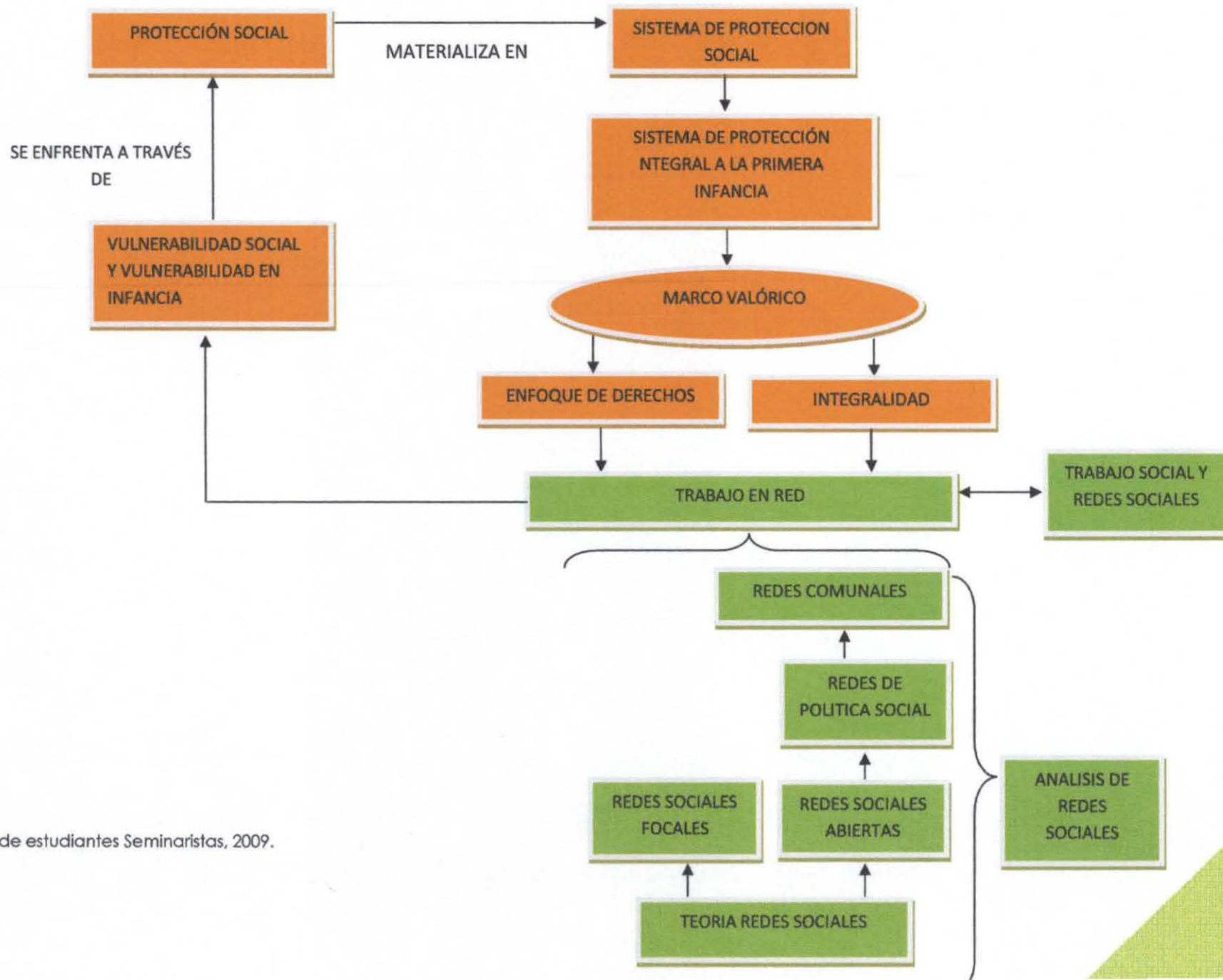
CONSIDERACIONES PRELIMINARES

En un estudio descriptivo explicativo, tanto los referentes conceptuales como teóricos adquieren un relevante rol en lo referido al sustento de cualquier hallazgo, puesto que consiguen entregar las líneas que esclarezcan aquel antecedente que se logró recopilar.

Es de esta manera que el presente capítulo corresponde al Marco de Referencia de la experiencia investigativa, el cual abordará en primer lugar la Vulnerabilidad social como temática que impulsa la Protección Social y posterior creación de un Sistema de protección social, específicamente entorno a la Primera Infancia, siendo aquel el tema que corresponde a este estudio. Por último, se darán a conocer los antecedentes que sustentan las Redes Sociales, ya que a través de su ejecución, el Sistema de protección Social despliega sus acciones.

MARCO DE REFERENCIA

MAPA CONCEPTUAL



Fuente: Elaboración propia de estudiantes Seminaristas, 2009.

1. LA VULNERABILIDAD SOCIAL⁸

La Vulnerabilidad social, es un **fenómeno social multidimensional que da cuenta de los sentimientos de riesgo, inseguridad e indefensión y de la base material que los sustenta** (CEPAL, 2000).

Es necesario declarar que Vulnerabilidad no es exactamente lo mismo que **pobreza**, si bien la puede incluir, ésta última hace referencia a una *situación de carencia efectiva y actual*, mientras que la vulnerabilidad trasciende a esta condición, proyectando a futuro la posibilidad de *padecerla a partir de ciertas debilidades que se constatan en el presente*. Desde este punto de vista es un concepto más dinámico y más abarcativo. En su sentido amplio la categoría de **vulnerabilidad refleja dos condiciones**: la de los **"vulnerados"** que se asimila a la condición de pobreza, es decir, que ya padecen una carencia efectiva que implica la imposibilidad actual de sostenimiento y desarrollo, y una debilidad a futuro a partir de esta incapacidad; y la de los **"vulnerables"** para quienes el deterioro de sus condiciones de vida no está ya materializado, sino que aparece como una situación de alta probabilidad en un futuro cercano a partir de las condiciones de fragilidad que los afecte.

La noción de **vulnerabilidad social** ayudaría a *identificar a grupos sociales, hogares e individuos, que por su menor disponibilidad de activos materiales y no materiales, quedan expuestos a sufrir alteraciones bruscas y significativas en sus niveles de vida*. Aquí se plantea la utilización del concepto asociado al de condiciones de vida para tener una mirada multidimensional y compleja sobre un fenómeno que excede conceptualmente a la idea de pobreza. La introducción de la categoría conceptual **"condiciones de vida"** se vincula a la necesidad de abarcar los diversos planos y dimensiones tanto de la vida privada como comunitaria. Esto se refiere a los múltiples elementos que pueden ser indicadores de diferencias y posicionamientos en la estructura social. En síntesis, "condiciones de vida" alude al *equipamiento y/o provisión de bienes del hogar en relación a la cantidad de miembros, a las características de la inserción ocupacional de los miembros, a los niveles de educación alcanzados por los mismos, al acceso a los beneficios sociales y a la posibilidad de expresión y participación en la vida pública*.

⁸ <http://www.ubiobio.cl/cps/ponencia/doc/p15.4.htm> consultada el 7 de mayo de 2009.

Entonces, el uso de la noción de "vulnerabilidad social" se vincula con la línea conceptual que plantea pobreza como carencias y se plantea como herramienta analítica que permita estudiar lo que ocurre en ese gran espacio de marginación y de pobreza, cuyos límites son difusos y móviles, identificando situaciones diversas y con distinta condición de riesgo. Así, el concepto permitiría una mayor aproximación a la diversidad de situaciones a las que se enfrentan los que de una u otra manera son afectados de algún tipo de privación, incluidas las más críticas, para las que se reserva el término exclusión.

La riqueza analítica del concepto no sólo, no restringe su aplicación a las carencias actuales, sino que también permitiría aplicarla para describir **situaciones de riesgo, de debilidad, de fragilidad y de precariedad futura a partir de las condiciones registradas en la actualidad**. Es por ello que las categorías de vulnerabilidad y exclusión se presentan como sugerentes para distinguir las diferencias y develar las heterogeneidades, tanto para la comprensión del fenómeno como para diseñar e implementar distintas acciones posibles en materia de políticas diversas.

El concepto de vulnerabilidad alude a situaciones que suponen un cierto déficit en lo relativo a diversos ámbitos de la vida: como son la posibilidad de la pérdida o precariedad en el empleo, situaciones atingentes a la vida familiar (divorcio o separación), jefatura de hogar femenina, violencia intrafamiliar, discapacidad de alguno de los miembros del grupo familiar, enfermedades, vejez; situaciones en las que se encuentran, en mayor o menor medida, una diversidad de grupos sociales y no sólo los que se definen como pobres según las mediciones usuales. Este universo formaría parte del espacio donde se inscriben las distintas pobrezas e integraría algunas de las dimensiones de la misma, pero vulnerabilidad no se agota en pobreza, más bien la incluye como ya se planteó.

Los hogares vulnerables -y los individuos- se enfrentan a riesgo de deterioro, pérdida o imposibilidad de acceso a condiciones habitacionales, sanitarias, educativas, laborales, previsionales, de participación, de acceso restringido o sin acceso a la información y a las oportunidades.

La propuesta de trabajar **la vulnerabilidad social** de modo que permita analizar las diferencias, las heterogeneidades, el mayor o menor nivel o grado de fragilidad y de riesgo de las unidades familiares, incluye considerarla en diferentes ámbitos o dimensiones, algunos que hacen al contexto, otros al micro espacio de relaciones conformado por las características de los miembros. Las unidades de análisis se establecen entonces a partir de la

información que se registra para los individuos o para el hogar, según sea la dimensión que se considere de modo de poder establecer relaciones pertinentes.

1.1. Dimensiones y tipos de la Vulnerabilidad⁹

La vulnerabilidad puede tener diversas dimensiones dependiendo del aspecto que se esté teniendo en cuenta para su análisis. Anderson y Woodrow (cit. por Carmona O., 2001) plantean que la vulnerabilidad es integrada por una serie de aspectos que a largo plazo afectan la capacidad de la comunidad para responder a sucesos y la hacen susceptible de sufrir futuras consecuencias. Dichos aspectos tiene carácter:

- **Físico-material:** relacionados con el medio ambiente, la infraestructura, la vivienda, la tecnología, el capital, el nivel de salud y la capacidad del trabajo.
- **Social-organizacional:** relativos a las actividades sociales y económicas y a las estructuras políticas formales u otras mediante las cuales se toman decisiones.
- **De motivación y actitud:** lo que se refiere a la concepción que tiene las comunidades de ellas mismas y sus interrelaciones con el ambiente y la sociedad.

Además, Cannon (1991) también propuso que la vulnerabilidad debe verse como un conjunto de variables que se refieren a tres tipos de situaciones:

- **Vulnerabilidad de los sistemas de vida,** que explica como un sistema de vida de una colectividad o individuo se hace más resistente o más resiliente a las amenazas, por ejemplo mediante un mayor nivel de salud y nutrición, mediante mayores ingresos y ahorros que le permitan una mayor capacidad de adaptación.
- **Autoprotección,** relacionada con el nivel de conciencia acerca de la amenaza y con la experiencia de sucesos anteriores. Es decir, el nivel de preparación del individuo o la

⁹ Carmona, O. (2001). *Vulnerabilidad y el riesgo desde una perspectiva holística*. En Carmona, O. (comp.), ESTIMACIÓN HOLÍSTICA DEL RIESGO SISTÉMICO UTILIZANDO SISTEMAS DINÁMICOS COMPLEJOS (pp. 99-136). Tesis Doctoral, Universitat Politècnica de Catalunya. Barcelona, España. [versión electrónica].

colectividad para enfrentar una amenaza, lo que se refleja en la ubicación de las viviendas, la resistencia de edificios, etc.

- **Protección social**, referida no sólo al nivel local sino al general a la acción del Estado en todos sus niveles, que influyen tanto en la autoprotección y la resistencia de los sistemas de vida.

Por otro lado, la vulnerabilidad social se presenta con otras dimensiones:

- Vinculada a los **tipos y formas de la organización familiar**, así como a la posición social de los hogares. Las características sociodemográficas de los hogares y su ubicación social importan para analizar requerimientos y necesidades y la posibilidad de satisfacción, según diferentes etapas del ciclo vital, responsabilidades según género y generaciones.
- Ligadas a las **características educacionales** que, no sólo advierte sobre las capacidades operativas de la población y la posibilidad de dar respuestas a los requerimientos del mercado laboral, sino también de los posibles niveles en la adquisición de redes de socialización, incidiendo en la conformación de determinado capital social y cultural. En este punto es particularmente importante considerar los niveles de escolaridad de modo diferencial según los grupos de edad y de los lugares que ocupen en la estructura familiar.
- En relación al **ámbito laboral**, el trabajo como recurso generador de recursos, no sólo posibilita el sustento material de la existencia, sino también que determinadas formas y condiciones de trabajo provean –o no– seguridad, reconocimiento e inserción en alguna clase de mecanismo de integración y cohesión social. En esta dimensión sería pertinente considerar también las trayectorias, como uno de los recursos explicativos de mayor o menor logro en los niveles de acumulación de activos materiales y no materiales, estos últimos vinculados a las formas de capital social que se pueden generar a través de la inserción en diferentes ámbitos.
- Relativos a lo **previsional**, muchas de las garantías asociadas a la condición salarial están en retroceso.

- En el **ámbito relacional**, se debe contemplar las posibles inserciones de redes de relaciones, en sistemas de sociabilidad, de contención que hacen a la integración en diferentes lazos sociales.

1.2. Vulnerabilidad social en niños y niñas¹⁰

En diversos estudios se ha establecido que el apropiado desarrollo de los niños y niñas depende de la interacción de al menos dos aspectos. Estos son: **las condiciones materiales de su entorno más cercano y la satisfacción de sus necesidades de cuidado o protección por parte de los padres o adultos a su cargo.**

En este sentido, a partir de la información del Censo 2002, se definió operacionalmente la vulnerabilidad en infancia, situándola en aquellos **niños y niñas que pertenecen a hogares en situación de carencias materiales y en los que, además, la jefatura de hogar tiene una escolaridad básica incompleta.** Ello, en razón que al encontrarse en esa situación el niño/a pertenece a una familia con menos posibilidades de salir de la pobreza y, a su vez, está en un contexto familiar más desfavorable en términos de estimulación, desarrollo del lenguaje, protección, etc.

Para abordar la vulnerabilidad hacia la Primera Infancia, el Estado proporciona mecanismos especializados como es la creación de un Sistema de Protección que abarque tanto al niño o niña, como a su familia.

2. PROTECCIÓN SOCIAL

A las acciones deliberadas de defensa ante los riesgos que impiden o limitan el despliegue de los derechos se las define, clásicamente, como políticas de **protección social**, las que han dado lugar a distintos sistemas organizados según principios y reglas que cada sociedad conviene

¹⁰ Álvarez J. (s.f). *INFANCIA Y VULNERABILIDAD SOCIAL. EL OBSERVADOR. ARTICULOS.* Pp 131-134. Documento disponible en www.oei.es/pdfs/infancia_vulnerabilidad_social.pdf descargado el 04 de noviembre de 2009.

políticamente.¹¹ Es posible observar que la Protección Social se configura como la forma que tiene un Estado para ir en apoyo de aquellas personas, grupos o comunidades que se encuentren en situación de Vulnerabilidad.

Tiene sus orígenes en Europa en los años 30, donde surgen los Estados de Bienestar, producto de la post guerra, los que buscaban la expansión del empleo y la incorporación a los sueldos de los incrementos de productividad. En tanto en América Latina, surge en las primeras décadas del siglo XX vinculado al trabajo, dominado por la concepción de seguro social. **En Chile las primeras manifestaciones de protección social** son del año 1925 cuando se crea Seguro Obrero Obligatorio, y del año 1952 cuando se establece el Servicio Nacional de Salud, el que permite el acceso a beneficios sanitarios para toda la población y es consagrada la responsabilidad estatal en Salud Pública. De esta manera el modelo de protección social en América Latina da sus primeros pasos, tomando como base el empleo formal, el que garantizaba **dos tipos básicos de prestaciones:** *asistencia a la salud, individual y curativa, jubilaciones, pensiones; y beneficios por accidentes de trabajo.* Este modelo se extiende hasta mediado de los años 70, ya que la crisis económica de los últimos dos decenios del siglo XX contribuyó al deterioro de los Seguros sociales, más personas pierden sus empleos, más personas son jubiladas, menos ingresan en un puesto de trabajo y el Estado se retrae, por otro lado los programas de ajuste estructural, que comenzaron en los años 80, también provocaron severos costos sociales y agravaron la crisis de los seguros, fue en este contexto que surgieron en América Latina las redes de protección social focalizadas en los grupos más vulnerables.

La protección social es regida por **principios generales** que fundamentan su accionar y puesta en marcha, los cuales se describen a continuación¹²:

- ✓ **Equidad:** Son dirigidos a los más pobres y vulnerables y, por ello, los sistemas de registro y selección de beneficiarios adquieren la mayor importancia.

¹¹ Hardy, C. (2006). *HACIA UN SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL FUNDADO EN DERECHOS*. Foro Iberoamericano de Desarrollo Social. Madrid. Pp. 5. Disponible en www.mideplan.cl

¹² Farías Viguera, M. (s.f.). *La Construcción del Sistema de Protección Social*. Seremi Serplac. Coquimbo. Chile. [versión electrónica].
http://infopais.mideplan.cl/interior/Mod_cap_laSerena/presentaciones/la_construccion_del%20sistema_de_proteccion_social.pdf

- ✓ **Corresponsabilidad:** Es un compromiso doble mano, es decir, el Estado asume la oferta de los servicios públicos y los beneficiarios asumen sus compromisos en las áreas de salud y educación, sobre todo por medio de los términos de compromiso que firman como concededores de las reglas del sistema o programa.
- ✓ **Integralidad:** Acciones coordinadas entre los distintos sectores de las políticas sociales, para promover sinergia y enfrentar las características multidimensionales de la pobreza, además de optimizar el gasto social.
- ✓ **Transparencia:** Los controles sociales con participación del Estado y la sociedad civil, las asambleas comunales de validación, los comités de revisión, entre otros.
- ✓ **Evaluación:** Para medir los impactos en las condiciones de vida de las familias, las mejoras en los indicadores sociales, para hacer eventuales ajustes y para la rendición de cuentas del gasto público.

3. SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

La **protección social** representa la **respuesta** de la sociedad a los niveles de **riesgo o privación** considerados inaceptables. Por consiguiente, el funcionamiento de los **Sistemas de Protección Social** se apoya en un consenso social, implícito o explícito, sobre los valores fundamentales relacionados con un acceso seguro, a niveles aceptables, a medios que permitan satisfacer necesidades básicas y ejercer derechos fundamentales. Entre éstos figuran el acceso seguro al ingreso, medios de vida, el empleo, servicios de salud y educación, alimentación y vivienda. **El sistema de protección social** tiene, por tanto, dimensiones múltiples y *no se refiere únicamente a compensar las variaciones de los ingresos en efectivo mediante transferencias públicas o seguros reglamentados*, disposiciones que, aún hoy, prevalecen en algunos países."¹³

Los hechos que impulsan la **creación de un Sistema de Protección Social en Chile** demuestran que con anterioridad a este, *la relación existente entre el Estado y las personas mediada por los servicios y beneficios entregados, se*

¹³ Informe del Secretario General de las Naciones Unidas ante la Comisión de Desarrollo Social 39° (2001). Disponible en http://www.un.org/esa/analysis/sanjose_training_mdgs/quitoworkshop/sauma_conceptual_frameworkto.ppt. Descargado el 12 de mayo de 2009.

reducía estrictamente a la coincidencia efectiva de oferta y demanda, es decir, los beneficios eran entregados de manera incondicional sobre la base de antecedentes, principalmente socioeconómicos al momento de postular. Bastaba con exhibir al momento de la solicitud algunos requisitos básicos como asistencia escolar y control de salud de los niños y niñas, sin que se verificara la mantención de estas condiciones a lo largo de su vigencia. No existía un proceso de acompañamiento que le agregara valor a los recursos otorgados, en la lógica de potenciar en las familias capacidades y funcionalidades para el logro de grados crecientes de autonomía. Es por tanto que se comienza a dar **otro enfoque a la intervención**, en virtud de la imposibilidad de lograr efectos integrales sobre la situación de pobreza de manera individual, se estimó entonces, que la **unidad de intervención debía ser la familia** fundamentalmente porque¹⁴:

- Durante los años 90 se observó que las políticas públicas tendían a **segmentar el diseño y ejecución de políticas sociales** por medio de orientaciones sectoriales centradas en individuos ante que en familias. Con lo que se perdía la visión de conjunto del fenómeno familiar y por lo tanto el cúmulo de dimensiones centrales dirigidas a este actor.
- En este sentido, tal complejidad supone el reconocimiento de sus **múltiples manifestaciones y ordenamientos**: identificar los diversos mecanismo de generación y distribución de recursos o activos, demandando el conocimiento de las formas en que las familias generan y utilizan tales recursos, cómo los integran a su reserva de capacidades y cómo los efectos del uso o el rendimiento de tales capacidades se distribuyen dentro de ellas.
- La familia como sistema social, vive un proceso de adecuación estructural: la familia nuclear ya no es el modelo exclusivo en el país. La idea tradicional de la jefatura económica masculina del hogar y la madre en tareas domésticas se ha transformado fuertemente. Por lo tanto, **el acento de las políticas públicas no debe estar dirigido tanto al tipo de familia, sino a sus funciones.**
- La familia es un espacio central para el desarrollo de estructuras de solidaridad. Esta característica vital, distingue a las familia de otras instituciones sociales y exige de nuevos modos de intervención social: **la familia realiza una serie de funciones sociales que ningún Estado,**

¹⁴ MIDEPLAN (2004). *Conceptos fundamentales del Sistema de Protección Social, Chile Solidario*. Pp.10 Chile: autor.

administración colectiva, mercado o agencia pública y privada, puede socializar o privatizar; en el sentido de considerarla una mera responsabilidad de los individuos, para librar al Estado de sus obligaciones colectivas

- La familia, por definición, tiene la función social de proteger a sus integrantes y generar las condiciones y recursos para que ellos puedan satisfacer sus necesidades esenciales. En consecuencia, **un sistema de protección social debe asumir la complejidad de este actor** para que restituyan sus capacidades de funcionamiento básico y pueda favorecer su desarrollo y el de sus miembros.
- Al trabajar en torno a la familia como unidad de intervención, es posible ordenar los sistemas de asignación de beneficios y facilitar la coordinación de las redes institucionales, haciendo que su esfuerzo de complementariedad se exprese en un conjunto integral de prestaciones.

La creación del Sistema de Protección responde a una **justificación tanto ética como estratégica**. **Ética**, porque visualiza a las familias en extrema pobreza como sujetos capaces de aprovechar la estructura de oportunidades dispuesta para ellos, significa dignificar su rol en este esfuerzo de promoción. Y **estratégica**, por cuanto permite combinar virtuosamente distintas fórmulas que, como resultado final, permiten potenciar la eficacia lograda en cada ámbito, haciendo no solo más eficiente el funcionamiento de la institucionalidad responsable de proveer protección social, sino también potenciando los resultados alcanzados en el mejoramiento del bienestar de estas personas (Mideplan, 2004).

Del mismo modo, **Sistema de Protección Social**, se rige por **principios rectores**¹⁵ que orientan el diseño y la implementación de éste, los que constituyen **el marco valórico** de las estrategias de acción e intervención que se llevan a cabo, y, al mismo tiempo, sirven de criterios para la evaluación de los resultados que se alcancen en el desarrollo de éste:

- **Igualación de capacidades básicas:** Este enfoque reconoce la libertad de las personas para buscar sus propios destinos, es decir, se preocupa que todos puedan acceder a un mínimo de capacidades básicas.

¹⁵ MIDEPLAN (2004). *Conceptos fundamentales Sistema de protección social Chile Solidario*, Pp. 17-19. Chile: autor.

- **Enfoque de derechos:** La protección social, en función de derechos, busca superar la visión estrecha de las políticas sociales entendidas como parte de la lógica centrada en la oferta de beneficios de tipo asistencial, con un Estado mínimo que interviene donde el mercado no lo hace o que compensa sus fallas. La lógica de un Sistema de Protección Social basado en derechos establece la definición de parámetros mínimos de dignidad (o derechos), cuya provisión no es aleatoria o arbitraria, pues está basada en los derechos humanos e implica por parte de los ciudadanos la titularidad de derechos y por otra parte, una garantía de realización que es responsabilidad del Estado.
- La sustentación de un Sistema de Protección Social basado en derechos **cambia la lógica del 'beneficiario pasivo'**, propia de los programas contra la pobreza centrado en la carencia y por lo tanto en la asistencialidad, **por la lógica de 'sujeto de derechos'**, en la que se fortalece la autonomía y la capacidad de exigibilidad de esos derechos por parte de los ciudadanos (Mideplan, 2009).
- **Integralidad de las acciones:** Se requiere un sistema de provisión de servicios y beneficios oportunos y pertinentes a las necesidades de cada una de las familias y personas, sujetos de protección. Es necesario disponer de distintas servicios y beneficios para las mismas personas y familias, en el marco de una estrategia integral de intervención. Sólo así es posible contribuir a lograr resultados efectivos en un fenómeno multidimensional como la pobreza extrema.
- **Equidad y manejo de la vulnerabilidad:** La noción de equidad asume que para lograr un modelo de desarrollo humano y sustentable se debe procurar el goce universal de los beneficios del crecimiento. Por lo tanto, promueve la generación de condiciones y mecanismos redistributivos que basados en la igualdad de oportunidades, apliquen estrategias de discriminación positiva sobre aquellos que se encuentran en situación de mayor rezago, esto es, que no cuentan con condiciones suficientes para lograr un desenvolvimiento autónomo y sostenible y que requieren de recursos auxiliares para su promoción social efectiva.
- **La familia como núcleo de desarrollo humano:** En este espacio relacional se pueden incentivar valores, conductas y prácticas favorables a proyectos de desarrollo individual y grupal. Por lo mismo, es responsabilidad del Estado contribuir a restituir las capacidades de funcionamiento que han sido suspendidas o dañadas, y concentrar en

ellas diversos apoyos para aportar al bienestar de la familia y sus miembros.

- **Desarrollo local y la participación ciudadana:** Para que una estrategia social resulte eficaz en su propósito de integración, debe operar en los espacios sociales e institucionales más cercanos a sus destinatarios. La ampliación de la estructura de oportunidades y la movilización de recursos puestos a disposición de este proceso, debe ocurrir en los territorios donde las familias residen, de manera de revertir las barreras de accesibilidad que son propias de los diseños que no contemplan el espacio local como nodo articular de los esfuerzos institucionales.

En lo práctico, el Sistema de Protección Social implica la participación de diversas instancias y el incremento del número de actores que forman parte de los procesos orientados a enfrentar la extrema pobreza y llevar a cabo los procesos de intervención social. El aporte de cada institución, sistema o persona con responsabilidades de gestión, representa un valor agregado al sistema de protección social¹⁶.

En la operatividad del Sistema, éste queda representado en la Secretaría Ejecutiva radicada en el Ministerio de Planificación y de las Secretarías Regionales Ministeriales, ambas instancias dedicadas a coordinar a las instituciones responsables de entregar prestaciones sociales para que funcionen en red. El Sistema genera recursos específicos para aquellos ámbitos de necesidad de sus usuarios, que la oferta regular no cubre, mediante la ampliación de los programas sociales vigentes, a través de la generación de programas nuevos para la atención de demandas no cubiertas.

4. SISTEMA DE PROTECCION A LA PRIMERA INFANCIA¹⁷

● **El Sistema de Protección Integral a la Primera Infancia** se inserta dentro del Sistema de Protección Social, y nace a partir de las propuestas del *Consejo Asesor Presidencial para la Reforma de las Políticas de Infancia*, el cual elaboró un diagnóstico de la situación en Chile y propuso medidas para **implementar**

¹⁶ MIDEPLAN (2004). *Conceptos fundamentales del Sistema de Protección Social, Chile Solidario*. Chile: autor. Pp 46.

¹⁷ www.mideplan.cl; www.crececontigo.cl consultada el 20 de Marzo de 2009.

un Sistema de Protección a la Infancia. En el informe “**El Futuro de los niños es siempre hoy**” (2006) se detalla el trabajo realizado por el consejo de infancia, entregado a la Presidenta Michelle Bachelet y que por su mandato¹⁸ incluyó propuestas para los niños y niñas desde su gestación y hasta los 10 años de edad. Sin embargo las propuestas del Chile Crece Contigo se orientan hasta los 4 años de edad.

Dichas propuestas fueron recogidas y analizadas por el Consejo de Ministros de Infancia, el cual entregó a la Presidenta un informe en el que propusieron un conjunto de acciones de Gobierno para la implementación de un Sistema de Protección Integral a la Infancia, materializadas en *Chile Crece Contigo*.

El sistema se enmarca dentro de la **Política Nacional y el Plan de Acción Integrado a favor de la Infancia y la Adolescencia 2001-2010**, que a la vez se sustenta en la **Convención Internacional de los Derechos del niño**, ratificado por el Estado de Chile en el año 1990, asumiendo el compromiso de asegurar a todos los niños y niñas que habitan en el país los derechos y principios consagrados en la misma.

El **principal fundamento** que tiene la creación del Chile Crece Contigo está referido a que, para avanzar hacia la igualdad de derechos y oportunidades, es imprescindible generar condiciones de desarrollo desde la Primera Infancia, claves para sentar las bases del desarrollo posterior. La etapa del desarrollo que va desde la gestación hasta los 4 años es considerada desde la biología y ciencias cognitivas como el período más significativo en la formación del individuo. En esta etapa se estructuran bases fundamentales de las particularidades físicas, cognitivas y psicológicas que lo acompañarán por el resto de su vida, y que se consolidarán y perfeccionarán en sucesivas etapas del desarrollo (Propuestas del Consejo Asesor Presidencial para la Reforma de las Políticas de Infancia, 2006).

Los primeros años de vida son un período crítico para el desarrollo integral y en ningún momento posterior vuelven a darse niveles equivalentes de plasticidad cerebral. La influencia del medio ambiente durante este período es, por tanto, sustancial, incidiendo en el proceso sináptico y conformación de las funciones superiores del cerebro¹⁹. Además de lo anterior, si los niños y niñas en estos períodos de alta potencialidad y vulnerabilidad no cuentan con familias,

¹⁸ Decreto Supremo n° 072, de fecha 4 de abril de 2006.

¹⁹ Gobierno de Chile, Consejo Asesor Presidencial para la Reforma de las Políticas de Infancia (2006). *El futuro de los niños es siempre hoy*. Santiago, Chile: autor. Pp. 15-21.

comunidades, y equipos de salud y educación, entre otros factores ambientales, informados y estimulantes, no sólo se pierden oportunidades de desarrollo fundamentales sino que se arriesgan daños permanentes en su desarrollo.

Es por tanto que el propósito general del Sistema de Protección a la Primera Infancia, se define en atender las necesidades y apoyar el desarrollo en cada etapa de la Primera Infancia, promoviendo las condiciones básicas necesarias para reducir la reproducción intergeneracional de la desigualdad de oportunidades. Así, la evidencia científica se suma a los compromisos jurídicos como país para fundamentar la instalación de un Sistema de Protección Integral a la Infancia.²⁰

4.1. Principios rectores del Sistema Integral a la Primera Infancia²¹

- **La familia como principal agente del desarrollo de niños y niñas**

Este principio se refleja en que el sistema apoya y complementa los esfuerzos de las familias, respetando la autonomía familiar. El objetivo es siempre complementar pertinentemente los recursos familiares y trabajar con la familia en apoyar el desarrollo del niño y niña.

- **Importancia del entorno social y comunitario en el desarrollo infantil**

Esto se asegura con un reconocimiento explícito del rol municipal en la gestión de la red local de infancia y la incorporación en la misma de la comunidad organizada, tanto en lo que se refiere a la provisión de servicios y prestaciones a niños y niñas como en la fiscalización y control de la red local.

- **Protección y apoyo al desarrollo personalizado a través del ciclo de vida**

Este principio se resguarda con una oferta diversa, que acompaña al niño y niña a través de su ciclo de vida y con la existencia de criterios objetivos de evaluación y diagnóstico, así como de mecanismos de derivación en la red.

²⁰ Gobierno de Chile, Consejo Asesor Presidencial para la Reforma de las Políticas de Infancia, (2006). Op. Cit.

²¹ Gobierno de Chile, Consejo Asesor Presidencial para la Reforma de las Políticas de Infancia (2006), *El futuro de los niños es siempre hoy*. Santiago, Chile: autor. Pp. 21-22.

● **Calidad de las prestaciones como componente fundamental de las garantías**

Este principio se expresa en que todas las garantías deben estar definidas explícitamente en base a estándares de calidad públicos y conocidos. Se resguarda con mecanismos de rendición de cuentas en todos los niveles, así como estándares y mecanismos de acreditación para todos los prestadores.

● **Visión integral del desarrollo de los niños y niñas**

Este principio se refleja en metas de desarrollo infantil integrales y mecanismos de coordinación y control específicos destinados a integrar los servicios y prestaciones en función de los requerimientos del niño y la niña.

● **Perspectiva de derechos**

El Sistema se fundamenta en derechos universales de niños y niñas a ser garantizados por toda la sociedad. El Sistema garantiza servicios a todos los niños y niñas a partir de sus necesidades y propone relaciones cooperativas entre familias, institucionalidad territorial, sociedad civil y gobierno central, para el logro de metas universales de desarrollo infantil.

El Sistema se rige por el principio del Interés Superior del Niño como ordenador de todas las decisiones, y lo operacionaliza a través de metas de desarrollo y bienestar infantil que orientan todos los esfuerzos del sistema.

El Sistema acoge como eje el principio de Autonomía Progresiva del Niño. Esto se refleja en un ordenamiento de servicios y prestaciones para niños y niñas, que apoya progresivamente su autonomía a través del ciclo vital.

4.2. Base Político-Institucional del Sistema de Protección Social a la Primera Infancia

Considerar al Sistema de Protección Social a la Primera Infancia en base al enfoque de acceso a los derechos, hace poner el énfasis en la capacidad de asegurar los derechos, colocando esta responsabilidad al nivel de los poderes públicos. La decisión de priorizar tal o cual derecho y de qué forma es materia de decisión política, se refleja en la agenda de las políticas públicas y en la orientación que tengan ellas. Por tanto, la lógica que siga una determinada estrategia en una sociedad dependerá de los consensos, los recursos financieros y humanos, la institucionalidad, la voluntad política, lo que influirá por tanto en la implementación de determinadas políticas públicas promotoras o no de derechos políticos y sociales²².

Del mismo modo, el Sistema de Protección Social implica necesariamente un impacto en la reforma del Estado porque supone *una articulación de bienes y servicios dispersos en torno a un sistema, con canales de información claros y trabajo integrado* que, por tanto, supere las deficiencias de la compartimentalización, de la política social en políticas sectoriales, que no centran la acción pública en los ciudadanos que son objeto de éstas.²³ Es así que para evitar dicha compartimentalización se han establecido diversos **Convenios de cooperación**,²⁴ entre los organismos que intervienen la Primera Infancia, los cuales tiene como fin hacer que la política pública descienda al territorio de manera complementaria, integral y bajo una coordinación intersectorial que favorezca las acciones tendientes a mejorar la calidad y bienestar de los niños, niñas y sus familias en situación de vulnerabilidad.

Los convenios institucionales y las instancias responsables de su ejecución son los nodos centrales de la red, los cuales hacen posible que el sistema de protección social se articule de tal forma que los beneficios lleguen a quienes lo demandan.

²² MIDEPLAN (2009). *Sistema de Protección Social basado en Derechos. Elementos para el debate*. Chile: autor. Pp. 1-6.

²³ MIDEPLAN, (2009) Op. Cit.

²⁴ Convenios de cooperación entre MIDEPLAN-MUNICIPALIDADES. Ver anexos del seminario

Los organismos que intervienen en la Primera Infancia son:

- **Ministerio de Salud (MINSAL)** a través de su extensa red de salud pública es la puerta de entrada al Sistema Chile Crece Contigo en el primer control del embarazo. Tiene la responsabilidad de apoyar el desarrollo biopsicosocial del niño o niña a través del reforzamiento del control prenatal, la promoción del parto humanizado, y el reforzamiento del control del niño sano.
- **Ministerio de Educación (MINEDUC)** es la instancia encargada de velar por la calidad de la educación en el sistema preescolar (salas cunas y jardines infantiles) así como coordinar las políticas educativas destinadas a la educación preescolar.
- **Ministerio del Trabajo (MINTRAB)** impulsa el perfeccionamiento de las políticas que inciden en la protección laboral de la paternidad y maternidad a través de reformas legislativas.
- **Servicio Nacional de la Mujer (SERNAM)** tiene a su vez un rol importante en la promoción del paquete de propuestas legislativas del Chile Crece Contigo enviado al Congreso Nacional el presente año, especialmente en lo referente a la protección de la maternidad.
- **La Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI) en conjunto con la Fundación Integra** garantizarán el acceso a salas cunas y jardines infantiles de calidad a los niños y niñas pertenecientes a los hogares del 40% de menores recursos o que presenten alguna vulnerabilidad.
- **Fondo Nacional para la Discapacidad (FONADIS)** entrega ayudas técnicas para aquellos niños y niñas que presenten alguna discapacidad y que pertenezcan a los hogares del 40% de menores recursos.
- **Las Municipalidades** articularán la red local del Chile Crece Contigo asegurando que el Sistema se ejecute en su territorio.

4.3. Modelo de Gestión del Sistema de Protección Social a la Primera Infancia²⁵

El Sistema Intersectorial de Protección Social, en adelante "Sistema", es un modelo de gestión constituido por las acciones y prestaciones sociales ejecutadas y coordinadas por distintos organismos del Estado, destinadas a la población nacional más vulnerable socioeconómicamente y que requieran de una acción concertada de dichos organismos para acceder a mejores condiciones de vida²⁶. Es así que, la implementación y puesta en marcha del Sistema **requiere generar una red de servicios públicos y programas debidamente coordinados**, especialmente en el nivel local, en función de los destinatarios finales de la intervención – los niños/as y sus familias – de manera de asegurarles un conjunto de prestaciones y servicios sociales básicos, en las dimensiones antes señaladas.

Además de lo señalado, el modelo de gestión es lo que hace posible que la protección social opere; obliga a la descentralización del sistema, poniendo de relieve a la región, la provincia y la comuna como espacios privilegiados de decisión. Hoy, los territorios tienen amplias posibilidades de ajustar instrumentos, adecuar estrategias y levantar respuestas alternativas para resolver nudos críticos de gestión y dar mayor pertinencia y calidad a las acciones realizadas.

El modelo de gestión se constituye en la estructura básica de la red de este sistema social, donde las particularidades de los territorios obligan a adecuar los esquemas de vinculación entre actores, y la práctica de red es expresión de esto. Haciendo que el modelo de gestión se configure como una instancia participativa acorde a los requerimientos de la política que fundamenta su funcionamiento.

En base a lo señalado, el enfoque de redes sociales se configura como el sustento teórico que permite obtener claridad de la forma como se organiza y opera la red de servicios dispuestos para el Sistema de Protección a la Primera Infancia.

²⁵ MIDEPLAN 2002.

²⁶ Gobierno de Chile (2009). *Ley 20.379 de intersectorialidad del Sistema de Protección Social, artículo 1*. Valparaíso, Chile.

5. ENFOQUE DE REDES SOCIALES

Para Lozares (1996) el enfoque de Redes concibe la estructura social como pautas, modelos de *relaciones específicas que conjugan, juntan, ligan unidades sociales- incluyendo actores individuales y colectivos*. Más allá del uso del concepto de Red Social como simple metáfora y como un puro instrumento de investigación, esta aproximación trata de *interpretar el comportamiento de los actores a la luz de sus posiciones variables dentro de la estructura social*. Se ponen de manifiesto las constricciones de la estructura social sobre la acción individual y también las oportunidades diferenciales- conocidas como recursos sociales, como capital social o como soporte social- a las que tienen acceso los actores.

5.1. Teoría del Enfoque de Redes sociales

Históricamente la Teoría de Redes Sociales se remonta a los años 30 y 40, ha recibido diversas influencias provenientes básicamente de *la antropología, de la psicología, de la sociología y de la matemática, de ésta última para su formalización y operatividad* (Lozares, 1996). La teoría de Redes en su desarrollo metodológico y formal no ha sido independiente de lo teórico y conceptual; esto constituye un buen paradigma del tipo de aproximación en la teoría, cuyo aparato conceptual, métodos y técnicas de investigación están mutuamente sostenidos y vinculados.

Las redes sociales surgieron como un fenómeno espontáneo y para satisfacer necesidades del ser humano, que siempre tiende a buscar el apoyo de sus semejantes. Por supuesto, este se ha valido de ellas y en ocasiones las ha conformado, siempre sobre la base de satisfacer una necesidad común²⁷.

Es durante la década de los 70 que marcan un gran momento de crecimiento de la teoría de Redes, debido a la proliferación de las temáticas y contenidos de investigación que utilizaron la perspectiva y los métodos de las redes sociales como orientación e instrumentos de análisis (Alba R. D. 1982).

²⁷Abello, R., Madariaga, C. (1998). *LAS REDES SOCIALES ¿PARA QUÉ?*. Pp. 128. Disponible en http://ciruelo.uninorte.edu.co/pdf/psicologia_caribe/2-3/7%20Las%20redes%20sociales.pdf descargado el 04 de diciembre de 2008.

El enfoque de Redes sociales establece que éstas son "sistemas de **vínculos**, formados por **conversaciones y acciones** que se dan entre **personas o grupos**, orientados hacia el **intercambio de apoyos y recursos**. También establece que son **relaciones** más o menos estables entre actores interdependientes, que se constituyen **alrededor de problemas y objetivos comunes o complementarios**" MIDEPLAN (2002).

Otro concepto relevante es el que dice relación con que la red social es un "sistema de vínculos entre nodos orientados hacia el intercambio de apoyo social" (SENAME, 1997:15).

De lo anterior se desprende que la red social se presenta como un recurso para los que participan y se benefician de ella, ya que el funcionamiento óptimo de las organizaciones participantes depende de su capacidad para **relacionarse con los recursos disponibles en el entorno**. También porque para esto son centrales **las relaciones entre entidades, los intercambios de recursos y los acuerdos** que se desarrollan para asegurar la coordinación, es decir, la sincronía de las decisiones y las acciones a desarrollar²⁸.

De los conceptos de redes sociales se desprenden los siguientes elementos²⁹:

- **Nodos:** o componentes entre los cuales se establecen los vínculos. Estos nodos pueden ser personas, actores sociales, grupos u organizaciones (institucionales y comunitarias).
- **Sistema de vínculos:** se entiende por **Vínculo** a la relación o comunicación que se establece entre los nodos. En este sentido, lo central de la Red es el conjunto de vínculos entre los nodos. La Red entonces, no es un conjunto de nodos, sino más bien un sistema de Vínculos.
- **Intercambio:** en la relación entre los nodos se produce un intercambio entre ellos. Este intercambio recíproco puede darse en el plano afectivo/emocional, material, financiero, social, etc.

²⁸ MIDEPLAN (s.f.), *Gestión de redes sociales en el Sistema de Protección Social*. [presentación expositiva]. Disponible en www.mideplan.cl descargada el 18 de mayo de 2009.

²⁹ Galves, P. (2007). *Trabajo en Red de los departamentos Sociales Provinciales de la Región de Valparaíso*. Seminario de Título para optar al Grado de Licenciado en Trabajo social y el título de Asistente social. Escuela de Trabajo Social- Universidad de Valparaíso. Valparaíso. Chile. Pp 43-44.

- **Apoyo social:** como resultado del proceso de intercambio se produce apoyo social entre los nodos. Este se enmarca dentro de lo que llamamos ayuda instrumenta, la cual hace referencia a aspectos como proporcionar dinero, cosas agradables, servicios varios e información necesaria. Una de las principales características de las redes sociales la contribuye el hecho de que éstas se pueden convertir en sistemas de apoyo social que promueven la salud y el bienestar y que a la vez constituyen un elemento indispensable para atenuar el status psico-social.

Se puede apreciar la efectividad de la red en su capacidad de ayuda al individuo a sobrellevar su propia existencia, prestándole ayuda material e inmaterial.

5.2. Forma y contenido de las Redes Sociales³⁰.

Un aspecto que se debe considerar en relación a las Redes sociales es la distinción entre forma y contenido que tienen ellas.

- **El contenido** es la materia, la sustancia relacional sea afecto, información, dinero, etc., que "fluye" a través de las unidades o nodos por medio de las relaciones. Constituye la **materialidad sociológica de la relación**. Se trata de comportamientos, de interés para la investigación entre personas individuales o entre cualquier otro tipo de unidades en las que se den relaciones sociales, en la medida en que una unidad tiene a la otra como objeto o efecto directo o indirecto (y/o recíprocamente).

Las relaciones que dan sustento a este contenido de la Red pueden ser formales, institucionales, regladas o informales; permanentes o pasajeras, en proceso o consumadas, unidireccionadas o mutuas, superficiales o profundas, conscientes o inconscientes. Todo dependerá de la naturaleza del problema analizado (Alba R. D., 1982), y por el cual se lleven a cabo las acciones y procedimientos del Trabajo en Red.

En las redes se genera un intercambio de recursos basados en una identidad, los cuales se intercambian y se convierten, a la vez,

³⁰ Lozares, C. (1996). *La teoría de Redes Sociales*, Paper 48. Barcelona, España. Pp 8.

en contenido en **el capital de la Red**. Estos fluyen en la Red y pueden ser de 5 tipos: humanos, técnicos, materiales y financieros, información y conocimiento.

Además de los intercambios tangibles, el trabajo en red favorece una nueva práctica de organización caracterizada por

- **Cooperación.** Hacer con otros.
 - **Confianza.** Respeto y consideración mutua.
 - **Comunicación y aprendizaje.** Producir/transferir Información y aplicarlos (aprender).
 - **Creatividad Social.** formas colectivas de construir, gestionar y organizar.
 - **Interactividad/Conectividad.** Intercambio con otros (información, acciones, recursos, etc.).
- Por **forma** de la Red se entiende las **diversas propiedades de la configuración global de las relaciones en la red total o en alguna de sus partes** que se suele describir como pauta, modelo o estructura de la Red. Un ejemplo de tal propiedad es *la densidad* que se define como la conexión entre los miembros de la red fuera del informante o externos a él (mis amigos son también los amigos de mis amigos, mis parientes próximos con ellos, también son íntimos entre ellos)³¹. La densidad de una Red variará en función al número de vínculos que exista dentro de ella. Así, una *red donde todos los actores están vinculados con todos los demás, se dirá que tiene una densidad máxima*. Pero en las redes en las que algunos están vinculados con algunos, pero no con todos los actores restantes, habrá zonas de mayor o menor densidad. En aquellas partes más densas de la Red se necesitarán menos pasos intermedios para alcanzar a la mayoría del resto de los actores de ella³².

³¹ Hernández, G. (1999). *La red social del paciente con diagnóstico de episodio sicótico agudo como factor de rehabilitación y prevención de recaídas*. Disponible en <http://www.psicologiacientifica.com/bv/imprimir-172-la-red-social-del-paciente-con-diagnostico-de-episodio-sicotico-agudo-como-factor-de-rehabilitacion-y-prevencion-de-recaidas.html> descargada el 16 de septiembre de 2009.

³² Requena, F. (1989.). *El concepto de Red social*. Revista Española de investigaciones sociológicas, N°48. España. Pp 142. Documento disponible en http://www.reis.cis.es/REISWeb/PDF/REIS_048_08.pdf

5.3 Análisis de Redes Sociales

Un aspecto relevante del enfoque de Redes sociales es lo relacionado con el análisis de redes sociales, ARS (*social network analysis*), el cual, como lo plantea Menéndez (2003) es la herramienta de medición y análisis de las estructuras sociales que emergen de las relaciones entre actores sociales diversos (individuos, organizaciones, etc.). Es en base a lo señalado que esta herramienta se constituye como la forma más idónea de establecer lo que ocurre en la estructura general de una Red.

El ARS pretende analizar las formas en que *individuos u organizaciones se conectan o están vinculados, con el objetivo de determinar la estructura general de la red, sus grupos y la posición de los individuos u organizaciones singulares en la misma*, una idea fundamental que sustenta el ARS es que las interacciones entre individuos y organizaciones en la red social, además de reflejar los flujos de conocimiento y comunicación, podrían tener un impacto relevante en el comportamiento de los actores, así como resultados en las estructuras de poder identificables y en los procesos de aprendizaje.

El análisis de redes trata los sistemas sociales como redes de dependencia que resultan de la diferente posesión de recursos escasos en los nodos y de la asignación estructurada de esos recursos a los vínculos.

5.3.1. Visualización de las redes sociales

El análisis de redes se fundamenta, empíricamente, en la creación y desarrollo de la matriz de relaciones y en la construcción del grafo. Cuando va a desarrollarse un *análisis relacional*, el material básico para el análisis es la construcción de la matriz que liga a los actores entre sí. Frente a la forma tradicional de las variables, los atributos, para llevar a cabo análisis de redes hay que transformar los datos disponibles a una forma relacional que tiene normalmente la forma de matriz.³³

³³ Lozares, C. (1996) *La teoría de Redes Sociales*. Paper 48. Barcelona, España. Pp 9.

Los elementos básicos que definen una red son esencialmente dos:

- Los actores que establecen las relaciones entre sí, y
- Estas relaciones;

Los primeros son representados por puntos en la red o nodos, y los segundos por líneas.

El Grafo, presente ya en estudios hechos por Moreno, es simplemente una *serie de líneas que conectan puntos*. Los puntos son *individuos* y las *líneas son relaciones, dirigidas o no dirigidas*. Así se puede estudiar el grupo global desde el punto de vista de cada uno sin centrarse en un sólo punto focal.³⁴

La Teoría de Grafos y su representación ha suministrado no sólo una forma de visualización y, por ello, una cierta familiaridad y popularidad de la teoría de Redes, sino que tomada como teoría matemática ha proporcionado también conceptos y teoremas para muchos de los indicadores utilizados en las Redes sociales (Lincoln 1982, J.R., 1:1-38), aunque en la utilización de la Teoría de Grafos para la Redes sociales las matemáticas no sean tan preponderantes: *se trabaja, sobre todo, con conceptos de dicha Teoría y menos con su desarrollo en teoremas*.

Se pueden construir múltiples tipos de redes, las más comunes se corresponden con **redes de modo-uno**, es decir, *aquellas en las que todos los actores pertenecen a un único conjunto*; un caso particular de **redes de modo-dos** son las denominadas *redes de afiliación, caracterizadas por tener un único conjunto de actores y un conjunto de eventos*. Tradicionalmente se distinguen dos aspectos, los más simples, en el esfuerzo por medir la estructura y organización de las redes.

En primer lugar, el *análisis de la estructura general de la red y el nivel de integración que caracteriza a la misma, para lo que se identifican sus componentes y se analiza la densidad y la cohesión del conjunto de la red o de sus componentes*.

Segundo, el *estudio de la posición que cada uno de los actores ocupa en el conjunto de la red, lo que se hace habitualmente a través del análisis de la centralidad de los actores participantes en la misma*. Interesa conocer la posición que cada uno de los actores alcanza en la estructura general.

³⁴ Lozares, C. (1996) Op. Cit.

Ambas medidas de una red, asociadas al estudio de la centralidad y cohesión, tienen en cuenta, en lo fundamental, el número de organizaciones ligadas, el grado de exclusividad de los lazos y la posición de las organizaciones en el conjunto.

5.3.2. La visión relacional de la Teoría de redes

La idea central de la visión relacional consiste en que el análisis no se construye tanto a través de categorías sociales o atributos sino por medio de los lazos o vínculos entre actores, incluso, no estando directamente relacionados y unidos como para constituir grupos manifiestos (Wellman 1983, Granovetter 1973, 1983).

En la perspectiva relacional, las acciones son consideradas solamente en la medida que expresen relaciones conjuntas entre dos entidades o actores. Las relaciones no son una característica intrínseca de cada parte tomada aisladamente sino una propiedad emergente de la conexión o ligazón entre unidades de observación (Knoke D. y Kuklinski J., 1982).

Los tipos de datos pertinentes para las Redes serán por consiguiente los relacionales y no precisamente los datos atributivos como actitudes, opiniones o variables de hecho, etc., características de grupos o individuos. Los datos relacionales pueden obtenerse también por cuestionarios, por documentos, archivos o por la observación u otros métodos etnográficos.

Los datos relacionales expresan contactos, transacciones, lazos, conexiones, vínculos, servicios dados o recibidos, comunicación, relaciones entre grupos a partir de agentes. En definitiva, conectan pares de agentes entre sí. Precisamente expresan los lazos de funcionamiento entre distintos tipos de agentes. El dato no es más que la información y la medida de esta relación (Scott J., 1991).

En el análisis de redes se describen y estudian las relaciones que surgen cuando diferentes organizaciones o individuos interactúan, se comunican, coinciden, colaboran etc., a través de diversos procesos o acuerdos, que pueden ser bilaterales o multilaterales; de este modo la estructura que emerge de la interrelación se traduce en la existencia de una Red social.

5.3.3. Análisis posicional de los actores de la Red social³⁵

La estructura de la Red resulta relevante porque prescribe los asuntos que son discutidos, como deben ser tratados, posee un conjunto distintivo de reglas y contiene imperativos organizacionales. Pero los actores son quienes con sus opciones estratégicas interpretan, construyen y reconstruyen las redes. Por lo tanto, es necesario identificar cuáles son las propiedades estructurales que condicionan los comportamientos de los actores en razón de su posición en la red y, por tanto, su poder negociador.

El principio más relevante que guía el nivel de análisis posicional de la red es la **Centralidad**. Un principio que hace referencia al punto de la red en el cual se concentra el mayor número de recursos, funciones y competencias. Éste es el referente a partir del cual se ordenan los siguientes tipos de actores en la red:

- 1.- **Actores Centrales**, son aquellos situados en el centro de decisión de la red. Estos actores participan día a día en las discusiones y, a través de su relación simbiótica, en la definición directa de los resultados.
- 2.- **Actores Intermedios**, a pesar de no situarse en el centro de la red, consiguen influir en él de forma discontinua a través de sus alianzas. De hecho, los actores intermedios acceden al centro gracias a la sanción de los actores y, por ello, aceptan sus reglas.
- 3.- **Actores Periféricos**, situados en las zonas más distantes de la red, raramente consiguen influir en el centro. Esta marginalidad les aleja del consenso, lo que genera oportunidades para que puedan llegar a amenazarlo.

³⁵ Porras, J. (2003). *Individualidad, Racionalidad y Redes. Las nuevas lentes para comprender "lo político" en la sociedad de la información*. Universidad Bolivariana. Chile. Pp 10-23.

La razón que se tiene para considerar a un actor relevante en el tramado de la Red, es su capacidad de **intermediar las acciones**, es decir, "tener el control de la comunicación", interpretándose esto como la posibilidad que tiene este actor o nodo para intermediar las comunicaciones entre pares de nodos (Aguilar y Velásquez, 2005).

5.4. Tipologías de Redes sociales

Dentro del enfoque de Redes Sociales existen tipologías que permiten identificarlas y diferenciarlas, es así que según la **dinámica de estructuración**, pueden ser **Redes sociales focales** y **Redes sociales Abiertas** (SENAME, 1997:17-18; MIDEPLAN, 2002).

Las **Redes sociales Focales** constituyen *sistemas de conversaciones y acciones estructurados en torno a una persona, una familia, un grupo, una institución u organización*. La particularidad de estas Redes es que aunque se concentran o estructuran en torno a una persona o a un conjunto de personas son **temáticamente inespecíficas**, pues se consideran dentro de ellas diversos temas. La especificidad de los apoyos logrados dependerá en buena medida de las necesidades del sujeto o los "sujetos focos" en torno a los cuales se nuclea y articula la Red.

Las **Redes sociales Abiertas**, por su parte, constituyen *un sistema de conversación-acción de mayor extensión y flexibilidad en lo que se refiere a las articulaciones que se establecen entre las organizaciones, asociaciones, grupos y personas que participan en ella*. Lo que interesa en las **Redes sociales Abiertas** es cómo un conjunto de entidades sociales se articulan e intercambian recursos en relación a **un objetivo común determinado**.

Ahora bien, en la conformación y revisión de una Red social Abierta se deben trabajar las siguientes dimensiones que permiten dar forma y explicación a éstas³⁶:

- **Densidad:** esto es, lograr que el máximo de actores se conozcan entre sí, desarrollando un conocimiento individualizado del otro.

³⁶ Gálvez, P. (2004). *Trabajo en Red de los departamentos Sociales Provinciales de la Región de Valparaíso*. Seminario de Título para optar al Grado Licenciado en Trabajo social y el título de Asistente social. Escuela de Trabajo Social-Universidad de Valparaíso. Valparaíso. Chile. Pp. 52-53.

- **Frecuencia de Contactos:** apunta a diseñar actividades que incrementen la frecuencia de los contactos entre los actores.
- **Tipo de contacto:** se refiere al favorecimiento del contacto cara a cara, directo.
- **Apoyo social:** se relaciona con la funcionalidad de la Red. Para que la Red sea operativa tiene que generar conversaciones para el intercambio de recursos entre los actores.
- **Multiplicidad:** mientras más variados y diversos sean los recursos disponibles, la Red será más operativa y eficaz.
- **Naturaleza de la relación:** entre los actores deben predominar las relaciones cooperativas antes que las competitivas o conflictivas.
- **Accesibilidad:** los actores deben tener un acceso fácil y expedito a la Red y a sus recursos.
- **Reciprocidad:** que exista un adecuado equilibrio entre las solicitudes y los aportes, en términos de recursos de los actores de la Red.
- **Territorialidad:** todas las dimensiones deben ser trabajadas en estrecha conexión con el territorio de pertenencia de los actores y las organizaciones, favoreciendo prioritariamente la densidad, frecuencia de contacto, intercambio de recursos y la accesibilidad al nivel de los conglomerados de la Red.
- **Identidad:** la Red debe desarrollar una identidad propia, tanto a nivel global como de conglomerados.
- **Sentimiento de pertenencia:** apunta a la necesidad de formar parte de un conjunto social: una clase, un grupo, una comunidad, una institución.
- **Sentimiento de vínculo:** se refiere a la vinculación de los actores con la Red.
- **Satisfacción:** se refiere al nivel de satisfacción de los actores con la forma de funcionamiento de la Red.
- **Visibilidad:** la Red debe desarrollar su visibilidad en la comunidad, para de este modo, conectarse con sus potenciales usuarios.

Para la conformación de una red social abierta se debe tomar en consideración los siguientes factores³⁷:

³⁷ Abarca, M. et al. (1997). *Redes sociales. Hacia un modelo de intervención*. Santiago, Chile: SENAME. Pp 75-76.

- **Articulación de niveles:** La red establece conexiones entre organizaciones del nivel central, del nivel regional (Secretarías Regionales Ministeriales), del nivel provincial (Gobernación), del nivel comunal (municipalidad) y del nivel sectorial (como los consultorios).
- **Articulación intersectorial:** La red también debe conectar organizaciones del sector Salud, Educación, Organizaciones Sociales, Organismos Municipales, etc.
- **Articulación de ámbitos (institucional/comunitario):** La red debe conectar organizaciones y actores del ámbito institucional con organizaciones y actores provenientes del ámbito comunitario.
- **Centro estratégico:** para que una red social abierta tenga una estabilidad y coherencia que le permita operar con eficiencia y eficacia debe poseer de preferencia un centro organizacional que actúe como un ente dinamizador y regulador de los nodos, sin que, por ello, la red pierda en flexibilidad y horizontalidad.
- **Conglomerados:** La red social abierta debe conformarse por conglomerados, esto es redes locales (sub-redes) instaladas territorialmente o sobre la base de articulaciones sectoriales como lo hace el trabajo desarrollado por la Red comunal del Chile Crece Contigo.

5.5. Redes de Políticas Sociales

Al revisar la tipología de redes sociales abiertas es posible advertir que las redes de política social se constituyen dentro de ésta tipología, ya que estas últimas se estructuran preferentemente en torno al conjunto de las servicios y entidades sociales que se articulan e intercambian recursos en relación a **un objetivo común determinado**., como lo es la protección social.

Ahora bien, el enfoque de redes en ciencias sociales y más concretamente en el diseño e implementación de políticas públicas se ha tomado especialmente relevante durante los últimos años. El cambio más importante que evidencia el análisis de redes y la puesta en práctica de dicha perspectiva es la posibilidad de una nueva relación entre Estado y sociedad, donde los procesos de toma de decisión se hacen más complejos (Avendaño, 2008).

Los gobiernos se han hecho dependientes de la cooperación y unen la movilización de recursos de los actores políticos fuera de su control jerárquico. Estos cambios han favorecido el surgimiento de las redes de política pública como una nueva forma de *gobemanza*³⁸ diferente a las formas convencionales – jerarquía y mercado – que permite a los gobiernos movilizar recursos políticos en situaciones donde esos recursos están ampliamente dispersos entre los actores. De esta manera, las redes de políticas públicas plantean respuestas a los problemas de eficacia de lo que éstas implementan.

Klijn (cit. por Avendaño, 2008) plantea que el interés reciente por el concepto de redes de políticas públicas puede verse como un intento de contextualizar el enfoque de proceso nacido de los estudios en ciencia política. Si bien, el enfoque de proceso se relacionaba sólo con la elaboración de políticas, al *incluir el enfoque de redes se enfatiza no sólo la formulación sino también el escenario donde éstas se materializan*: Contexto que incluye a muchos actores, y el escenario es ambiguo en cuanto a las preferencias, la información y las estrategias tomadas; también sucede en ciertas redes inter organizacionales de naturaleza más duradera.

El concepto de redes, en el análisis de procesos de política pública, surgió a mediados de los 70 y principios de los 80 donde comienza a ponerse en duda la eficacia y efectividad de un único tomador de decisiones, ya que *la formulación e implementación de una política es inevitablemente el resultado de la interacción entre actores separados por intereses, metas y estrategias diferentes, por lo tanto, el enfoque de redes se configura esencial para resolver esta situación* (Scharf cit. por Avendaño, 2008).

Puede concluirse, siguiendo a Klijn (1998), que el análisis de los procesos políticos desde una perspectiva de redes implica que el analista se centra en los *patrones de relación entre actores, sus interdependencias y la forma en que esos patrones e interdependencias influyen en el proceso político*. Las redes de políticas públicas, por tanto, son *patrones más o menos estables de relaciones sociales entre actores interdependientes, que toman forma en torno a problemas y/o programas políticos* (Avendaño, 2008), siendo ésta la premisa que sustenta el trabajo desarrollado por las redes comunales para el Sistema de protección a la Primera Infancia.

³⁸ Del inglés *Governance*, es un término que indica los debates surgidos, sobre todo en Europa en relación a los nuevos enfoques de articulación de redes de políticas públicas y una forma de gobierno descentralizada que responda a las diferenciación funcional y la complejidad surgida en el seno de las sociedades complejas.

5.6. Red comunal del Sistema de Protección a la Primera Infancia

La red local del sistema de protección social a la Primera Infancia se inserta dentro de las redes de políticas públicas, puesto que a través de las redes locales se generan las instancias pertinentes que permite entregar los recursos que emana la política pública a aquellos niños, niñas y familias en situación de vulnerabilidad que así lo requieran.

Para MIDEPLAN (2006) y los gestores del Sistema de Protección a la Primera Infancia, las redes comunales son una instancia multisectorial que reúne a nivel comunal, **al conjunto de servicios públicos y municipales** permitiendo de esta forma articular las prestaciones y servicios sociales que los niños, niñas y sus familias requieren, de forma oportuna y pertinente a sus necesidades particulares³⁹.

La Red Comunal es un dispositivo de gestión local cuya **función principal es implementar la modalidad de acompañamiento** longitudinal a la trayectoria del desarrollo de niños y niñas. Este acompañamiento es realizado por los integrantes de la red comunal que pertenecen a distintos ámbitos: JUNJI, Integra, Municipalidad y Salud⁴⁰.

La gestión de la Red Comunal permite que el Sistema de protección Social a la Primera Infancia entre en contacto con los niños y niñas de Primera Infancia que constituyen su foco de intervención.

La institucionalidad a favor de la infancia que se congrega en la Red Comunal corresponde a las instancias que se vinculan directamente con el desarrollo infantil, como son salud y educación, siendo estos los pilares del funcionamiento del sistema propuesto para la Primera Infancia.

En la implementación de la red local, la Municipalidad tiene un rol clave, pues de acuerdo a sus atribuciones le corresponde **la articulación de políticas de desarrollo en el nivel comunal**⁴¹, en este caso las políticas locales a favor del desarrollo de la Primera Infancia. En esta articulación, la Red local debe asegurar la asignación de los beneficios a los que tienen derechos los niños y niñas, presentando proyectos a los Fondos Chile Crece Contigo dirigidos a mejorar las condiciones de desarrollo de ellos.

³⁹ <http://www.slideshare.net/guest923895/5-funciones-y-tareas-de-las-redes-comunales-ch-cc> descargada el 15 de Mayo de 2009.

⁴⁰ www.crececontigo.cl consultada el 20 de Julio de 2009.

⁴¹ Ministerio del Interior (2002). *Ley N° 19.704 Orgánica Constitucional de Municipalidad*. Chile.

Para llevar a cabo la operatividad de la Red local Chile Crece Contigo, se designa **un coordinador comunal**. Éste tiene como misión convocar a los directores de los jardines infantiles y salas cuna públicas, a los/as directores de los centros de salud públicos, en una unidad básica que es la red básica Chile Crece Contigo, la cual es la encargada de hacer el diagnóstico de la situación de la infancia a nivel local. De igual modo, esta Red básica debe elaborar un plan de trabajo de cómo se va a trabajar la temática de Infancia en su territorio. Esta situación permite al nivel central comprometer un conjunto de prestaciones y dar un menú básico de beneficios a la ciudadanía contemplada por el Sistema de Protección social a la Primera Infancia. (Valenzuela, 2008).

● **Condiciones esenciales para el funcionamiento institucional en red para Sistema de Protección Social a la Primera Infancia, Chile Crece Contigo.**

Las **Redes Comunales Chile Crece Contigo** operan en escenarios complejos, donde se ponen en juego interpretaciones diferentes, expectativas distintas e intereses particulares. Entonces lo **peculiar de la red, es la capacidad para generar referentes comunes que gatillen una acción colaborativa, coordinada y sistemática.** (Valenzuela, s.f.)

En las redes de Chile Crece Contigo, esta dinámica colaborativa se da en dos sentidos:

- primero, en la **contribución de miembro de la Red Básica a la construcción de soluciones relativas a las vulnerabilidades y riesgos de la infancia en la Comuna**, y,
- segundo, en el **mutuo fortalecimiento de capacidades entre unidades**, dada la complementación que se puede producir a partir de diversos aportes, incluso presupuestarios.

A lo anterior se suma que para llevar a cabo un buen funcionamiento de la Red comunal se debe tener en cuenta las siguientes condiciones:

- Que la preocupación por la infancia cuente con la más alta prioridad.
- Que exista una entidad (unidad o persona) que asuma explícita y reconocidamente la función de coordinación.

- Que cada integrante tenga claro cuál es su aporte.
- Que exista una comunidad de lenguaje.
- Que el diseño básico tenga expresiones descentralizadas en el territorio.
- Que los beneficiarios de Chile Crece Contigo cuenten con todas las facilidades que permitan su acceso.
- Que existan mecanismos de derivación efectiva, que favorezcan la solución de lo solicitado.
- Que existan sistemas de alerta frente a nuevas contingencias, entendiéndose esto como procedimientos alternativos al orden normal de una institución u organización, cuyo fin es permitir el normal funcionamiento de esta, aún cuando alguna de sus funciones se viese dañada por un accidente interno o externo⁴².
- Que exista una identidad de sistema.

• **Funciones y Tareas de las Redes Comunes⁴³**

Para cumplir con las tareas y responsabilidades establecidas para las Redes Comunes, se ha propuesto un esquema de trabajo organizado en cuatro áreas de gestión que corresponde al siguiente:

- **Gestión sistémica:** Esta función tiene como objetivo principal incorporar al Sistema Chile Crece Contigo a todos los niños y niñas que se atienden en el Sistema Público de Salud, desde el primer control prenatal de sus madres, del cual se desprenden los siguientes objetivos:
 - Estandarizar procedimientos para la incorporación al Sistema de todos los niños y niñas que se atienden en el Sistema Público de salud, a partir de la gestación.

⁴² Definición disponible en <http://www.forodeseguridad.com/artic/segcorp/7209.htm>. consultada el 16 de septiembre de 2009.

⁴³ <http://www.slideshare.net/guest923895/5-funciones-y-tareas-de-las-redes-comunes-ch-cc> descargada el 15 de Mayo de 2009.

- Asegurar que todos los niños y niñas ingresados a Chile Crece Contigo desde la gestación reciban las prestaciones universales contempladas en el Sistema.
 - Estandarizar procedimientos para derivar a todos los niños y niñas ingresados a Chile Crece Contigo desde la gestación, que presenten situaciones de vulnerabilidad, a las instituciones que ofrecen las prestaciones diferenciadas definidas por el Sistema.
 - Asegurar que todos los niños y niñas ingresados a Chile Crece Contigo desde la gestación, que se encuentran bajo alguna situación de vulnerabilidad, reciben las prestaciones diferenciadas contempladas en el Sistema.
- **Gestión para la articulación de la Red comunal:** Ésta tiene por objetivo general acordar un mecanismo de trabajo de la Red Comunal Chile Crece Contigo, que permita articular las prestaciones universales y diferenciadas, a partir de la trayectoria de cada niño/a, siendo los principales objetivos que se desprenden:
- Contar con modalidades de traspaso de información para conocer la oferta programática disponible para Primera Infancia y para establecer objetivos de funcionamiento entre las principales materias.
 - Establecer una modalidad de operación a partir del acompañamiento de la trayectoria del desarrollo para la articulación de prestaciones que requiere cada uno de los niños y niñas cubiertos por el Sistema.
- **Otra área es la Gestión para la articulación en Red,** que tiene por objetivo establecer mecanismos de registro análisis y transferencia de información relevante, que proviene del acompañamiento a la trayectoria del desarrollo de cada niño y niña, para orientar adecuadamente la gestión y las decisiones de la Red Comunal Chile Crece Contigo. Los objetivos específicos de aquello son:
- Registrar las prestaciones que se entregan a cada niño o niña, las derivaciones y el resultados de las derivaciones
 - Contar con un sistema de monitoreo para visualizar las demandas que se generan y la capacidad de respuesta desde la Red Comunal

- Formular propuestas de ajuste y/o mejoramiento de la oferta programática disponible, para facilitar los apoyos específicos que requiere cada niño o niña.

- **Por último, la función que cumplen las redes comunales es la Gestión del conocimiento**, cuyo objetivo corresponde a generar instrumentos y procesos para la producción, intercambio y uso del conocimiento que se obtiene a partir de la implementación y evaluación de la práctica de la Red Comuna. De lo anterior, se desprenden los siguientes objetivos:
 - Identificar y sistematizar las prácticas de gestión que se den en las Redes Comunales, en el trabajo articulado de sus integrantes, la atención de los niños y niñas y en la relación con otros operadores.

 - Retroalimentar la gestión de Chile Crece Contigo a través de recomendaciones estratégicas y pertinentes al proceso de fortalecimiento de la gestión comunal en Primera Infancia.

 - Realizar actividades de Difusión y Sensibilización entre las autoridades y las entidades que son parte de la Red Chile Crece Contigo.

5.7. Trabajo en Red

Para llevar a cabo todas las funciones y acciones que demanda la Red comunal Chile Crece Contigo, y además siguiendo con la línea conceptual del enfoque de Redes, se establece el **trabajo en Red** (*network*, *pratiques de reseau*), el cual alude al trabajo de colaboración que dos o más profesionales establecen partiendo de la atención de un caso común (Speck y Attneave, 1971).

Al concepto precedente se relaciona directamente el de **Coordinación**, el que se constituye como aquellos acuerdos de colaboración establecidos entre servicios y/o instituciones en base a programas de actuación. Base para el desarrollo de las estrategias de la red social⁴⁴.

⁴⁴ Ubieto, J. (s.f.) *Proyecto Interaxes 2008 Una experiencia de trabajo en red con infancia y adolescencia*. Barcelona, España. Pp 2. Documento disponible en www.interaxarxes.net/pdfs/2008/interaxarxes8_cast.pdf descargada el 13 de abril de 2009.

En base al trabajo y estudio del Trabajo en Red desarrollado por Jara Holliday (2007) se logra estructurar que:

El trabajo en red es **una forma de hacer las cosas**, que supone ir "tejiendo" relaciones, aprendizajes, complicidades, avanzando "de nudo en nudo" hasta tener constituido un espacio común, abierto y diversificado, en el que se puedan ir sumando nuevas iniciativas, propuestas y empeños.

- El trabajo en red supone dar énfasis al **proceso de construcción del espacio de acción común** y no a la estructura organizativa, la cual deviene en secundaria en función de las necesidades. No se trata pues de hacer redes para "lanzarlas" y "pescar" a otros y otras, sino de convocar a participar en el proceso de construcción de la red.
- Es indispensable tener **objetivos o metas estratégicas comunes**, que supongan desafíos a lograr con el esfuerzo conjunto. Objetivos o metas estratégicas, significan resultados cualitativamente diferentes a los que tienen hoy respecto a una determinada situación.
- El factor dinamizador del trabajo en red está alineado por los **objetivos o metas estratégicas y no por el trabajo en red en sí mismo**. No tiene sentido la red hacia dentro, sino en función de lo que se haga "en red" *hacia fuera*, su eficiencia y su eficacia. Por eso la forma y la intensidad que tome el trabajo en red dependerá de cuánto se incida en transformar la situación que sirve de punto de partida hacia el objetivo planteado.
- Trabajar en red supone tener **formas diversas de coordinación operativa** en las que cada quien aporta lo que le es más propio y sobre lo que más sabe, a través de acciones, proyectos y líneas de trabajo concretas. Sin acción los "nudos" de la red "se aflojan".
- Trabajar en red implica la existencia de un **compromiso organizacional o institucional**, es decir, donde cada representante cree en las metas y valores de la organización aceptándolas, teniendo voluntad de ejercer un esfuerzo considerable en beneficio de la organización y, en definitiva, desear seguir siendo miembro de la misma.

- Trabajar en red supone, por lo anterior, **respetar y aprovechar las diversidades**. Ellas constituyen un factor de fortalecimiento, en la medida precisamente que se respeten y aprovechen y no se impongan unas particularidades sobre otras. Por eso, es importante el debate, la planificación y la fundamentación de los propósitos y acciones, así como la especialización de tareas, para posibilitar la complementariedad de esfuerzos y capacidades.
- No se debe dar por supuesto que -por principio- todas las personas y organizaciones reunidas en torno a un propósito general están ya de acuerdo en todo. Hay que **promover la explicitación de todas las ideas y visiones** para encontrar las confluencias que dan identidad al trabajo en red. Pero también para conocer y procesar las divergencias.
- Por otro lado, esforzarse en **encontrar todos los puntos de convergencia posibles**, incluyendo "acuerdos mínimos" basados en el criterio que nadie tiene toda la verdad ni todo el error y -por lo tanto- se debe siempre poner atención a "la parte de acuerdo" que puede tener un integrante de la Red con la posición de la otra persona u organización.
- Impulsar una **dinámica de participación**. Ello implica disposición a compartir lo que cada quien sabe, pero también disposición de escuchar para aprender de lo que otros y otras saben. Es importante, por ello, una acción reflexiva crítica y autocrítica, que posibilite no sólo intercambiar descripciones o narraciones de las experiencias particulares, sino compartir las enseñanzas que dichas experiencias dejan a los que están en el trabajo en Red.
- Es muy importante impulsar **procesos y mecanismos de acumulación de la experiencia**: llevar registros y colectivizar memorias de lo realizado, sintetizar los acuerdos, dejar constancia de las evaluaciones y planes. Muchas veces, por no realizar estos procedimientos, se repiten los errores y no se construyen nuevos "escalones" desde donde avanzar a nuevos desafíos.

- El proceso de construcción del trabajo en red no es lineal ni regular; **es asimétrico y variable**. Por ello, es fundamental mantener una dinámica comunicativa muy intensa, que alimente las posibilidades de estar en contacto, de aportar y de recibir aportes, utilizando todas las formas y medios posibles: escritos, electrónicos, encuentros personales, etc., para "seguir el pulso" de los acontecimientos y colectivizar las propuestas y decisiones.
- El trabajo en Red requiere cuidar que **todo lo que se haga sea transparente** hacia el conjunto, sin temor a visibilizar los errores o dificultades. No existe trabajo en red posible sino está basada en la *confianza mutua*. Pero la confianza no se otorga gratuitamente, la confianza se construye como parte de una relación (y se pierde también). La honestidad, franqueza y disposición a la crítica consolidan las relaciones de una red.
- Se debe **contar con formas e instancias de animación y coordinación**. El trabajo en red no funciona por sí solo, sino como producto de iniciativas, propuestas, reacciones, acuerdos y discrepancias, que son capaces de ser estructurados en planes de acción. Cuanto más distribuidas estén las tareas de animación y coordinación, con más reparto de responsabilidades, el trabajo en red será más dinámico y será más "propio" de todos quienes participan. Sin embargo, tener ejes o espacios centrales de referencia -que no signifiquen puntos autoritarios o permanentes de decisión- es fundamental para contar con lazos de contacto de referencia común.
- En el trabajo en red circulan también relaciones de poder, al igual que en todos los ámbitos de la vida. Pueden ser **relaciones de poder sinérgicas**, es decir, donde el poder de cada quien alimenta más poder en los demás y en el conjunto. Donde las capacidades crecen con posibilidades para todas las personas y grupos que participen y no sólo para un grupo que ejerce e impone sus decisiones.

- En síntesis, el trabajo en red implica **una cultura política transformadora** y es expresión de ella. Por eso podemos hablar de la red como una cultura organizacional. Pero no sólo como noción general o teórica, sino como creación cotidiana que atraviesa tanto los espacios de existencia y trabajo institucionales, como los personales.

6. TRABAJO SOCIAL Y REDES SOCIALES⁴⁵

El Trabajo social tiene como premisa en sus niveles de intervención una visión macro-sistémica considerando al ser humano en su condición social. Desde esta perspectiva contextual no es posible pensar al Trabajo social como una disciplina que no tenga como parte de su accionar a las redes sociales.

Para el Trabajo social el trabajo en red requiere una mirada más horizontal donde los liderazgos son rotativos y complementarios, donde lo que importa es la no fragmentación y las múltiples miradas, por lo tanto, se debe crear un espacio de encuentro simétrico descentralizado que vaya ganando más autonomía con grado de libertad que posibilite una comunicación flexible y creativa.⁴⁶

De esta categorización el Trabajo en red no se limita a verificar cuales son los recursos de la comunidad tanto primarios como secundarios, como institucionales que están presentes en cada caso. Por el contrario el Trabajo social como disciplina aviva mecanismos que crean vías de contacto entre cada uno de los miembros de la red reeditando así su contexto de operación al sostener un accionar facilitador de conexiones que estimulan paralelamente grados de independencia.

⁴⁵ Chadi, M. (2000). *Redes sociales en el Trabajo social*. 1ª Edición. Buenos Aires, Argentina: Edit. Espacio. Pp 73-84.

⁴⁶ García, S. citado por Chadi, M. (2000). *Redes sociales en el Trabajo social*. 1ª Edición. Buenos Aires, Argentina: Editorial Espacio. Pp 74.

6.3. Metodología del trabajador social al trabajar en red

En el Trabajo social la metodología consiste en instrumentar una organización coherente en la red social que garantice la salud en sentido general, a través de su transformación en unidad de apoyo fortalecimiento y esclarecimiento. Se denominará a dicha metodología como Trabajo en Red.

El proceso del Trabajo de red comienza cuando llega un pedido de ayuda, habitualmente, desde una demanda institucional respecto de un caso. Dicha demanda debe ser reeditada como un trabajo de expansión que necesita de la conjunción de los recursos humanos en una adecuada disposición. El objetivo a alcanzar es crear en la red una Congruencia armónica que la transforme en una unidad cuya virtud sea la fertilidad relacional.

Trabajar en un encuadre que tenga como uno de sus principios el ordenamiento de la trama de lazos arbitra una intervención transformativa, ya que cuenta como beneficio que al organizar el tejido organizacional se genera una visión multidimensional que alimenta la proyección de una intervención social condicionando estrategias múltiples.

Para Chadi (2000) al trabajador social le compete "la tarea artesanal" de recomponer un tejido social. La diferencia con el tejedor resulta que al restablecer y no simplemente componer, trabaja con los elementos preexistentes, y más frecuentes en la intervención social.

La comparación citada conduce a definir al Trabajador como un "Artesano Social" al que le corresponde tejer las hebras que darán lugar a un diferente esquema relacional.

La formación y capacitación profesional habilitan al trabajador social para asumir un rol más operativo. Se acrecienta esta habilitación si la misma se fusiona con paradigmas más próximos a recrear al hombre como integrante de su ámbito social.

Diseño de Investigación



CONSIDERACIONES PRELIMINARES

El presente capítulo corresponde al Diseño de Investigación, el cual constituye la base del presente estudio, puesto que en este se otorgan los ejes de acción para desarrollar la investigación sobre aquellos ámbitos poco esclarecidos de la Red comunal, del mismo modo, se exponen los fundamentos de la realización de esta instancia investigativa y los objetivos que la guían.

1. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

El problema de investigación que abordará el presente seminario de título, está constituido por aquellas debilidades que tiene la Red comunal para llevar a cabo un trabajo coordinado y complementario en favor de niños y niñas de la ciudad de Viña del Mar, del mismo modo se desea investigar la estructura de relaciones de la Red comunal y sus dinámicas para la interrelación de sus miembros.

2. FUNDAMENTACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

Chile Crece Contigo es el Sistema de Protección integral a la Primera Infancia. Los principales alcances que tiene esta iniciativa de Gobierno es que brinda apoyo integral a los niños desde la gestación hasta los 4 años, incorporando beneficios tanto para la madre gestante como para su familia, haciéndose ello posible a través del Trabajo en Red de todas las instancias que se vinculan con la Primera Infancia, tanto a nivel comunal, provincial, regional y, por supuesto, nacional.

El desarrollo de un proyecto de Seminario de Título con las características del presente constituye, a nivel político-institucional, un instrumento que permite identificar y poner en evidencia la real constitución y funcionamiento de las redes sociales del Sistema Chile Crece Contigo, principalmente en la Comuna de Viña del Mar.

Se ha elegido esta comuna para desarrollar la investigación, ya que recién ha cumplido un año de funcionamiento como red local para el Sistema de protección a la Primera Infancia, constituyéndose en un referente organizacional para la Gobernación Provincial. Es necesario declarar que las redes sociales del Chile Crece Contigo son una de las claves para el éxito de este, ya que es el modelo de gestión preponderante para que se lleve a cabo de manera eficiente y efectiva.

La importancia de monitorear el funcionamiento de la Red Comunal permite identificar con claridad los problemas existentes en la vinculación y articulación de esta misma con las instituciones que la componen para de esta forma desarrollar estrategias concretas para abordarlos. Por último, realizar seguimientos a la red comunal permite dimensionar el proceso de desarrollo de la red y con ello la comprensión de sus dinámicas y la disposición para la interrelación entre sus miembros.

La relevancia de esta investigación también radica en el hecho de que las Redes sociales y el trabajo en Red se han instalado, a nivel nacional, como el nuevo modelo de gestión que tienen las instituciones para funcionar, es por tanto que aquellas conclusiones y evidencias que exponga este Seminario, podrán ser extrapoladas a todas esas instancias, de manera de lograr mayor operatividad en torno al Sistema de Protección Social Integral.

Otro aspecto a destacar en lo político-institucional, que fundamenta el desarrollo del Seminario de Título, es lo que dice relación con las transferencias monetarias que el gobierno entrega para la implementación de las redes comunales responsables de llevar a cabo el Sistema de Protección Social. Es así que indagar en el funcionamiento y la estructura de la Red permitirá, a aquellos que están vinculados, y supervisan de manera Político-institucional al Sistema de Protección Social a la Primera Infancia, verificar los alcances que tienen esos recursos para el desarrollo de lo planificado por las redes sociales del mismo.

Identificar el funcionamiento y estructura de la red social del Chile Crece Contigo permite develar la articulación que se debe realizar del conjunto de prestaciones contempladas en el Sistema, de manera oportuna y pertinente, de acuerdo a las necesidades de apoyo de niños y niñas y sus familias que conforman la población objetivo.

La principal tarea que debe realizar Chile Crece Contigo es hacer que el Sistema inicie el seguimiento de la madre, su hijo/a y sus familia, detectando las necesidades particulares y derivando cada caso a la red de servicios que forma parte de este mismo, asegurando un conjunto de prestaciones y servicios básicos adecuados a cada etapa de desarrollo del niño/a y, también, a sus familias. Configurar la forma en que las instituciones y la Red propiamente tal se estructuran, permite identificar aquellas prácticas y coordinaciones que tiene para abordar los casos y el tema de Primera Infancia en la comuna y en cada institución participante de la Red social.

Un aspecto que también fundamenta el desarrollo del proyecto de este Seminario de Título está dado principalmente porque el Sistema de Primera Infancia es parte de los lineamiento de la política social impulsada por el Gobierno de la Presidenta Michelle Bachelet, siendo un Sistema emergente en el país, es así que recién en agosto del 2007 el Chile Crece Contigo se encontraba instalado en 161 comunas, siendo el 2008 el plazo para la incorporación al resto del país.⁴⁷

El fundamento personal que tiene para los estudiantes la realización de este proyecto de Seminario de Título está dado principalmente por la proyección laboral que proporciona el trabajar con una Red social a nivel comunal, es decir, se favorece la vinculación con todas las instituciones de la red permitiendo así el reconocimiento del trabajo realizado.

⁴⁷ <http://www.gorevalparaiso.cl/modules.php?name=News&file=print&sid=1500>, consultada el 19 de diciembre de 2008.

Por otro lado, también está fundamentado en el interés de indagar en un tema que por los estudiantes seminaristas ha sido poco trabajado, como lo es la Primera Infancia, y específicamente la relación y sustento que tiene el trabajo en red para permitir un desarrollo integral de éstas y las futuras generaciones de niños y niñas en el país.

3. SISTEMA DE OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Describir y Explicar la **Conformación y el Trabajo de la Red social** del Sistema de Protección Integral a la Primera Infancia, en la comuna de Viña del Mar perteneciente a la provincia de Valparaíso.

Objetivos específicos

- Identificar los **Componentes de la red social** del sistema de Protección Integral a la Primera Infancia Chile Crece Contigo en la comuna de Viña del Mar.
- Caracterizar la **Estructura de vinculaciones** de la red social del Sistema de protección social a la Primera Infancia en la comuna de Viña del Mar.
- Indagar sobre el **Funcionamiento de la red** comunal del Sistema de Protección Integral a la Primera Infancia existente en la comuna de Viña del Mar de la provincia de Valparaíso.
- Conocer el **Sistema de derivaciones y seguimiento** que se aplica en la red social del Chile Crece Contigo, en la comuna de Viña del Mar.

4. DEFINICIÓN Y OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

Variable	Dimensión	Sub-dimensión	Indicador	Categoría	
Conformación de la Red social Se relaciona con la estructura que tiene una red social de apoyo, tanto en quien la compone, como las relaciones que se establecen entre ellos.	Componentes de la red social	-identificación de los nodos de la red social	Tipo de institución	Publico./Privado/mixto	
			Institución que representa	Listado de instituciones	
			Participación en reuniones de la Red	Excelente/Buena/Regular/Deficiente/Muy deficiente	
	Estructura de vinculaciones	-Densidad de vinculaciones. -Tipo de contacto -Frecuencia de Contactos -Naturaleza de la relación existente en la red - Sentimiento de vínculo -Mapeo de Redes emergentes. -Medidas de Centralidad.	-Densidad de vinculaciones.	Número de vinculación realizadas	
				-Tipo de contacto	Personal/teléfono/correo electrónico/fax
			-Frecuencia de Contactos	Diario/semanal/mensual/semestral/anual	
				Institución frecuentada	Permanente/Esporádico
			-Naturaleza de la relación existente en la red	Tipo de relación existente	-Cooperativa -Medianamente cooperativa -Conflictiva -Nula
			- Sentimiento de vínculo	-Asistir a reuniones de la Red. -Participar en comisiones. -Propuestas de mejora gestión de la Red. -Presentar proyectos para mejora en Trabajo de la Red. -Conocimiento de integrantes de la Red.	Siempre/A veces/Nunca
			-Mapeo de Redes emergentes.		
-Medidas de Centralidad.	- Grado de centralidad - Grado de intermediación - índice de centralización				
Trabajo de la Red social Trabajo de colaboración y coordinación que dos o más profesionales establecen partiendo de la atención de un caso común. (Speck y Attneave, 1971).	Funcionamiento de la red	- Prioridad del tema de infancia.	Alto/Mediano/Bajo		
		-La función de coordinación explícita.	Reconocimiento de coordinación	Si / No	
			Funciones reconocidas de coordinador/a	Siempre/A veces/Nunca	
			Efectividad de la coordinación	Excelente/Buena/Regular/Deficiente/Muy deficiente	
		-Accesibilidad a la red.	Acceso a los recursos de la red	Expedito No expedito	
		-Activación del sistema en torno a contingencias.	-Gestionar institucionalmente la situación -Convocar reunión extra programática -Derivación a otra red social -Tardanza en el actuar. -No hay Sistema que opere -Otros		
			Acciones ante contingencia	Excelente/Buena/Regular/Deficiente/Muy deficiente	
		-Apoyo social	Tipo de Apoyo social de la Red social a la institución.	Información Recursos materiales/financieros Asesorías Beneficios específicos Otros	
			Consideración de apoyo social	Excelente/Buena/Regular/Deficiente/Muy deficiente	
			Tipo de Apoyo social de la institución hacia la Red social.	Información Recursos materiales/financieros Asesorías Beneficios específicos Otros	

		Consideración de apoyo social	Excelente/Buena/Regular/Deficiente/Muy deficiente
Sistema de derivación	-Formas de derivación hacia la red.	-hoja con indicaciones -Informe social -llamada telefónica a la institución derivada -otras.	
	-Verificación de la derivación hacia la red	Siempre /A veces/Nunca	
		Medio de verificación	-Llamada por teléfono -Correo electrónico -Encuentro personal -Otro
		Efectividad de derivación	Excelente/Buena/Regular/Deficiente/Muy deficiente
Sistema de seguimiento	-Existencia de mecanismos	Si No	
	-Tipo de mecanismos de seguimiento	-Visita domiciliaria. -Citación periódica del usuario a institución. -Otros.	
	-Efectividad del seguimiento	Excelente/Buena/Regular/Deficiente/Muy deficiente	

Fuente: Elaboración propia de estudiantes Seminaristas, 2009.

5. HIPÓTESIS

- En el **funcionamiento de la red** se visualiza un conocimiento individualizado y personal entre los distintos representantes de las instituciones que intervienen en ella.
- El **sistema de derivaciones** de la red conecta efectivamente organizaciones del sector Salud, Educación, Organizaciones Sociales y Organismos Municipales.

6. DISEÑO DE INVESTIGACIÓN

6.1. Tipo de investigación

El presente estudio se define como de carácter **descriptivo-explicativo**, ya que pretende describir y caracterizar tanto la conformación como el trabajo de la red social del Sistema de Protección Social a la Primera Infancia en la comuna de Viña del Mar. Además de lo anterior se busca explicar la situación antes mencionada, dando un valor agregado al análisis de lo que ocurre en la red social del Chile Crece Contigo.

6.2. Metodología de investigación

En el presente Seminario de título se recurrirá a una metodología o enfoque mixto de investigación, es decir se utilizarán tanto la metodología cuantitativa, como la cualitativa, con el fin de contraponer los datos estadísticos con información y contenido de mayor profundidad.

- **Método cuantitativo:** utiliza preferentemente información cuantitativa o cuantificable para describir o tratar de explicar los fenómenos que estudia, en las formas que es posible hacerlo en el nivel de estructuración lógica en el cual se encuentran las ciencias sociales. (Briones, 2002)
- **Método cualitativo:** como indica su propia denominación, tiene como objetivo la descripción de las cualidades de un fenómeno. Busca un concepto que pueda abarcar una parte de la realidad. No se trata de probar o de medir en qué grado una cierta cualidad se encuentra en un cierto acontecimiento dado, sino de descubrir tantas cualidades como sea posible.

En investigaciones cualitativas se debe hablar de entendimiento en profundidad en lugar de exactitud: se trata de obtener un entendimiento lo más profundo posible. (Mendoza Palacios, 2006)

6.3. Unidades de análisis

Las unidades de análisis del estudio estarán dadas por dos instancias:

Primero, las unidades centrales de análisis serán los **representantes de la Red** Comunal de Viña del Mar, que a continuación se detallan:

Tabla N°1.2. Instituciones de la Red comunal.

INSTITUCIÓN DE LA RED COMUNAL
DIDECO, Atención Grupos Prioritarios. Ilustre Municipalidad de Viña del Mar: D.A.G.P.⁴⁸.
Of. De la Infancia, DIDECO, Atención Grupos Prioritarios. I. Municipalidad de Viña del Mar.
Casa de la Familia I. Municipalidad de Viña del Mar
Desarrollo social I. Municipalidad de Viña del Mar.
Desarrollo Social, Programa Puente. I. Municipalidad de Viña del Mar.
Oficina de Protección de Derechos de la Infancia y Adolescencia. Viña del Mar. O.P.D.
Of. De Atención a la Discapacidad, DIDECO, Atención Grupos Prioritarios. I. Municipalidad de Viña del Mar.
Fundación INTEGRA.
Junta Nacional de Jardines Infantiles. JUNJI.
Fundación COANIL.
Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas. JUNAEB.
Corporación Municipal de Viña del Mar, Área Salud: C.M.V.M.

Fuente: Elaboración propia de estudiantes seminaristas, 2009.

Para esta investigación se define a todo el conjunto de la Red comunal de Viña del Mar como Universo, constituido por 12 representantes, con los que se llevará a cabo el levantamiento de información.

6.4. Técnicas y/o instrumentos de recolección de datos

En el contexto de esta investigación, las técnicas y/o instrumentos que serán utilizados para el levantamiento de los datos están dados por los que permiten el enfoque mixto, es decir, incorporar técnicas cuantitativas y cualitativas a la vez, la utilización de ambas técnicas permite contraponer los datos estadísticos con información y contenido de mayor profundidad.

⁴⁸ Se constituye ésta como una oficina municipal, debido a que así se presenta en el catastro de instituciones proporcionado al equipo seminarista por la Oficina comunal de la Infancia de Viña del Mar.

6.4.1. Instrumentos cuantitativos

Principalmente se utilizará la Encuesta como medio de obtención de información que sustente el presente estudio. Ésta estará estructurada con 29 preguntas cerradas y abiertas en torno a las dimensiones operacionalizadas anteriormente. Será aplicado a los **representantes de las diferentes instituciones** que conforman la red social del Chile Crece Contigo de la comuna de Viña del Mar.

6.4.2. Técnicas cualitativas

La técnica cualitativa a utilizar será el **Focus Group** (grupo de discusión), el cual principalmente se llevará a cabo con 5 de los **representantes de la red comunal de Chile Crece Contigo** seleccionados aleatoriamente, de manera de complementar y profundizar la información que se obtendrá a través del instrumento cuantitativo.

Categorías de análisis del Focus Group

- Trabajo en Red dentro del Chile Crece Contigo.
- Participación en la red comunal del Chile Crece Contigo.
- Sentimiento de pertenencia y compromiso a la Red social.
- Tema de infancia en cada institución y en la Red comunal.
- Rol de cada institución en el Trabajo y funcionamiento de la Red Comunal Chile Crece Contigo.
- Mecanismos de seguimiento de casos Chile Crece Contigo

6.5. Relación entre objetivos y técnica y/o instrumentos de investigación

Tabla N°1.3. Relación entre objetivo y Técnica y/ instrumento de Investigación

Objetivo específico	Técnica y/ Instrumento
Identificar los componentes de la red social del sistema de Protección Integral a la Primera Infancia Chile Crece Contigo en la comuna de Viña del Mar.	-Encuesta -Focus Group
Caracterizar la estructura de vinculaciones de la red social del Sistema de protección social a la Primera Infancia en la comuna de Viña del Mar.	-Encuesta -Focus Group
Indagar sobre el funcionamiento de la red comunal del Sistema de Protección Integral a la Primera Infancia existente en la comuna de Viña del Mar de la provincia de Valparaíso.	-Encuesta -Focus Group
Conocer el Sistema de derivaciones y seguimiento que se ejecuta en la red social del Chile Crece Contigo, en la comuna de Viña del Mar.	-Encuesta -Focus Group

Fuente: Elaboración propia de estudiantes Seminaristas, 2009.

6.6. Planificación del Análisis

Para el análisis de los datos recabados por la investigación, se utilizarán diversos mecanismos, entre cuantitativos y cualitativos. A continuación se detallan:

Tabla N°1.4. Tipo de análisis a utilizar en la investigación

Técnica y/o Instrumento	Tipo de Análisis
Encuesta	<p>Análisis cuantitativo: Análisis descriptivo, frecuencias de variables.</p> <p>-Apoyo en programa estadístico SPSS.</p> <p>Análisis de Redes: Mapeo de redes emergentes y Medidas de Centralidad.</p> <p>-Apoyo en programa de mapeo de redes UCINET 6.</p>
Grupo de discusión	<p>Análisis cualitativo: Análisis de contenido. Categorización.</p>

Fuente: Elaboración propia de estudiantes Seminaristas, 2009.

6.6.1. Análisis Cuantitativo

La información estadística que se recopile a través de la Encuesta será analizada por el programa SPSS.

Este análisis se refiere a las formas de estudio de la realidad orientadas a la descripción de opiniones emitidas por los sujetos objeto de estudio, en un momento determinado. Este análisis permite el estudio por separado de las unidades o sujetos, de acuerdo a los aspectos singulares que presenta cada uno y que sean susceptibles de medida y manejo numérico (Gálvez, 2004).

6.6.2. Análisis de Redes:

Mapeo de Redes Emergentes (Dabas, 2002): Posibilita la visualización de los vínculos actuales y potenciales de las organizaciones, permitiendo generar alternativas diversas para el trabajo en relación con los problemas que se detecten

Dabas y Núñez (cit. por Gálvez, 2004) establece que el mapeo es una herramienta eficaz para recuperar la dimensión histórica y actual de los vínculos que posibilitan una modalidad de producción, soporte y desarrollo de las organizaciones. El mapeo es singular, situacional y parcial, porque la trama vincular se hace visible a partir de un problema formulado por los sujetos que lo viven. Posibilita, por tanto, visualizar las configuraciones vinculares que se dan forma al problema de los miembros de esa organización y con otras organizaciones.

- **Medidas de Centralidad:** Se entiende como un conjunto de algoritmos calculados sobre cada red, que nos permite conocer la posición de los nodos en el interior de la red y la estructura de la propia red. **Grado de centralidad:**⁴⁹ Es el número de actores a los cuales un actor está directamente unido.

Al realizar el cálculo, vemos la lista de todos los nodos de la red ordenados de mayor rango (más número de conexiones) a menor rango (menor número de conexiones). La columna `Nrm_degree` indica el rango normalizado, es decir, el porcentaje de conexiones que tiene un nodo sobre el total de la red.

El rango puede ser considerado una medida que permite acceder al índice de accesibilidad a la información que circula por la red. El rango también puede ser interpretado como el grado de oportunidad de influir o ser influido por otras personas en la red.

La información anterior se encuentra acompañada de los estadísticos descriptivos, que brindan información sobre los valores que tomó el rango en el conjunto de la red. El rango promedio de la red es "Mean" y señala los valores entre los que oscilan los lazos (minimum y maximum).

⁴⁹ Aguilar, N. Velázquez, A. (2005). *MANUAL INTRODUCTORIO AL ANÁLISIS DE REDES SOCIALES, Medidas de Centralidad. Ejemplos prácticos con UCINET 6.85 y NETDRAW 1.48*. México. Pp 21-24.

- **Intermediadores (Betweenness):** El grado de intermediación, indica la frecuencia con que aparece un nodo en el tramo más corto (o geodésico) que conecta a otros dos. Muestra cuando una persona es intermediaria entre otras dos personas del mismo grupo que no se conocen entre sí (lo que podría denominarse "persona puente"). La matriz entrega el valor del grado de intermediación de cada nodo, ordenados de mayor a menor.
- **Índice de centralización:** indica la condición especial en la que un actor ejerce un papel claramente central al estar conectado con todos los nodos, los cuales necesitan pasar por el nodo central para conectarse con los otros.

Cuando el índice de centralización es cercano a 100%, indica que en este tipo de redes existen actores mucho más centrales que otros y se asemeja entonces, el comportamiento a una Red Estrella. Por otro lado, todo lo contrario a la Red estrella serían valores bajos en este indicador, lo cual indicaría ausencia de actores claramente centrales, y por ende mostraría una Red con comportamiento más favorable, debido a que se muestra una Red bien conectada (Aguilar y Velásquez, 2005), con forma geodésica o tradicional (en este caso hablamos de forma "globo terráqueo) y forma expandida (Gálvez, 2004).

6.6.3. Análisis Cualitativo

La información recopilada a partir del grupo de discusión será abordada por medio de un análisis de contenido, con la finalidad de identificar y extraer desde los propios participantes elementos significativos que se encuentran contenidos en la información recabada (Gamboa, 2008).

El análisis cualitativo utiliza instrumentos que tienen como base la interpretación, y que pretenden la comprensión de los procesos sociales, esto es, busca dar cuenta de la realidad social y comprender cuál es su naturaleza.

7. Cronograma de aplicación de instrumento cuantitativo y técnica cualitativa.

Técnica o Entrevista	MESES									
	JUNIO				JUN/ JUL	JULIO				JUL/A GO
	1ª sem. 1-7	2ª sem. 8-14	3ª sem. 15-21	4ª sem. 22-28	1ª sem. 29-05	2ª sem. 06-12	3ª sem. 13-19	4ª sem. 20-26	5ª sem. 27-02	
Pilotaje encuesta										
Encuesta										
Focus Group										



Aplicación de técnica o instrumento.



Semana de holgura en la aplicación de técnica o instrumento.

Análisis e Interpretación de Datos



CONSIDERACIONES PRELIMINARES

Una vez efectuada la investigación y recopilado los antecedentes es necesario realizar el análisis e interpretación de los datos obtenidos, con el fin de contrastar los objetivos de investigación presentados.

En el capítulo que a continuación se desarrolla se pone de manifiesto tal situación, conjugando los resultados obtenidos con aquellos referentes conceptuales y teóricos, estructurándose éstos en base a los objetivos que sostienen el estudio.

El primer tema que revela esta investigación es la identificación de Componentes de la Red social del sistema de Protección Integral a la Primera Infancia Chile Crece Contigo en la comuna de Viña del Mar.

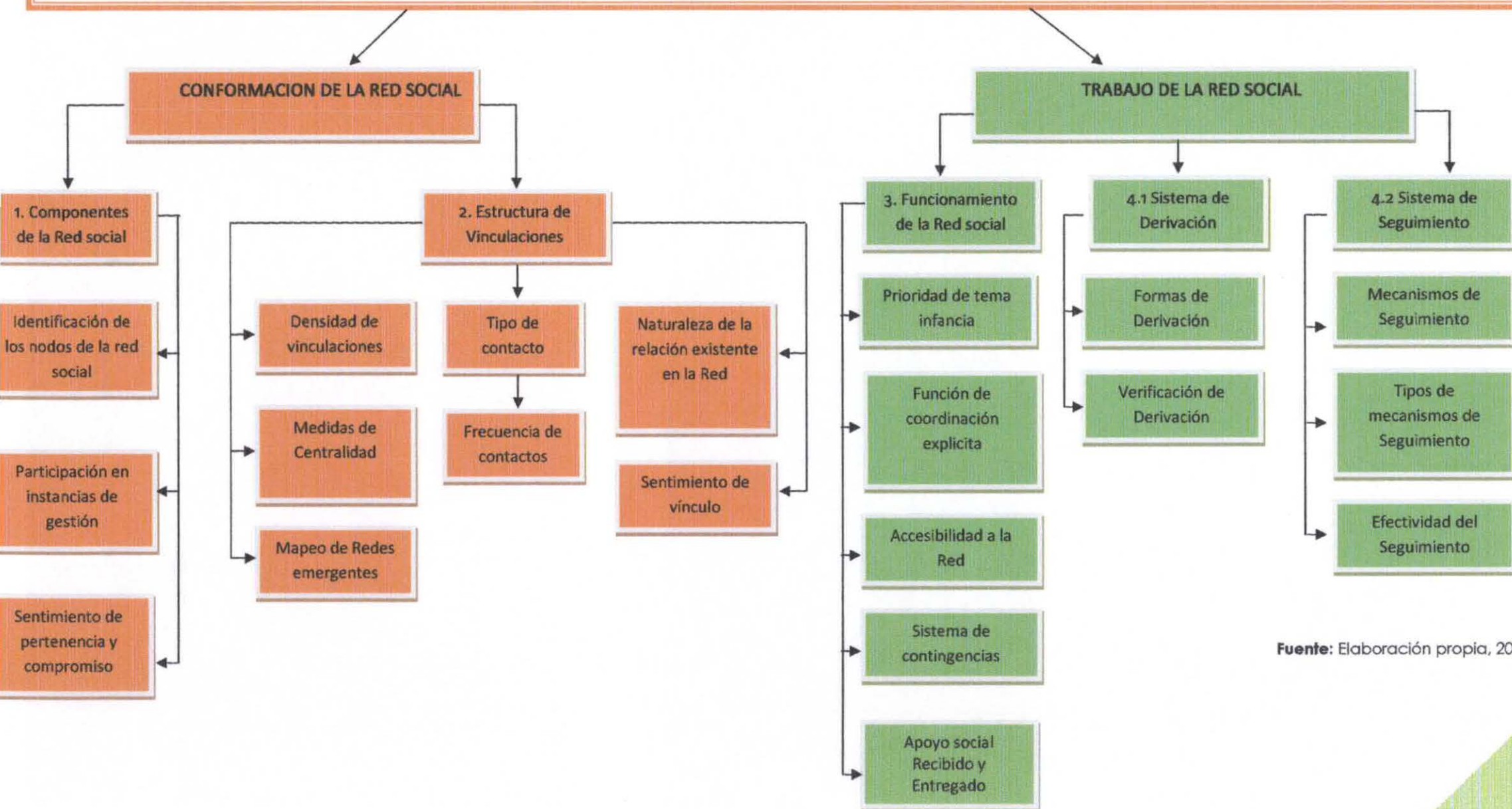
A continuación se da a conocer la estructura de vinculaciones que ella tiene para llevar a cabo la tarea.

Finalizando los análisis, se entregan los antecedentes referidos a los sistemas de derivación y de seguimiento que aplica la Red comunal para tratar los temas Chile Crece Contigo.

Además de lo anterior, en este capítulo se presenta la síntesis de los hallazgos más importantes obtenidos en este estudio, lo cual otorgará una mayor comprensión y claridad de los temas indagados.

MAPA ÍNDICE

Describir y explicar la Conformación y el Trabajo de la Red social del Sistema integral a la Primera Infancia en la comuna de Viña del Mar, perteneciente a la provincia de Valparaíso



Fuente: Elaboración propia, 2009.

1. Componentes de la Red social del sistema de Protección Integral a la Primera Infancia Chile Crece Contigo en la comuna de Viña del Mar.

Para lograr claridad en cómo está conformada la Red comunal se han dispuesto dos elementos significativos: **los nodos y la estructura de vinculaciones** que, además, se constituyen en los ejes centrales de ésta.

El primero de ellos, es decir, **los nodos o componentes** en este estudio están configurados por **12 actores sociales** que cumplen la función de representar a las instituciones que dan estructura a la Red comunal. Ellos son responsables de hacer que el Sistema de Protección Social opere activa y coordinadamente en la Comuna en torno a las necesidades que presenten los niños, niñas y sus familias en situación de vulnerabilidad.

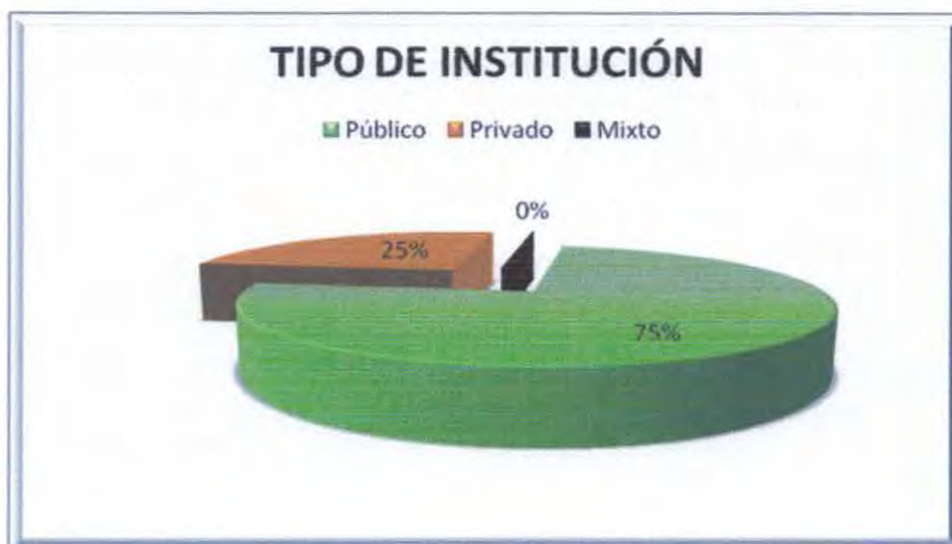


Gráfico N° 1.1. Tipo de institución presente en la Red comunal Chile Crece Contigo.

Para mayor claridad de los nodos de la Red social se han dispuesto algunos atributos. En primer lugar, se establece el **tipo de institución participante** de la Red social, de los cuales el 75% corresponden a instituciones ligadas al sector público (9 de 12), esto se debe a que la Municipalidad de Viña del Mar es la encargada de implementar y coordinar el Sistema en la comuna, en definitiva, de articular el trabajo de todos los nodos participantes, por lo tanto, la presencia de oficinas con dependencia municipal en el trabajo de la red social se vuelve mayoritaria. En cuanto a instituciones de carácter privado, la representación en ella corresponde a 25% (3 de 12). Por otro lado, las instituciones mixtas, es decir, que tienen participación pública y, a la vez, privada en esta red no tienen representatividad.

Las instituciones privadas que participan en esta Red, si bien la representación de ellas es menor que las públicas, éstas resultan centrales a la hora de proyectar trabajos coordinados y complementarios con las instituciones del sector público, logrando así que el abordaje de las problemáticas que se presenten en los niños/as y sus familias sean resueltas de manera favorable y consistente en el tiempo.

A continuación se presentarán otros aspectos de los componentes de la Red comunal que permiten lograr una mejor identificación de éstos:

Tabla N°1.5. Identificación de instituciones participantes de la Red comunal Chile Crece Contigo.

Institución	Tipo Institución	Área de desempeño	Misión y Objetivos de la institución	Función para Chile Crece Contigo
DESARROLLO SOCIAL, Municipalidad de Viña del Mar	PUBLICO	MUNICIPAL	Aportar a la construcción de una ciudad con altos niveles de desarrollo humano.	Coordinación de Chile Crece Contigo
O.P.D, Municipalidad de Viña del Mar	PUBLICO	MUNICIPAL	Brindar protección integral a los niños, niñas y adolescentes, que se encuentren en una situación de exclusión social.	Atención de niños y niñas Chile Crece Contigo con vulnerabilidad de derechos.
DAGP: DIDECO. Atención grupos prioritarios, Municipalidad de Viña del Mar. ⁵⁰	PUBLICO	MUNICIPAL	Propender al desarrollo, integración social y fomento de la participación en los niños y niñas, jóvenes.	Coordinación y gestión del Sistema Chile Crece Contigo ⁵¹
DESARROLLO SOCIAL, Programa PUENTE, Municipalidad de Viña del Mar	PUBLICO	MUNICIPAL	Mejorar las condiciones de vida de las familias, fomentando el desarrollo de prácticas autónomas de desarrollo personal, familiar y comunitario.	Gestión y atención de familias beneficiarias del programa Chile Solidario.

⁵⁰ Asesora alcaldía en DIDECO y Atención Grupos Prioritarios de la Ilustre Municipalidad de Viña del Mar. Información proporcionada en el catastro de instituciones participantes de la Red comunal, elaborada por la Oficina Comunal de la Infancia de la I. Municipalidad de Viña del Mar.

⁵¹ La representante de este departamento se presenta con la función de coordinación, ya que en primera instancia así ocurría, sin embargo, durante la aplicación de la encuesta, la coordinación del Chile Crece Contigo fue relegada a la oficina de Desarrollo Social de la Municipalidad de Viña del Mar, por tanto solo algunas instituciones representadas en la Red (principalmente las ligadas al municipio) tenían conocimiento de dicha reubicación.

Casa de la Familia, Municipalidad de Viña del Mar	PUBLICO	MUNICIPAL	Promover estilos de relación basados en el respeto de las diferencias de género y la utilización de formas no violentas de interacción.	Atención de situación de VIF o vulnerabilidad social.
DIDECO. Oficina Comunal de la Infancia, Municipalidad de Viña del Mar	PUBLICO	MUNICIPAL	La Oficina Comunal de la Infancia atiende a los niños(as) de 0 a 14 años de edad de nuestra comuna.	Monitorear la trayectoria de los niños y niñas por la Red social.
DIDECO. Oficina de atención a la Discapacidad. Municipalidad de Viña del Mar	PUBLICO	MUNICIPAL	Atención psicosocial individual y grupal a las Personas con Discapacidad y sus familias.	Gestionar ayudas técnicas para los niños y niñas, con FONADIS.
JUNJI	PUBLICO	INFANCIA	Brindar una educación inicial de calidad a niños y niñas, preferentemente menores de cuatro años, en situación de vulnerabilidad social.	Atiende a lactantes y párvulos en situación de vulnerabilidad social
Fundación INTEGRAL	PRIVADO	INFANCIA	Lograr el desarrollo integral de niños y niñas, de entre tres meses y cinco años de edad, que viven en situación de pobreza o vulnerabilidad social.	Atiende a lactantes y párvulos en situación de vulnerabilidad social
Fundación COANIL	PRIVADO	INFANCIA	Acoger y educar a niños, jóvenes y adultos con discapacidad intelectual a lo largo del país.	Atiende niños y niñas con discapacidad mental y vulnerabilidad social
JUNAEB	PUBLICO	EDUCACION	Facilitar la incorporación, permanencia y éxito en el sistema educacional de niñas, niños y jóvenes en condición de vulnerabilidad social.	Coordina y gestiona beneficios Estatales para jardines infantiles
C.M.V.M.: Corporación Municipal de Viña del Mar, Área Salud	PRIVADO	SALUD	Construir un Sistema Comunal de Salud dinámico, participativo e integrado que facilite el trabajo y desarrollo del equipo de salud.	Nexo con la red de Centros de Salud de Viña del Mar

Fuente: Elaboración propia de estudiantes Seminaristas, 2009.

Otro aspecto que revela el presente estudio en cuanto a la identificación de los componentes está relacionado con **la participación que tienen éstos en las reuniones de la Red comunal**. Esta instancia se constituye como el espacio propicio para definir y estructurar las pautas a seguir en el tratamiento de la Primera Infancia en la comuna. Puesto que es ahí donde los integrantes de la Red pueden compartir *lo que cada quien sabe, así como disponerse a escuchar para aprender de lo que otros y otras saben. Para ello, es importante que en esta instancia de Gestión se generen acciones reflexivas, críticas y autocríticas, que posibilite no sólo intercambiar descripciones o narraciones de las experiencias particulares, sino compartir las enseñanzas que dichas experiencias dejan a los que están en el trabajo de la Red* (Holiday, 2007).

De acuerdo a los antecedentes recolectados, el 16,7% (2 de 12) de los representantes considera que su *participación en las reuniones de la Red comunal es Excelente*, seguido de un 75% (9 de 12) que considera su *participación en las reuniones como buena* y sólo un 8,3% (1 de 12) las considera *regular*.



Gráfico N°1.2. Apreciación de la participación en reuniones de Chile Crece Contigo.

Si bien los datos anteriores señalan que la percepción que tienen los componentes de su **participación en reuniones de la Red**, es *elevada*. Es relevante declarar que la *participación en este tipo instancias de gestión se manifiesta con un carácter pasivo*. Es decir, que lo consultivo e informativo es el eje central que la caracteriza, provocando desmedro en las relaciones de coordinación, el intercambio de aprendizajes y enseñanzas que debiesen manifestarse en el trabajo de la Red. Ello tiene como consecuencia que las decisiones y acciones son definidas y estructuradas por quienes asumen el rol

de articuladores del Sistema, es decir, los representantes de las oficinas municipales, desfavoreciendo así la visión integral y complementaria que demanda el Sistema de Protección.

"(...) eso es un tema que está dado, independiente de...por lo menos lo percibo así, o sea no hay un llamar y decir, qué pasa, a dónde vamos a hacer esto, o se me ocurrió hacer esto otro en relación a las temáticas que ya se han planteado...o a los objetivos de lo que significa la red comunal, entonces se tiende a tener que liderar desde, en este caso la instancia municipal (...)"

Un elemento relevante que determina la **pasividad** en la participación de instancias de gestión de la Red, es la forma como ella se gestó en el nivel local, la cual tuvo **un carácter impositivo y directivo, careciendo de la intención y disposición de las instituciones bases para su conformación**. Este hecho es importante de considerar, ya que el enfoque de Redes de política pública atrae la atención a la importancia del Contexto institucional en los temas de gobernanza. Todas las instituciones tienen una forma determinada de establecer relaciones, es de esta forma que entender este contexto institucional se vuelve relevante porque, desde una perspectiva de redes de política pública, *los acuerdos organizacionales* son necesarios para coordinar interacciones complejas entre varios actores involucrados en procesos políticos. Por consiguiente, si los acuerdos organizacionales no son posibles, se hace difícil unir los puntos de vista e interacciones de diversos actores (Klijn, 1998), que favorezcan el emprendimiento de acciones en forma complementaria, integral, y bajo una coordinación que permita estrategias tendientes a mejorar la calidad y bienestar de los niños, niñas y sus familias en situación de vulnerabilidad.

(...) Además tiene su génesis en cómo se conforma la red comunal del Chile Crece Contigo, que fue un llamado, en el fondo una citación casi directiva y no espontánea, que tú llamaste a las instituciones y dijiste vamos a conformar una red comunal, pero no fue porque cada una de las voluntades requería en el fondo juntarse con la otra persona, con la otra institución, para generar estrategias de trabajo en conjunto, (...)

Otros atributos que se presentan en los componentes de la Red son: el **Compromiso y el Sentimiento de pertenencia** que tienen tanto de la conformación, como del trabajo que desarrollan para la Primera Infancia. En este estudio se evidencia que, ellos, perciben ambas consideraciones a través de las *voluntades institucionales y voluntades personales que se tengan hacia la Primera Infancia, en conjunto con las metas y objetivos que las propias instituciones participantes se hayan propuesto para hacer que este tema sea prioridad en la comuna y en cada institución*.

De lo anterior, se desprende que lo temático es un factor determinante y dinamizador de las acciones de quienes se hacen parte y comprometen en el trabajo de la Red, haciendo que los avances y logros en las materias que le conciernen a ésta favorezcan tanto a quienes la integran, como aquellos que se ven beneficiados de sus acciones.

"(...) va a pasar por las voluntades, va pasar por quizás a lo mejor por el compromiso, que la institución tenga con lo que es la Primera Infancia, si es que trabajo digamos en esa línea de intervención, y de las metas que se han propuesto como institución, entonces yo creo que va a pasar definitivamente por el compromiso institucional y por la voluntad de las personas que trabajan en estas instituciones (...)"

Figura 1.4. Visión que tienen los representantes de la Red, en relación al Sentimiento de pertenencia y compromiso.



Fuente: Elaboración propia de estudiantes Seminaristas, 2009.

Si se toma en consideración que la génesis de esta Red social estuvo fuera de las voluntades institucionales y personales de algunos de los que la conforman, es posible advertir entonces que aquellas instituciones en las que no primó la voluntad de participar de la Red, el compromiso y la pertenencia a ella de cierto modo perjudican el tramado general de ésta. Por otro lado, aquellos que realmente demostraron voluntad inicial en participar son los que han hecho que el quehacer de la Red opere y se articule de manera que la integralidad propia del Sistema permita una adecuada unificación de los servicios y prestaciones en función de los requerimientos de niños y niñas.

2. Estructura de vinculaciones de la Red social del Sistema de protección social a la Primera Infancia en la comuna de Viña del Mar.

Otro elemento que da **conformación a la Red comunal** es la forma en que los nodos o componentes se vinculan, y cuál es el resultado que tiene este tramado de relaciones para el trabajo realizado para a la Primera Infancia, a esto llamaremos **estructura de vinculaciones**.

Para Wellman (1983); Granovetter (1973, 1983) el fundamento de una Red social está dado por la construcción de lazos o vínculos entre actores y como ellos se potencian para el intercambio de apoyos sociales.

Para analizar este tema se revisó la **densidad de la Red**, entendiéndose como tal, a la conexión entre los miembros de ésta fuera del informante o externos a él⁵². Se debe hacer notar que la densidad de una Red variará en función del número de vínculos que exista dentro de ella.

En relación a lo anterior, **la densidad total** de la Red comunal Chile Crece Contigo corresponde a un 52,2%. Esto nos indica que el número de vínculos existentes en ella es moderado. Es decir, la mayor cantidad de vinculaciones que se pueden establecer (132 vinculaciones) entre los componentes, no se están dando efectivamente ya que solo se dan 69 relaciones en total, por consiguiente cuando un representante de la Red comunal requiera apoyo social o realizar alguna derivación, necesitará una mayor cantidad de vinculaciones intermedias para resolver su situación, perjudicando así la optimización del tiempo para el accionar general de la Red.

Cuando un integrante de la Red requiere vincularse con otro, el **medio de comunicación** que preferentemente utilizan es (ver Gráfico N°1.3):

1. Correo electrónico;
2. Contacto telefónico;
3. Encuentro personal, y, por último,
4. Reunión mensual de la Red comunal.

⁵² Hernández, G. (1999) *La red social del paciente con diagnóstico de episodio sicótico agudo como factor de rehabilitación y prevención de recaídas*. <http://www.psicologiacientifica.com/bv/imprimir-172-la-red-social-del-paciente-con-diagnostico-de-episodio-sicotico-agudo-como-factor-de-rehabilitacion-y-prevencion-de-recaidas.html> descargada el 16 de septiembre de 2009.

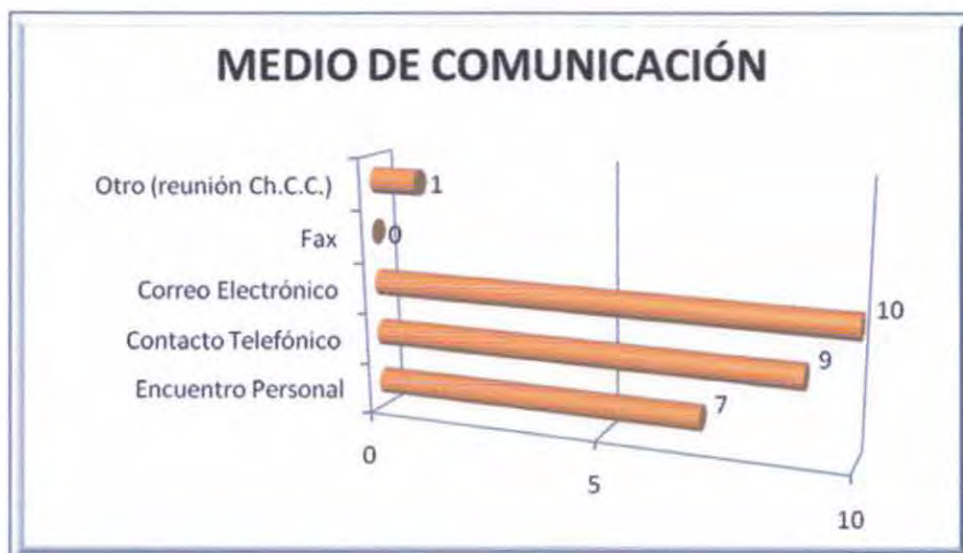


Gráfico N°1.3. Frecuencia de utilización del medio de comunicación utilizado para realizar las vinculaciones.

Lo anterior indica que la mayor cantidad de vinculaciones o contactos que mantienen los representantes se estructura en torno a las **Tecnologías comunicacionales**. Esta situación muestra que en esta Red se da la existencia de un contacto directo, aunque impersonal en las relaciones establecidas que aunque permiten optimizar las vinculaciones, no se configura como la forma más idónea para la coordinación y cooperación de los requerimientos del Sistema, ya que al ser ésta una red social abierta, una de las dimensiones que se debe tener en consideración tanto en la conformación como en la revisión, es que el tipo de vinculación permita el contacto cara a cara entre los nodos de manera que se mantenga un mayor grado de cercanía y de esta forma se favorezca el conocimiento individualizado de ellos, constituyéndose esto último en fundamental para que el funcionamiento de la Red sea eficaz.⁵³

En cuanto a la **frecuencia en que son utilizados los medios de comunicación** para realizar las vinculaciones, éstos alcanzan al 41,7% (5 de 11) que corresponde al uso mensual, seguido de a diario y semanalmente con un 25 % de las preferencias (3 de 11 respectivamente). Esto indica que la vinculación existente entre las instituciones no logra mantener una dinámica comunicativa muy intensa, que sustente las posibilidades de estar en contacto, de aportar y de recibir aportes (Holliday, 2007), es decir, generar una retroalimentación constante, con el fin de fortalecer los vínculos ya existentes, y de permitir generar otros.

⁵³ Primera hipótesis de la investigación, la cual más adelante se demostrará su resultado.

La vinculación que se establece entre nodos de la Red comunal, obedece a los requerimientos del Sistema Chile Crece Contigo, ante lo cual las relaciones que se constituyen entre los actores deben ser *predominantemente cooperativas*, y no situaciones competitivas o conflictivas (Gálvez, 2004). De este modo, la **relación que se da en el trabajo de la Red comunal** queda reflejada en lo expuesto en la tabla N°1.6.:

Tabla N°1.6. Tipo de relación que se establece entre los representantes de la Red Comunal.

TIPO DE RELACIÓN DE LA RED COMUNAL	
PORCENTAJE	TIPO DE RELACIÓN
83.3	Cooperativa
8.3	Medianamente cooperativa
0	Conflictiva
8.3	Nula

Fuente: Elaboración propia de estudiantes Seminaristas, 2009.

Lo antes señalado refleja que en esta Red comunal la estructura de vínculos es principalmente *cooperativa*. Sin embargo, esta situación se materializa en forma circunstancial, es decir, la cooperatividad se establece sólo cuando un componente de la Red requiere particularmente lo que fluye a través de los vínculos, perjudicando de este modo el *proceso de construcción del espacio de acción común*, donde se "tejan" relaciones, aprendizajes y complicidades (Holliday, 2007), que permitan seguir creando lazos y confianzas que generen relaciones de mayor y más permanente cooperatividad.

"(...) Si llamamos a la JUNAEB y le pedimos puntualmente la atención de un caso lo va hacer, lo va hacer creo que el programa es como ya conocido, entonces lo va a hacer en la medida que sus recursos se lo permitan (...)"

Un elemento que caracteriza la estructura de vinculación de esta Red social es el **sentimiento de vínculo** que tienen los componentes, es así que para verificar tal hecho se establecieron ciertas acciones que realizan, las cuales a continuación se detallan:

Tabla N°1.7. Resumen de Características del Sentimiento de Vínculo presente en los representantes de la Red comunal.

SENTIMIENTO DE VÍNCULO DE PARTICIPANTES DE LA RED COMUNAL						
AFIRMACIÓN	Siempre	%	A veces	%	Nunca	%
-Asiste a reuniones de la Red.	7	58.3	5	41.7	0	0
-Participa en comisiones.	7	58.3	4	33.3	1	8.3
-Realiza propuestas para mejorar gestión de la Red.	5	41.7	5	41.7	2	16.7
-Presenta proyectos para mejora del Trabajo de la Red.	4	33.3	4	33.3	4	33.3
-Conoce individualmente a los integrantes de la Red.	8	66.7	2	16.7	2	16.7

Fuente: Elaboración propia de estudiantes Seminaristas, 2009.

La tabla anterior muestra que el **Sentimiento de vínculo** que existe en los integrantes de la Red comunal se constituye primero por, la **Constante asistencia a reuniones**. Sin embargo, esta situación se ve desfavorecida por la *pasividad* en las acciones que manifiestan los integrantes, lo cual dificulta que las iniciativas, las propuestas, las reacciones, los acuerdos y las discrepancias, que son capaces de ser estructuradas en planes de acción dentro de esta instancia de trabajo sean llevadas a cabo de manera de beneficiar la integralidad y coordinación del Sistema de Primera Infancia.

"(...) a veces las reuniones son para informar, ya..., pero no para debatir temas importantes y que hayan nacido no de la articulación propia del municipio, sino que venga una instancia externa a decir, mira me parece que tenemos este tema aquí, y allá...eso no se ha dado (...)"

Cuanto más distribuidas estén las tareas de gestión y coordinación, con más asignaciones de responsabilidades, el trabajo en red será más dinámico y por lo tanto, será más "propio" a todos quienes participan (Holliday, 2007), haciendo que el **Sentimiento de Vínculo** se potencie. Esto se ve accionado en la participación que dicen tener los representantes **en comisiones de trabajo**, siendo éstas llevadas a cabo en forma Constante. Lo anterior indica que estas instancias se constituyen como la forma en que la pasividad observada en los integrantes de la Red se vuelva activa, de manera que genere una interacción mayor en el trabajo de la Red y, por tanto, facilite y favorezca el mutuo fortalecimiento de capacidades entre las unidades participantes, con el fin de mejorar la operatividad del Sistema.

"(...) Se desarrollaron o se establecieron ciertas comisiones de trabajo, para que cada una de las instituciones que participa dentro de la red se hiciera responsable en alguna etapa y de las metas que se habían diseñado para este año (...)"

Contribuir con **propuestas que mejoren la gestión** como parte del **Sentimiento de vínculo** es un indicador que permite identificar en los integrantes el compromiso e interés que adquieren, primero en relación al tema de la Primera Infancia, y segundo a la función que tiene la Red comunal en contribuir a satisfacer las necesidades que se presenten en niños y niñas que manifiesten algún grado de vulnerabilidad. En concordancia con lo anterior, este estudio evidencia que las mejoras en la gestión están dadas en valores intermedios, es decir, son algunos los actores sociales que se preocupan por mejorar la labor antes señalada.

Otro elemento que refleja el **Sentimiento de vínculo** con la Red Chile Crece Contigo es la capacidad que tienen los componentes para **Presentar proyectos que permitan mejorar el trabajo que realiza esta Red**. Los datos que presenta la tabla N°1.7. dejan de manifiesto que el trabajo de la Red comunal está siendo sometido a las decisiones de aquellos componentes cuyas voluntades y compromisos están puestos a disposición del trabajo conjunto de la Red. Por otro lado, lo anterior refleja que en esta Red social no está primando la visión de que *cada quien aporta lo que le es más propio y sobre lo que más sabe, a través de acciones, proyectos y líneas de trabajo concretas, que contribuyan a mejores avances operativos.*

Al revisar estas últimas acciones del Sentimiento de Vínculo que dicen tener los integrantes de la Red, se puede observar que nuevamente la *pasividad concurrente* en las acciones de algunos de ellos se presenta como un eje central en la forma que tiene esta Red de configurarse, desfavoreciendo así la integralidad que demanda el Sistema y el trabajo en Red.

Por último, el **Sentimiento de vínculo** se configura con el **conocimiento individualizado** que tienen los componentes de la Red hacia los otros integrantes de ella, es decir, el conocimiento de quien es el otro en el tramado de la Red, con el fin de *mantener una dinámica comunicativa más intensa, que nutra las posibilidades de estar en contacto, de aportar y de recibir aportes* (Holliday, 2007). Esta situación también es la que orienta la primera hipótesis de trabajo de esta investigación, la cual corresponde a que **en el funcionamiento de la red se visualiza un conocimiento individualizado de los distintos actores que intervienen.**

Tomando los datos señalados en la tabla N°1.7., se ha establecido que el conocimiento individual que tienen los actores sociales entre ellos es *Elevado*. No obstante lo anterior, de igual forma se **RECHAZA** la hipótesis antes enunciada, debido a que **el conocimiento individualizado que poseen los integrantes** de los otros está basado en los *contactos impersonales y con dinámicas comunicativas poco intensas*. Es así que pese a existir instancias donde se pueden generar aportes para mejorar el funcionamiento de la Red y donde se da la posibilidad de interactuar con otros componentes de ésta, de manera de favorecer un contacto perdurable y personal, efectivamente no se realiza principalmente debido a la *quietud y pasividad del accionar* de algunos componentes.

Una situación que se suma a lo antes señalado es la *constante rotativa de representantes*, lo cual provoca que la constancia en los contactos y, por ende, en el conocimiento individualizado de éstos se vea perjudicada. Ya que a la hora de establecer contactos de cooperación y apoyo se deberá recurrir a mayor cantidad de personas para conseguir el mismo propósito, desfavoreciendo la optimización del tiempo y los recursos.

"[...] tú ves en la JUNAEB, la JUNJI e INTEGRA, los cambian...ni si quiera le conozco los nombres, porque llega uno, después llega otro, los confundo...la OPD, llega la sicóloga, después llega la profesora, llega otro, entonces, es difícil pensar en que tenemos una red como bien armada [...]"

Unido a lo anterior se encuentra que la utilización preferentemente de *tecnologías comunicacionales*, si bien optimizan el tiempo, desfavorece que se generen instancias donde el contacto cara a cara, primordial en permitir un conocimiento individual de los otros se desarrolle de manera que el funcionamiento total de la Red haga potenciar la labor encomendada.

Con el fin de caracterizar la estructura de vínculos de la Red comunal, se utilizó un procedimiento relevante en el análisis de Redes sociales, como lo son las **Medidas de centralidad**, vale decir, *el conjunto de algoritmos calculados sobre la red que nos permite conocer la posición de los nodos en el interior de ella y la estructura de la propia de ella*⁵⁴.

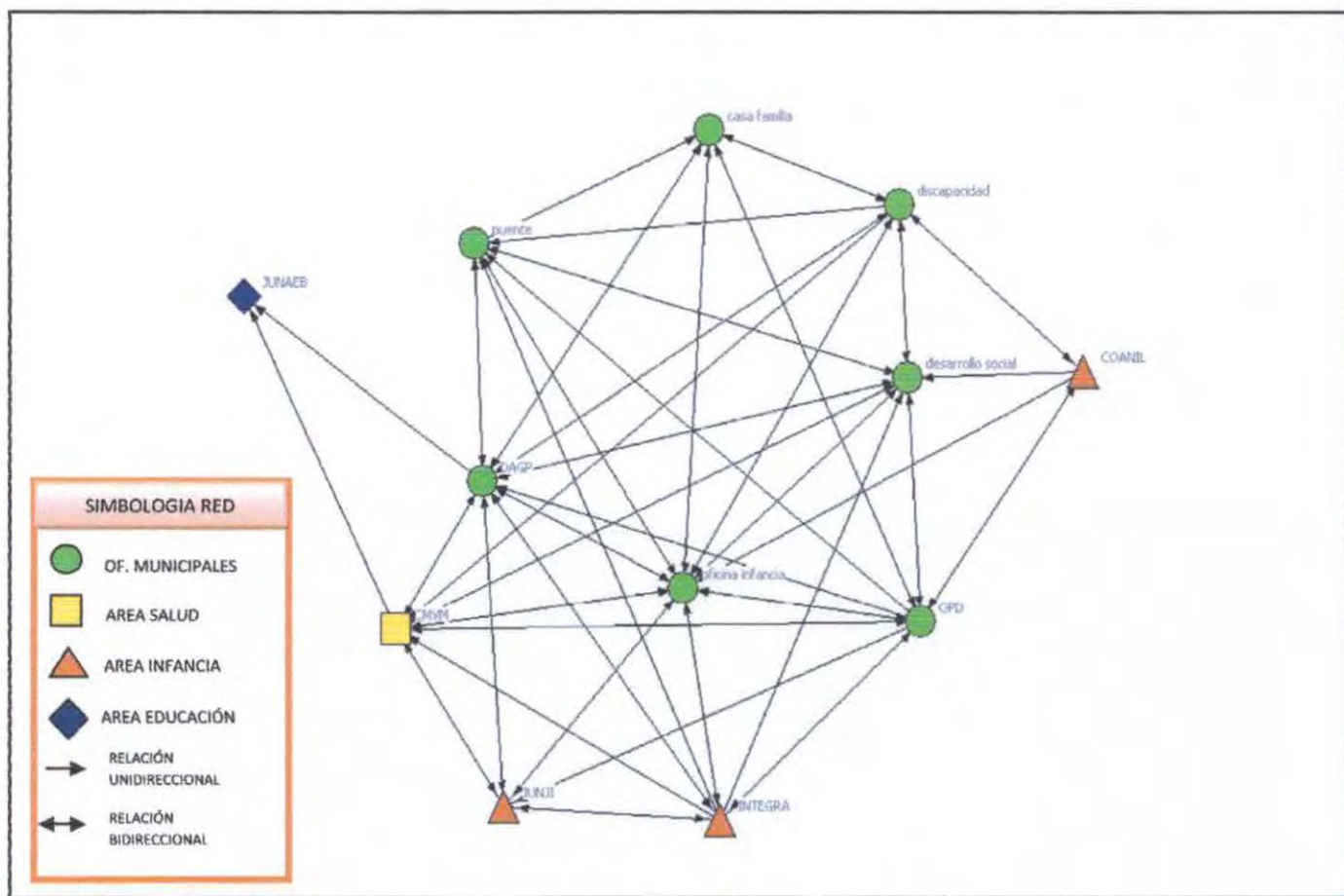
Entre estos algoritmos se destaca el **índice de centralización**, el cual hace referencia al comportamiento de conexión de los actores que operan en la Red, quedando establecido que:

- El **índice de centralización de la Red** es de 32.2%

Este muestra que el comportamiento de vinculaciones que tiene ésta no estaría cercano a la figura de una Red *estrella*, donde un actor social ejerce el control total del resto (Aguilar y Velásquez, 2005). Más bien, se muestra cercana a la *figura de globo terráqueo*, donde se establece un relevante tramado de relaciones principalmente entre aquellos nodos que se muestran centrales en el funcionamiento general de la Red comunal. (Ver Figura 1.5.).

⁵⁴ Ver capítulo Diseño de investigación, pp. 87.

Figura 1.5. Mapa de la Red comunal Chile Crece Contigo, Viña del Mar.



Fuente: Elaborado a través de Programa de Análisis de Redes sociales: UCINET 6, 2009.

En la figura anterior, se observa una Red social con un mediano tramado de conexiones, donde no se evidencia un actor social que ejerza el control total de las relaciones. Sin embargo mediante el **Grado de Centralidad**⁵⁵ es posible observar que la *Oficina comunal de la Infancia* se configura como aquel actor social que podría tener la capacidad de tomar el control de los vínculos existentes, esto debido a que esta oficina comunal es referenciada con un 91% (10 de 12), mostrando de esta forma que es esta instancia la que presenta mayor oportunidad de influir en los demás componentes de la Red Chile Crece Contigo de Viña del Mar. Esto es coincidente con que esta oficina municipal es la que tiene como función ejecutar y ser parte activa de la conformación del Sistema en la comuna.

⁵⁵ Número de actores a los cuales un actor está directamente unido.

Además del anterior, los componentes que son mayormente nombrados por otras instituciones, y que se podrían constituir como poseedores de la facultad de interferir favorablemente en los procesos de la Red comunal son:

- DAGP⁵⁶ con 81, 8% (9 de 12 referencias);
- Desarrollo Social con 72,7% (8 de 12 referencias);
- C.M.V.M. con 63,6%, (7 de 12 referencias) y por último;
- O.P.D. Viña del Mar con 54,5% (6 de 12 referencias).

Los datos anteriores refuerzan nuevamente la postura que tienen las oficinas municipales en el trabajo de la Red, las cuales se constituyen como centrales a la hora de tomar decisiones y articular los procesos de ésta.

Otro dato obtenido a través de las medidas de centralidad es la **desconexión** que existe por parte de JUNAEB hacia el tramado general de la Red, lo cual se manifiesta en que su representante dice no tener ninguna relación con los demás integrantes, por otro lado, sólo el 18,1% (2 de 12) dice tener algún tipo de vínculos con dicha institución, quedando así ausente en las decisiones que se toman, generándose un perjuicio tanto para aquellas instituciones que requieren de su apoyo directo, como son JUNJI y la *Fundación INTEGRAL*, como para el Sistema de Protección a la Primera Infancia en general, ya que éste se constituye sobre las bases de la integralidad de instancias que atiendan el desarrollo infantil, siendo la educación uno de los pilares de ello (MIDEPLAN, 2006).

Otra institución que se muestra medianamente desconectada de la Red es COANIL, ya que ella sólo se relaciona directamente con 4 de las 12 instituciones participantes, y sólo el 18,1% (2 de 12) de los representantes dice tener vínculos con ella, no obstante aquello, es necesario destacar que esta institución que atiende a niños y niñas con discapacidad mental, tiene una fluida vinculación con aquellas instituciones que le generan mayores niveles de apoyo para la labor que desarrolla, como son la *oficina comunal de la Infancia*, *Desarrollo Social*, *la oficina comunal de la Discapacidad* y *la O.P.D. Viña del Mar*, siendo éstas últimas las que presentan reciprocidad de vinculación con ella.

⁵⁶ Asesora Alcaldía de DIDECO, Atención a Grupos Prioritarios. I. Municipalidad de Viña del Mar. Asignación entregada en el catastro de instituciones facilitada por la Oficina comunal de la Infancia, Municipalidad de Viña del Mar.

Dentro del análisis del **Grado de Centralidad** se encuentran indicadores generales (de toda la Red), donde se logra observar que:

- La **media o promedio** de todas las relaciones es de 52%, siendo concordante con la densidad presente en esta Red, lo cual explica que el número de menciones en toda la Red es intermedio; debido principalmente a la existencia de dos nodos con poco nivel de relación y uno de ellos que no hace referencia a nadie.
- Y por otro lado, **la Suma** total de relaciones que se establecen en esta red social es de 69 relaciones de un total de 132 vinculaciones posibles.

Otro algoritmo presente en las Medidas de Centralidad es el **grado de intermediación**, es decir, *la capacidad que tienen algunos nodos para intermediar las comunicaciones entre pares de nodos* (Aguilar y Velásquez, 2005). En este estudio tal situación se evidencia en que son **dos los actores principales** que cumplen esta función para el trabajo desarrollado por la Red comunal Chile Crece Contigo.

Los nodos que se observan con mayor grado de intermediación son: DAGP⁵⁷ con un 12.7% de posibilidad de intermediar a los demás nodos, seguido de la Oficina comunal de la infancia de la Municipalidad de Viña del Mar, con un 11.1%. Estas dos instancias se constituyen así en las figuras centrales del tramado de la Red, siendo fundamentales para activar y articular la coordinación del Chile Crece Contigo en la comuna de Viña del Mar.

Un elemento central en cuanto a la **estructura de vinculaciones** que se puede observar en la Red comunal de Chile Crece Contigo lo entregan los **Mapas de Redes emergentes**, los cuales posibilitan la visualización de los vínculos actuales y potenciales de las organizaciones, permitiendo generar alternativas diversas para el trabajo en relación con los problemas que se detecten (ver Figura 1.5.).

⁵⁷ DIDECO, Atención a Grupos Prioritarios. I. Municipalidad de Viña del Mar. Asignación efectuada en el catastro de representantes de la Red entrega por la Oficina comunal de la Infancia, Municipalidad de Viña del Mar.

En relación con la posición de los sujetos de análisis, se presentan dos tendencias:

En primer lugar, se debe destacar que, con en conjunto de las Medidas de Centralidad antes señaladas, se logra afirmar y establecer que *los sujetos que se ubican centralmente en el tramado de la Red comunal* son las oficinas Municipales, las cuales están fuertemente ligadas a la coordinación del Sistema Chile Crece Contigo (Oficina de la Infancia, Desarrollo Social y DAGP).

La situación anterior indica entonces, que la posición que ocupan estos componentes se constituye como fuente primordial para ser emisores y receptores de una gran cantidad de información y, además de tener la posibilidad de influir de mayor manera sobre el resto de los actores, actuando como instituciones-puentes que permitan vincular a instituciones o sujetos que se encuentren menos conectados a la Red social.

Por otro lado, nuevamente se pone de manifiesto que *los sujetos que se encuentran ubicados periféricamente* en el tramado de la Red son: JUNAEB, seguido de COANIL y, más atrás, JUNJI e INTEGRA. Lo señalado se explica porque, por un lado, la fase operativa en que se encuentra la Red comunal es de articulación de algunos ámbitos y de fortalecimiento de la estructura general de ésta, ante lo cual éstas instituciones no han tenido una gran injerencia, ellos reforzado por el hecho que la recepción de beneficiarios del Sistema aún no han llegado a necesitar que estas instituciones presten sus servicios.

"[...]el caso de la JUNJI o integra o la JUNAEB eh...como que la operatividad que en estos momentos o en la fase en que estamos como red comunal y en lo que se está haciendo, quizás ellos todavía directamente, no están ejerciendo un papel activo, no como lo tiene que hacer salud con la gestante o nosotros como el ingreso, porque cuál es el papel de la JUNJI o de integra eh...ser digamos colaboradores en la recepción de ese bebé que tiene que ser ingresado a una sala cuna (...)"

3. Funcionamiento de la Red comunal del Sistema de Protección Integral a la Primera Infancia.

En atención a lo consignado en este estudio, una forma de conseguir explicar el trabajo de la Red comunal fue hacerlo a través del **Funcionamiento y los mecanismos de derivación y seguimiento que aplica las instituciones de la Red para atender casos Chile Crece Contigo**. De este modo a continuación se presentarán las características principales del primero de ellos. Sin embargo, antes de indagar en el tema se hace necesario conocer la visión que los propios integrantes tiene del significado de Trabajar en Red, es así que se conceptualiza tal situación como: *“un instrumento de gestión que permite la colaboración para favorecer un tema determinado, logrando así que las voluntades y compromisos de vinculación que se establecen entre los participantes generen aportes de manera de contribuir a los objetivos a nivel técnico y de intervenciones propiamente tal”*.

Para que el trabajo en Red se lleve a cabo de manera adecuada es importante considerar la capacidad que tiene los integrantes de ésta para *generar referentes comunes que gatillen una acción colaborativa, coordinada y sistemática*. Es, por tanto, que particularmente a través de este estudio se evidencia que aquel *referente común* que convoca a los integrantes de la Red comunal, es la **Primera Infancia**, considerada con un 75% (9 de 12) como un tema de *Alta prioridad* en la comuna de Viña del Mar.

“(...) a nivel de la comuna de Viña del Mar, lo que es infancia, es el tema primordial, dentro de las líneas de trabajo, está la intención, por lo menos, y de lo que es a nivel municipal también, todos los equipos que trabajan en infancia tanto la oficina de la infancia, como la OPD, como dirección de desarrollo comunitario entero, abocado a lo que es la infancia en la comuna y a delinear estrategias de trabajo para potenciar digamos la intervención hacia la infancia (...)”

La fundamentación de dicha prioridad en la comuna se refleja en la especial consideración que se ha tenido a las Teorías de Desarrollo Humano Temprano, las cuales demuestran que es hasta los 6 años de edad donde los niños y las niñas adquiere gran cantidad de aprendizajes, los que corresponden a los más significativos a lo largo de la vida de una persona. Estos postulados han sido trabajados por los representantes de las instituciones de la comuna de Viña del Mar antes de la conformación del Chile Crece Contigo, siento este Sistema, de cierto modo, el que ha logrado potenciar la intervención integral a favor de niños y niñas.

"(...) Llego el Chile Crece y ha servido muchísimo, para qué, justamente para en forma intersectorial tener apoyo (...)"

Aunque todas las instituciones que participan de la Red comunal Chile Crece Contigo están ligadas o les compete dicho tema, un 25% (3 de 12) considera a *la infancia con una mediana prioridad* dentro de las acciones que llevan a cabo. Lo antes señalado indica que el elemento esencial que se debe considerar al momento de convocar y priorizar un tema específico en una determinada institución, es la *voluntad y compromiso personal* que tenga el representante de dicha institución para el tema que lo está convocando y para el modelo de gestión que se lleve a cabo para abordarlo, ya que de otra forma se provoca que la importancia que debe generar éste es delegada a otros que generen mayor compromiso e interés, perjudicando de este modo que los objetivos y las metas planteadas sean alcanzadas y ejecutadas de acuerdo a los plazos, así como las necesidades que presenten los sujetos de atención.

"(...) pasa también por las voluntades y por los compromisos personales, o sea, a mí me interesa el Crece Contigo y empiezo a como a participar de esa red, pero me convocaron también, no sé, al "Quiero mi barrio", pero realmente no me hace mucho sentido, así que voy puntualmente cuando me citan, (...)"

Una condición esencial para el funcionamiento institucional de la Red Chile Crece Contigo lo constituye la existencia de una entidad (unidad o persona) que asuma explícita y reconocidamente la función de coordinación (Valenzuela, s.f.). Es así que el presente estudio evidencia que, en cuanto al reconocimiento por parte de los integrantes de la Red comunal, la gestión de la **coordinación del Chile Crece Contigo** llega a un 91,7% (11 de 12) y sólo un 8,3% (1 de 12) señala no conocerla.

De las **funciones que la coordinación** ejecuta, los representantes de la Red comunal dicen reconocer las siguientes:

Tabla N°1.8. Funciones de la coordinación comunal Chile Crece Contigo.

Funciones	Siempre	%	A veces	%	Nunca	%	No contesta	%
-Es responsable de rendición de cuentas.	8	66.7	2	16.7	1	8.3	1	8.3
-Presenta proyectos al programa de Fortalecimiento Municipal.	10	83.3	1	8.3	0	0	1	8.3
-Coordina y convoca reuniones de Red Chile crece contigo.	10	83.3	1	8.3	0	0	1	8.3
-Presenta Diagnósticos de Situación de infancia en la comuna.	6	50	2	16.7	3	25	1	8.3
-Elabora plan o planes de trabajo del tema Infancia en la comuna.	5	41.7	3	25	3	25	1	8.3
-Propone temas de trabajo en la mesa comunal.	8	66.7	3	25	0	0	1	8.3

Fuente: Elaboración propia de estudiantes Seminaristas, 2009.

De los datos obtenidos se desprende que las funciones mayormente reconocidas por los representantes de la Red comunal corresponden a la **presentación de proyectos al programa de fortalecimiento municipal** con un 83,3% (10 de 11) y la **coordinación y convocatoria a reuniones de la red Chile Crece Contigo**, lo que deja ver que dicha coordinación, por parte de los componentes, es percibida con un carácter instrumental y centrado principalmente en la operatividad de la Gestión del quehacer de la red.

Por otro lado, las funciones menos reconocidas corresponden a **la elaboración de planes de trabajo del tema de infancia** con un 41,7% (5 de 11) y **la Presentación de diagnósticos de la situación de infancia** con un 50% (6 de 11). Esto evidencia que el trabajo desarrollado por la coordinación comunal y la Red en general está orientado a generar procesos operativos entre las instituciones participantes, más que a elaborar propuestas integrales que fomenten y promuevan instancias de desarrollo del tema y que aborden con mayor profundidad las problemáticas referidas a la Primera Infancia.

En cuanto a la **efectividad que ha tenido la gestión realizada por la coordinación**, los representantes consideran con un 33,3% (4 de 12) que ésta es *Excelente*, seguido de un 50% (6 de 12) que la considera *Buena* y un 8,3% (1 de 12) la estima *regular*, finalmente un 8,3% (1 de 12) no contesta.



Gráfico N°1.4. Consideración de la gestión realizada por el equipo coordinador comunal.

Si bien la **coordinación comunal** es considerada de manera *favorable* debido a las funciones que ha realizado, se percibe la idea por parte de los componentes de la Red que esta coordinación daría mayores resultados en la medida que exista **una persona con disposición exclusiva** a cargo del Sistema, que logre responder a las necesidades y requerimientos que surgen en la Red comunal. Lo anterior se fundamenta en que en la actualidad el equipo que lo lidera este Sistema en la comuna de Viña del Mar debe cumplir otras funciones y lograr metas en otras áreas que también les competen.

"[...] este programa lo estamos ejecutando con mucho esfuerzo y compromiso, pero yo creo que operaría mucho mejor, porque tiene una potencialidad tremenda y podría quizás elevar el nivel de participación si hubiese una persona que llegue a las 8.30 de la mañana, parte con el Crece Contigo y se retira con el Crece Contigo, y no parte con el Crece y lo deja abandonado y desaparece dos, tres días o perdemos un proyecto y otro (...)"

Otro elemento primordial para el funcionamiento de la Red es el hecho de que **los recursos que dispone ésta deben estar al alcance de todos los participantes** con el fin de que se logre cumplir con las exigencias que el Sistema de Protección demanda, es de este modo que un 58% (7 de 11) de los representantes consideran que los recursos que dispone la Red comunal se acceden *expeditamente*, reflejando así que los espacios dentro de ella están establecidos de manera tal, que estos se constituyen como facilitadores de la

satisfacción de las necesidades demandadas en forma eficiente y eficaz. No obstante lo anterior, se debe mencionar que un 33. 3% (4 de 11) de los consultados considera que no existe un expedito acceso a los Recursos, haciendo que la labor encomendada por el Chile Crece Contigo se vea desfavorecida y dilatada.

Otro de los temas que se abordó en esta investigación a cerca del **funcionamiento de la Red comunal** es lo relacionado con la **existencia de sistemas de alertas frente a nuevas contingencias, a fin de que el sistema de protección se active cada vez que se requiera**, es decir, *procedimientos alternativos al orden normal de una institución u organización, cuyo fin sea permitir el normal funcionamiento de esta, aún cuando alguna de sus funciones se viese dañada por un infortunio interno o externo que se presente*. Con respecto a esto, se evidencia que ante las contingencias que se presentan en torno al tema de infancia y la Red propiamente tal, en la percepción de los integrantes, existe efectivamente un sistema operante (ver Gráfico N°1.5).

- En primer lugar, **la convocatoria a reuniones** se constituye el espacio de preferencia para articular la atención de situaciones que atenten contra la funcionalidad del trabajo de la Red y del Sistema.
- En segundo lugar, **la gestión individual e institucionalmente** se muestra como la forma de atender compartimentalizada y sectorialmente la situación presentada, permitiendo optimizar los recursos de la Red.
- Tercero, la presencia de **derivaciones de las situaciones presentadas a otras redes sociales**.
- Por último, se declara la **tardanza general de la Red en dar Respuestas**.



Gráfico N°1.5. Frecuencia de las acciones ante contingencias del Trabajo de la Red comunal

Además de lo anterior, se consultó a cerca de la **consideración de efectividad que tenían tales acciones**. Es así que un 25% (3 de 12) considera que las acciones llevadas a cabo son *Excelentes*, seguido de un 41,7% (5 de 12) que las considera *buenas*, finalmente un 33,3% (4 de 12) considera las acciones como *regulares*.

Si bien las acciones presentadas anteriormente presentan *altos niveles de aprobación*, se debe declarar que éstas presentan algunos resquicios que podrían dificultar, en parte, la labor desarrollada, entre los que se destaca que:

- En la **convocatoria de la red**, la pasividad y poca integralidad de visiones presentada en esta instancia de gestión hace que los acuerdos adolezcan de acciones que permitan atender las necesidades con estándares mayores de pertinencia.
- La **gestión institucional y compartimentalizada** no se constituye como la forma más idónea de atender y apoyar integralmente una situación, ya que se pierde la mirada integralista que propone por un lado el Chile Crece Contigo, y por otro el trabajo coordinado y complementario de la Red comunal.
- La **derivación a otras redes sociales** deja de manifiesto la falta de vinculación existente en algunas instituciones con el tramado de la Red, y por otro lado también demuestra la poca idoneidad que puede presentar la Red Chile Crece Contigo para atender todo tipo de demandas y contingencias que surjan de la labor que llevan a cabo.

- Por último, la **tardanza en el actuar general de la Red** pone de manifiesto nuevamente la poca vinculación y reciprocidad existente en la Red comunal, lo cual lleva a que la baja concordancia de acciones favorezca a que la situación presentada puede tanto mantenerse, como empeorar.

El Sistema de Protección Chile Crece Contigo postula que para un buen funcionamiento de la red de la Primera Infancia debe *existir un mutuo fortalecimiento de capacidades entre unidades, dada la complementación que se puede producir a partir de diversos aportes* (MIDEPLAN, 2006).

Es por esta razón que se abordó dentro de esta investigación el **apoyo social**, el cual es entendido como *la ayuda instrumentada, que hace referencia a aspectos como proporcionar dinero, cosas agradables, servicios varios e información necesaria. Es a través de ello que se logra apreciar la efectividad de la Red social en su capacidad de ayuda al individuo para sobrellevar su propia existencia.*

En consideración a lo antes señalado, se consultó a los sujetos de estudio por el **tipo de apoyo social recibido por parte de la Red comunal** (Ver Gráfico N°1.6), ante lo cual fue señalada *la información* como el apoyo recibo más relevante, seguido de las *asesorías*, *beneficios específicos* y por último, *los recursos materiales y financieros*.



Gráfico N°1.6. Frecuencia del Apoyo social recibido por la Institución, de parte de la Red comunal.

Con respecto a la **consideración del apoyo social que reciben del conjunto de instituciones de la Red comunal**, un 25% (3 de 12) dice que es Excelente, un 50% (6 de 12) la considera buena y un 25% (3 de 12) tiene una

consideración *regular* para el apoyo social recibido. Los antecedentes indican que el apoyo que proporciona la Red hacia las instituciones consultadas les permite llevar a cabo el trabajo del Chile Crece Contigo de manera eficiente, logrando así cumplir con los objetivos que se proponen.

También se consultó con respecto al **tipo de apoyo social que como institución prestan a la Red comunal del Chile Crece Contigo** para su gestión (Ver Gráfico N°1.7). En esta situación se repite que la *Información* es el principal apoyo. En segunda opción se estructuran los *Beneficios específicos*, seguido de *Asesorías* y *Recursos materiales/financieros* y, por último, encontramos a *otros apoyos* (recurso humano) dentro de las opciones que dicen entregar las instituciones al trabajo de la Red comunal.

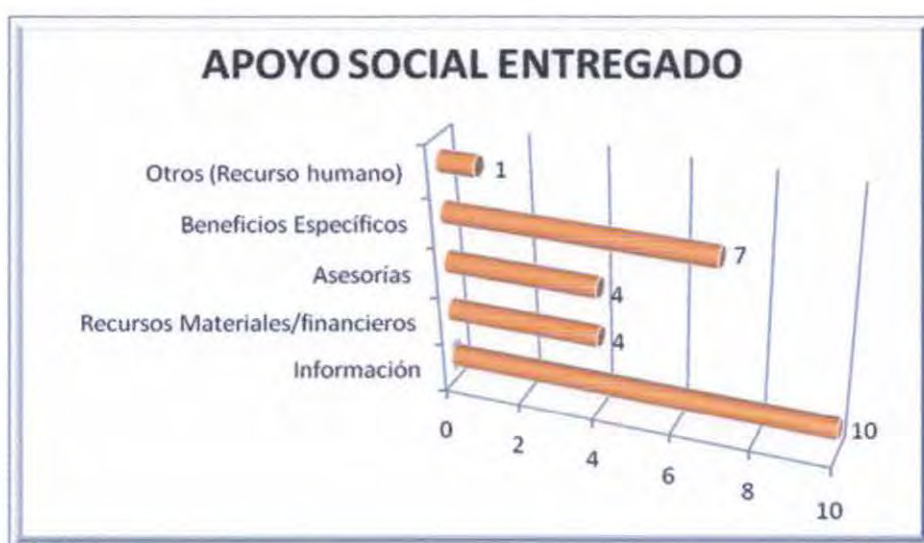


Gráfico N°1.7. Frecuencia del Apoyo Social entregado por la Institución a la gestión de la Red comunal.

Percibir *la información* como el principal apoyo social entregado y recibido por la Red comunal obedece principalmente a que el Sistema de Protección a la Primera Infancia es relativamente nuevo, por lo tanto, los integrantes de esta Red se muestran dispuestos a saber más acerca del Sistema y de las instituciones que lo sustentan, con el objetivo de entregar, tanto a los demás integrantes, como a los propios beneficiarios información de mejor calidad.

"(...) Estamos muy deseosos de saber, incluso, yo hice una capacitación...pero ha habido cambio de apoyos familiares, y otra vez hay que capacitar para informar, pero están muy deseosos de ocupar más tiempo, no importa si ocupan media hora más, pero quieren informar a la gente de que trata el Chile Crece Contigo, y así van a estar tranquilos de que la persona está bien informada (...)"

Así también están siempre dispuestos a profundizar en la *información* que se les entrega a través de charlas, talleres, capacitaciones y no tan sólo de trípticos o guías, demostrando que aquellos que quieren interiorizarse aun más en el tema es porque los convoca, de manera de hacer que la labor a desarrollar tenga mejores y mayores beneficios.

"(...) resulta que yo pedía una capacitación, pero ¿cómo?, ¿para qué? – preguntaban otros - si no era necesario, oye si es necesario, si la gente lo pide no cuesta nada, pero digámosle que es lo que queremos con esto, qué se yo, finalmente logré y se va a hacer una capacitación (...)"

En cuanto a la **consideración que hacen los integrantes de la Red comunal del apoyo social entregado hacia la red**, un 33,3% (4 de 12) dice que es *Excelente*, un 50%(6 de 12) la considera *Buena* y un 16,7% (2 de 12) la considera de forma *Regular*.

Al revisar los datos anteriores, tanto de los apoyos sociales entregados como los recibidos, estos son considerados con una *alta valoración*, indicando que en estas instancias de cooperativismo se constituyen en el fundamento esencial para que el trabajo que se desarrolla sea la más provechosa para aquellas personas que se benefician de este Sistema de Protección Social.

4. Sistema de derivaciones y Seguimiento aplicado en la Red social del Chile Crece Contigo.

En cuanto a lo que Trabajo en Red se refiere, el sistema de derivación y seguimiento se constituye como una buena forma de conseguir esclarecer la operación de éste. Es por tanto que, en primera instancia se verificará la forma como opera el **sistema de derivación** dentro de la acción coordinada de la Red comunal.

4.1. Sistema de derivaciones que aplican las Instituciones del Chile Crece Contigo

Cuando no se logra disponer de recursos o servicios que necesita una usuaria a una institución de la Red, es cuando el **Sistema de derivaciones** opera y, por tanto, el trabajo coordinado y cooperativo de aquellas instituciones que tienen mayor vinculación se pone en ejecución. Es por esta razón que se espera que una red esté altamente conectada, con un trabajo coordinado e integral, ya que sólo así se favorecerá la entrega de soluciones satisfactorias para quienes las solicitan.

"(...) de repente se necesita una cosa que tiene otra persona y esa cosita hace que se pueda llegar al propósito, para mí eso es el trabajo en Red (...)"

Antes de comenzar a detallar el sistema de derivación, se hizo necesario abordar en el estudio el **reconocimiento de funciones que tienen las instituciones** que componen la Red comunal, puesto que en la medida que cada uno de los integrantes de ella tenga claridad de cuál es la **función que cumplen las demás instituciones**, potenciará la complementariedad e intersectorialidad del Sistema, es decir, al conocer las funciones de las otras instituciones tendrán mejores formas de complementarse a la hora de derivar y apoyar a un niño o niña en situación de vulnerabilidad. Ante esta situación el estudio muestra que un 83,3% (10 de 12) de los representantes dice *conocer las funciones de las demás*, y un 16,7% (2 de 12) alude *no reconocerlas*.



Gráfico N°1.8. Reconocimiento de funciones de instituciones para Sistema Chile Crece Contigo.

En los que indican **no conocer** las demás funciones institucionales, se denota la falta de difusión e información específica de las funciones que debe llevar a cabo el conjunto de instancias involucradas en la implementación del Sistema.

Por otro lado, de aquellos que dicen conocer las funciones de las demás instituciones de la Red es posible advertir que:

- Estas son reconocidas en torno a las *funciones generales que desempeñan*, no logrando identificar claramente la especificidad de éstas en relación al Sistema, es así que sólo 4 de los 10 representantes dicen reconocer estas últimas. Además de lo señalado, la falta de claridad de las funciones se evidencia también en que existen instituciones que se presentan con una designación dual de funciones, tal como lo muestra la Tabla N°1.5.

"(...) no hay conocimiento profundo, porque a mí me llamaron para preguntarme: "Susana, ¿Qué rol es el que cumple la oficina de la infancia? (...)"

- Además, se evidencia en este estudio que aunque hay un conocimiento de los roles y funciones que tienen las instituciones frente al Chile Crece Contigo son pocas las que se apropian de ellas, y las ponen en práctica beneficiosamente.

"(...) yo creo que la gente sabe, pero el tema es que se hagan cargo de su rol, que se comprometan con esa función. Yo creo que algunas instituciones dicen: ya...otro programita más (...)"

Todas las situaciones expuestas anteriormente se explican en la forma como ha sido impuesta la política intersectorial en estas instituciones, la cual ha descendido desde la autoridad política a través de convenios de cooperación, que muestran el flujo de cómo hacer las cosas en cada institución. Sin embargo, esto no ha sido bien resuelto, ya que la visión integralista que entregan los convenios ha tenido una baja absorción en los métodos que tienen algunas instituciones para operar e interactuar con otros, no generándose por tanto el conocimiento particular que tienen las demás instituciones de la Red.

Entonces, para que cada institución se compenetre fielmente con el Chile Crece Contigo deberá ser necesario fortalecer el reconocimiento de la funcionalidad particular de cada institución y también del conjunto de éstas, de manera que identifiquen claramente cuál de ellas es su complemento para las acciones a realizar.

En lo anterior, la Red en su conjunto cumple un rol fundamental, favoreciendo a que se den instancias de reconocimiento entre unidades

"(...) yo pienso que no lo tienen definido (los roles y funciones), yo pienso que, a lo mejor, ya, hablando de la JUNJI, yo pienso que la Alejandra...por todos los temas de la directora Regional, yo pienso que ella por ser una política de gobierno, donde baja...y la JUNJI juega un rol activo lo tiene claro, pero como baja esa información y como la... institución lo toma como un tema pertinente, ...eh...y las personas que se delega la representación de esa institución, es ahí donde está el tema, que quizás también pasa por el mismo rol de la red comunal, el tener mayores instancia de capacitación intra, donde realmente se logre afiatar la temática y lograr un mayor compromiso (...)"

Un elemento relevante del sistema de derivación lo constituye **el mecanismo de derivación** que las instituciones utilizan para unificar criterios y mejorar los apoyos entregados a las personas que lo requieran. Siendo los más utilizados los siguientes (ver Gráfico N°1.9):

1. *Llamada telefónica a la institución derivada;*
2. *Hoja simple con indicaciones y otras formas de derivar (reunión de la Red, hoja con formato predeterminado por las instituciones de la Red comunal y ficha de derivación exclusiva de instituciones de la Red);*
3. *Informe social.*

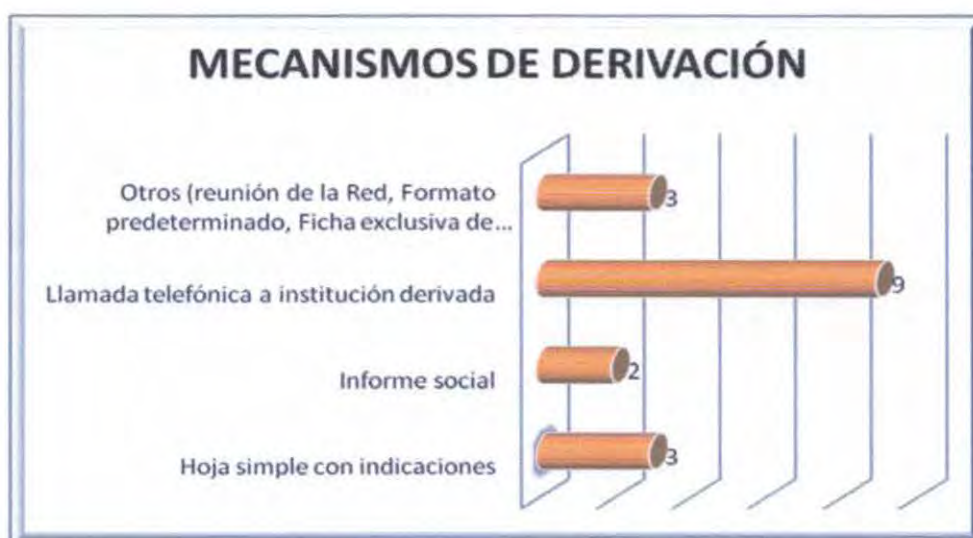


Gráfico N°1.9. Frecuencia del tipo de mecanismos de derivación utilizado por las instituciones de la Red comunal.

Se debe señalar que en base a los antecedentes recogidos sólo 1 de los 12 integrantes reconoce la existencia de un *formulario predeterminado* que se utiliza como mecanismo de derivación para las diferentes instituciones de Red. Esta situación hace suponer que de existir tal mecanismo, éste no se encuentra socializado entre los integrantes de la Red, perjudicando así a que la generación de referentes comunes permita facilitar la oportuna y pertinente entrega de servicios y beneficios a aquellos que lo requieran.

"(...) Cómo vamos a trabajar las distintas instancias así, cómo vamos a mejorar los recursos, cómo vamos...por ejemplo a tener una hoja de gestión para llevar una sola hoja, para derivar una persona Chile Crece Contigo a todas las instituciones, cómo vamos a trabajar todos con una misma forma, no en distintas formas, solamente Chile Crece Contigo (...)"

En cuanto a este sistema de derivaciones, este estudio evidencia que la **verificación de las derivaciones realizadas** no está siendo llevado a cabo con la *prioridad necesaria*, ya que sólo un 25% (3 de 12) de los consultados señaló que *Siempre* verificaba la derivación efectuada y un 75% (9 de 12) sólo *A veces* la realiza. Los antecedentes muestran que la poca capacidad que tienen los integrantes de la Red de verificar las derivaciones realizadas entorpece el establecimiento de la *retroalimentación de las acciones* de modo que las vinculaciones se fortalezcan; a su vez, tal situación demuestra bajo compromiso establecido con aquel que solicitó ayuda de manera que la necesidad que produjo la derivación no mantenga sus condiciones en el tiempo.

Si bien un alto porcentaje de los representantes se refiere a que sólo A veces verifica la derivación realizada, se evidencia que el **medio que utilizan** con mayor frecuencia sigue siendo la *llamada por teléfono*, seguido por el *correo electrónico* y finalmente aluden que utilizan el *encuentro personal* como forma de verificar tal derivación (ver Gráfico N°1.10). Siguiendo lo antes señalado, se constata nuevamente que son las *Tecnologías comunicacionales* las que favorecen el contacto entre las instituciones de la Red, ya sea para vincularse en búsqueda de apoyo o para realizar las derivaciones de los casos Chile Crece Contigo, en desmedro del contacto cara a cara y directo.



Gráfico N°1.10. Frecuencia en mecanismos de verificación de derivaciones efectuadas.

Complementando lo antes señalado, se consultó por la **efectividad que tiene el mecanismo o medio** para verificar la derivación realizada, es así que un 25% (3 de 12) considera el/los medios utilizados como *Excelente*, un 58,3% (7 de 12) los considera *Bueno* y sólo un 16,7% (2 de 12) los considera *Regular*.

En base a los datos anteriores se evidencia que el medio utilizado para derivar, ya sea la *llamada por teléfono*, el *correo electrónico* u *otro*, está teniendo la efectividad necesaria para aquella institución que realiza la derivación en las pocas ocasiones que los utilizan.

El eje central de un sistema de derivaciones es el hecho que debe **conectar efectivamente e intersectorialmente** a diversas áreas que se vinculen directamente con la Primera Infancia, como lo son: *Salud, Educación, Organizaciones de infancia y Organismos Municipales*. Es de este modo que lo antes referido se constituye como la segunda hipótesis que sustenta esta investigación.

Para que se dé una efectiva derivación entre los componentes de la Red, los vínculos que se establecen deben estar altamente reconocidos y fortalecidos. Si se revisan los antecedentes presentados se logra verificar que en el caso de la Red comunal de Viña del Mar la característica señalada se observa desfavorecida, particularmente por el hecho de que la densidad y niveles de conectividad entre los componentes de la Red no son los suficientes para generar las derivaciones pertinentes (52% de vinculaciones en promedio).

Por otro lado, existen instituciones como las del área Educación y Salud que se encuentran marcadamente desconectadas del tramado de la Red del Chile Crece Contigo. Es tanto así que los propios representantes visualizan dos redes trabajando en forma paralela, una conformada por la red comunal, y otra por el Servicio de Salud Viña del Mar – Quillota.

"(...) no logro entender mucho porque salud está operando el programa, pero en forma paralela a lo que nosotros estamos haciendo con el programa, (...) "

Tomando en consideración todos los antecedentes recogidos se señala mediante este estudio que la segunda hipótesis que sustenta esta investigación es **RECHAZADA**, ya que no se logra visualizar la conectividad efectiva que debe generar el sistema de derivaciones de la Red comunal, demostrando una descoordinación y falta de conocimientos exhaustivo en lo que se refiere a las funciones de cada institución que compone la red comunal del Chile Crece Contigo.

4.2. Sistema de Seguimiento que aplican las Instituciones del Chile Crece Contigo

Para finalizar se abordó en esta investigación un tema de alta prioridad para quienes diseñaron los ejes de acción del Chile Crece Contigo, el cual dice relación con que la Red comunal es un dispositivo de gestión local cuya función principal es *implementar la modalidad de acompañamiento longitudinal a la trayectoria del desarrollo de niños y niñas, es decir, a la existencia de mecanismos de seguimiento para los casos Chile Crece Contigo*. Ante dicha afirmación se refleja que sólo un 16,7% (2 de 12) de los consultados señaló *implementar el seguimiento* en su institución y un 83,3% (10 de 12) reconoció *no contar con un mecanismo de*

seguimiento. Esta situación desfavorece así a la claridad y control de los acontecimientos de los niños, niñas y sus familias, vulnerando el acompañamiento longitudinal e integral que demanda este Sistema de Protección a la Primera Infancia.

Sin embargo, la situación señalada se verá modificada ya que recientemente se ha implementado un sistema estandarizado de seguimiento computacional al que tiene acceso la red comunal, que permitirá tener en línea la información con respecto a la gestante, niño y niña que se encuentre en situación de vulnerabilidad, posibilitando así que el acompañamiento longitudinal que pretende este sistema de protección tenga los resultados que se espera, es decir, proveer de recursos de manera pertinentes, que permitan mejorar sustantivamente la condición de vulnerables a que están expuestos los niños y niñas y sus familias.

" (...) Lo que pasa que está incipiente, recién nos entregaron una capacitación donde hay una herramienta de gestión que nos entregaron; y es un software, un programa computacional en donde nos viene a facilitar la "pega" y a tener visualizada aquellas gestantes que están en riesgo y que tenemos que abordarlas de forma inmediata ya, de hecho mañana vamos a capacitar a los intersectorialistas, a los que le va a llegar estas gestantes y van a tener que actuar inmediatamente para solucionar o para intervenir en aquellas problemáticas específicas. Seguimiento propiamente tal, en las que ya están no hemos priorizado (...)"

Pese a ello, la implementación del sistema computacional en las instituciones se presenta dificultoso en cuanto a la implementación, lo cual está directamente relacionado con falta los recursos materiales con que las instituciones cuentan, ya que en muchas ellas hay un déficit de equipamiento tecnológico y de acceso a Internet, perjudicando de esta forma la operatividad del sistema.

" (...) Si estuviera todo en red, si tuviera la tecnología al alcance de la mano sería fácil, pero, además, tampoco nos sirve el hecho de que por ejemplo, a los chiquillos dejan sus indicaciones, hacen sus visitas, la asistente social, va con la enfermera, con la nutricionista en caso de mal nutrición, ya que pasa que la próxima visita, se programa una visita de evaluación, ponte tú, para cuatro meses más, pero nadie sabe como estaba antes, porque tampoco tiene la alternativa de tener el documento (...)"

En cuanto al 16,7% que aplica mecanismos de seguimiento en su institución, señala que el **tipo de mecanismo** que más utilizan es la *visita domiciliaria* y la *citación periódica al usuario o caso* (ver Gráfico N°1.11) considerando la **efectividad de estos mecanismos** como buena.



Gráfico N°1.11. Frecuencia de mecanismos de Seguimiento de casos Chile Crece Contigo.

Lo señalado permite evidenciar que no solamente a través de un sistema computacional se puede llevar un control de apoyo a las personas que requieren de las instituciones, sino que es posible utilizar otros mecanismos más al alcance de todos que favorezcan a que realmente se entregue el acompañamiento institucional que demanda el sistema de protección integral a la Primera Infancia de manera eficiente y comprometida.

5. Síntesis del análisis.

1. Componentes de la Red social del sistema de Protección Integral a la Primera Infancia Chile Crece Contigo en la comuna de Viña del Mar.

Los componentes de la Red comunal de Chile Crece Contigo son **12 actores sociales** que representan a instituciones tanto del sector privado, como público, principalmente éste último, pertenecientes a las áreas de: *Educación, Salud, Infancia y Organismos Municipales*, las cuales constituyen los ejes centrales de la integralidad del Sistema de Protección Social a la Primera Infancia.

Estos 12 actores dicen presentar una elevada **participación en reuniones comunales**, sin embargo, lo consultivo e informativo hacen que este tipo de coordinación y gestión tenga un carácter de *pasividad en el actuar*, no permitiendo la instauración de una real instancia de cooperación y decisiones integrales para el trabajo de la Red comunal. La pasividad se explica, en parte, por la forma *directiva e impositiva* que tuvo la conformación de esta Red social, no favoreciendo ni la compenetración del tema, ni la visión integral de llevar a cabo funciones institucionales.

Así también, el **compromiso y sentimiento de pertenencia** que dicen tener los participantes de la Red es estructurada en base a las voluntades individuales e institucionales, en conjunto con las metas u objetivos que presenten las instituciones para el tema de la Primera Infancia en la Comuna, quedando establecido además que lo temático para esta Red social rige el actuar comprometido y participativo de los actores sociales.

2. Estructura de vinculaciones de la Red social del Sistema de protección social a la Primera Infancia en la comuna de Viña del Mar.

La **estructura de vinculaciones** queda definida como la *forma en que los nodos o componentes se vinculan, y cuál es el resultado que tiene este tramado de relaciones para el trabajo realizado para a la Primera Infancia*. Para indagar en este tema, primero se estableció que la **densidad de la Red** es *intermedia*, es decir, que cuando un representante de la Red requiera apoyo necesitará mayor cantidad de vinculaciones intermedia para conectarse con el resto de los participantes dificultando la agilidad operativa de las relaciones.

Para que la estructura de vinculaciones opere, las instituciones participantes utilizan como principal **medio de comunicación** a, el correo electrónico, seguido del contacto telefónico, estructurándose éstas bajo las *tecnologías comunicacionales*, que si bien optimizan las vinculaciones, no se constituyen como lo más idóneo, ya que esto no favorece el contacto cara a cara, por consiguiente no se permite un conocimiento individualizado que favorezca el funcionamiento eficaz de la Red comunal.

Los medios de comunicación son utilizados mensualmente, indicando que éstos se constituyen en base a requerimientos específicos de las instituciones y a contingencias particulares, más que a un trabajo colaborativo frecuente.

Las vinculaciones que se establecen en esta Red social se dan en un espacio de **cooperatividad**, y principalmente en base a los requerimientos específicos de cada institución.

El sentimiento de vínculo que se instaura en los participantes de la Red se basa en torno a ciertas características: *Constante asistencia a reuniones de la Red, constante participación de comisiones, regular realización y presentación de propuestas y proyectos que favorezcan mejoras en el trabajo de la Red; y un alto conocimiento individual de los integrantes de la Red.* Esta última se constituye como la primera hipótesis de la investigación, la cual es Rechazada, ya que este conocimiento no se da principalmente cara a cara, ni permanente, debido por la alta rotativa de representantes y la utilización de *tecnologías comunicacionales* para realizar las vinculaciones.

De las características antes señaladas, el *conocimiento individualizado y la participación en comisiones* se disponen como las principales del sentimiento de vínculo. Por otro lado, las propuestas y los proyectos que se realizan, se constituyen como las características de menor relevancia para configurar el Sentimiento de vínculo entre los participantes de la Red.

Otro elemento que muestra la estructura de vinculaciones es el **Mapeo de redes y las Medidas de centralidad**. El primero, indica que existen dos tipos de componentes: *los centrales* constituidos por las oficinas Municipales ligadas a la coordinación; y por otro lado, *los periféricos* principalmente JUNAEB, COANIL, y las instituciones de Primera Infancia (JUNJI e INTEGRA).

En cuanto a las **medidas de centralidad** presentes en esta Red, se evidencia que **el grado de centralización** es bajo, es decir, la Red social se muestra con una figura de variados tramados (globo terráqueo) medianamente interconectados, donde no es posible observar un

componente fuertemente central, sin embargo, de igual forma la oficina comunal de la infancia de la Municipalidad de Viña del Mar se evidencia como aquella que tiene mayor capacidad de **intermediar las comunicaciones** del resto de las instituciones de la Red.

3. **Funcionamiento de la Red comunal del Sistema de Protección Integral a la Primera Infancia.**

En primer lugar, la conceptualización que realizan los componentes a cerca del trabajo en Red es que éste se constituye como: *"un instrumento de gestión que permite la colaboración para favorecer un tema determinado, logrando así que las voluntades y compromisos de vinculación que se establecen entre los participantes generen aportes de manera de contribuir a los objetivos a nivel técnico y de intervenciones propiamente tal"*. El tema que favorece el trabajo de esta Red social es la Primera Infancia, donde se le proporciona una elevada **prioridad como tema en la comuna**. No obstante, existen instituciones que aluden que el tema de infancia no es prioridad, debido principalmente a relegar este tema a otros que la institución considera de mayor pertinencia, dificultando que los objetivos que tiene la Red comunal sean conseguidos en forma integral y oportuna.

Para lograr que el sistema opere organizadamente en la comuna se presencia la figura de **la coordinación**, la cual es mayoritariamente reconocida.

Las **funciones de la coordinación comunal** menos reconocidas son: *la elaboración de planes de trabajo del tema de infancia y la Presentación de diagnósticos de la situación de infancia*, denotando que el eje principal de la coordinación comunal esta deficiente en la indagación de problemáticas ligadas a la Primera Infancia que permitan generar acciones y políticas locales que potencien este tema en la comuna. Más bien las acciones o funciones desarrolladas por la coordinación están encauzadas a procesos de gestión y operativos del quehacer de la Red, situación que se refleja en el hecho que las funciones que se presentan con mayor reconocimiento son: *la presentación de proyectos al programa de fortalecimiento municipal y la coordinación y convocatoria a reuniones de la red Chile Crece Contigo*.

Además de tener un alto nivel de **reconocimiento de la gestión realizada por la coordinación**, también se evalúa con una excelente consideración lo desarrollado por ésta. No obstante, se reconoce que el trabajo llevado a cabo

por la coordinación tendría mejores resultados si existiese una entidad o persona con dedicación exclusiva para el Sistema Chile Crece Contigo, situación que actualmente no se da.

Los recursos que dispone la Red comunal se instauran accesibles y expeditos para todos aquellos que los requieran, siendo un supuesto favorable para el desempeño de la Red comunal.

En cuanto al **sistema que se activa antes las contingencias**, estos se estructuran principalmente en torno a la *convocatoria de reuniones extra programáticas*; y la *gestión institucional de la situación presentada*, teniendo una *efectividad elevada* a la hora de implementar dichas acciones, demostrando así la satisfacción que los participantes de la Red tienen de esto. No obstante, se presentan resquicios que imposibilitan que realmente operen efectivamente los sistemas, como lo es: la pasividad de acción en las reuniones, la compartimentalización de acciones, la poca idoneidad de tratar todo tipo de temas en la Red, y la desconexión institución que hace que el sistema de contingencia se vea aletargado en su actuar.

Por último, el **apoyo social**, principal fundamento de una Red social en esta investigación, queda estructurado en base a la *información y beneficios específicos* que las instituciones reciben y, a su vez, proporcionan al desempeño de la Red comunal Chile Crece Contigo, los cuales son considerados *en forma positiva* para la labor que desarrollan.

4. Sistema de derivaciones y seguimiento ejecutado en la Red social del Chile Crece Contigo.

En torno al **sistema de derivación**, se hizo necesario abordar el conocimiento que tenía cada componente con respecto a las **funciones de cada institución** integrante de la Red comunal del Chile Crece Contigo, de lo que se concluyó que la mayoría reconoce dichas funciones, no obstante, sólo a modo general lo que dificulta de esta manera la idoneidad y complementariedad en las acciones llevadas a cabo a favor de aquellos que se encuentra en situación de vulnerabilidad social.

Esta situación obedece al hecho de que tanto la *información como difusión de las funciones* de cada las instituciones es escasa y también porque se reconoce una falta de apropiación de aquellas que son esencialmente para la Red de la Primera Infancia.

De los componentes que reconocen la derivación dentro de sus ejes de acción se destaca *la llamada telefónica como medio más utilizado para llevar a cabo esta, seguido por una hoja simple con indicaciones y otras formas de derivar, entre las cuales se destaca una hoja con formato predeterminado de derivación, situación que sólo un representante dice reconocer, lo que deja en efecto una escasa socialización con respecto a este instrumento de trabajo y, por ende, la inexistencia de criterios comunes.*

Otra de las características tomadas en consideración es la **verificación de la derivación** en favor de que las condiciones iniciales que la generaron no persistan en el tiempo, por lo que el estudio arrojó que esta verificación no se está ejecutando efectivamente, desfavoreciendo lo antes señalado.

Un aspecto importante en la Red social es el hecho de que el sistema de derivación que se ejecuta debe conectar efectivamente e intersectorialmente a diversas áreas que se vinculen directamente con la Primera Infancia, como lo son: *Salud, Educación, Organizaciones de infancia y Organismos Municipales*, la cual constituye la segunda hipótesis de este estudio, siendo rechazada, ya que los niveles de conectividad entre los componentes de la Red no son los suficientes para generar las derivaciones pertinentes, también se presentan instituciones muy desconectadas del tramado de la Red básica, lo que dificulta un eficaz funcionamiento de ésta.

Otro de los ejes de acción del Chile Crece Contigo dice relación con que la Red comunal es un dispositivo de gestión local cuya función principal es implementar la modalidad de acompañamiento longitudinal a la trayectoria del desarrollo de niños y niñas, es decir, a la **existencia de mecanismos de seguimiento**, de lo cual el estudio arrojó que de los componentes de la Red, sólo *una minoría utiliza este mecanismo*, principalmente la visita domiciliaria y la citación periódica al usuario. Sin embargo, lo señalado bajo supuestos cambiará en los próximos meses, debido a que se ha implementado un sistema estandarizado de seguimiento computacional que permitiría mantener la información de los beneficiarios del Chile Crece Contigo en línea. Una razón que podría entorpecer este hecho es la *escasez de recursos materiales, específicamente lo referido al equipamiento y acceso a internet.*

TABLA RESUMEN

OBJETIVO GENERAL: DESCRIBIR Y EXPLICAR LA CONFORMACIÓN Y TRABAJO DE LA RED SOCIAL DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA, EN LA COMUNA DE VIÑA DEL MAR PERTENECIENTE A LA PROVINCIA DE VALPARAÍSO.

	OBJETIVO ESPECIFICO	HALLAZGOS OBTENIDOS
C O N F O R M A C I Ó N	<p>1. COMPONENTES DE LA RED SOCIAL DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA CHILE CRECE CONTIGO EN LA COMUNA DE VIÑA DEL MAR.</p>	<p>12 actores sociales que representan a las instituciones de la red comunal.</p> <p>Mayor presencia de instituciones públicas que privadas, pertenecientes a las áreas de infancia, educación, salud y organismos municipales, ejes del Sistema Chile Crece Contigo.</p> <p>Participación pasiva en instancias de gestión, debido al carácter impositivo, directivo y carente de la intención y disposición de las instituciones bases para conformar la Red comunal.</p> <p>El compromiso y sentimiento de pertenencia a la Red está dado por las voluntades institucionales y personales, en conjunto con objetivos y metas que tengan las instituciones para el tema de infancia.</p>
R M A C I Ó N	<p>2. ESTRUCTURA DE VINCULACIONES DE LA RED SOCIAL DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL A LA PRIMERA INFANCIA EN LA COMUNA DE VIÑA DEL MAR.</p>	<p>Posee una densidad intermedia de vinculaciones, dificultando la vinculación fluida.</p> <p>Las tecnologías comunicacionales (correo electrónico y contacto telefónico) son los medios de comunicación utilizados, en desmedro del contacto cara a cara que favorece el conocimiento individual de cada componente de la Red.</p> <p>De preferencia los medios de comunicación son utilizados mensualmente. Las vinculaciones que se dan son cooperativas y principalmente en torno a contingencias y requerimientos particulares de las instituciones, donde son utilizados los medios de comunicación antes mencionados.</p> <p>El sentimiento de vínculo de los participantes de la Red, se observa a través de la Constante, pero pasiva asistencia a reuniones de la Red, la constante participación de comisiones, la regular realización y presentación de propuestas y proyectos que favorezcan mejoras en el trabajo de la Red; y el alto conocimiento individual de los integrantes de la Red. Esta última se constituye como la primera hipótesis de la investigación, la cual es Rechazada, ya que este conocimiento no se da principalmente cara a cara, ni permanente, debido por la alta rotativa de representantes y la utilización de tecnologías comunicacionales para realizar las vinculaciones.</p> <p>El Mapeo de redes y las Medidas de centralidad, ambas establecen que existen dos tipos de componentes, los centrales</p>

		<p>constituidos por las oficinas Municipales ligadas a la coordinación; y por otro lado, <i>los periféricos</i> principalmente JUNAEB, COANIL, y las instituciones de Primera Infancia (JUNJI e INTEGRA).</p> <p>Así también, el grado de centralización demuestra que el comportamiento de la Red se muestra con una <i>figura de variados tramados (globo terráqueo) medianamente interconectados</i>, donde no se observar un componente central, sin embargo, de igual forma la oficina comunal de la infancia se establece como aquella que tiene mayor capacidad de intermediar las comunicaciones del resto de las instituciones de la Red.</p>
T R A B A J O D E	<p>3. FUNCIONAMIENTO DE LA RED COMUNAL DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA.</p>	<p>El trabajo en Red es visto como <i>"un instrumento de gestión que permite la colaboración para favorecer un tema determinado, logrando así que las voluntades y compromisos de vinculación que se establecen entre los participantes generen aportes de manera de contribuir a los objetivos a nivel técnico y de intervenciones propiamente tal"</i>. El tema que favorece el trabajo de esta Red social, es la Primera Infancia, donde se le proporciona una elevada prioridad como tema en la comuna. No obstante, existen instituciones que aluden que el tema de infancia no es prioridad, debido principalmente a relegar este tema a otros que la institución considera de mayor pertinencia, dificultando que los objetivos que tiene la Red comunal sean conseguidos en forma integral y oportuna.</p> <p>Para lograr que el sistema opere organizadamente en la comuna, se presenta la figura de la coordinación, la cual es mayoritariamente reconocida. Las funciones de ésta menos reconocidas son: <i>la elaboración de planes de trabajo del tema de infancia y la Presentación de diagnósticos de la situación de infancia</i>, denotando que el eje principal de la coordinación comunal esta deficiente en la indagación de problemáticas ligadas a la Primera Infancia. Más bien las funciones desarrolladas por la coordinación están orientadas a procesos de gestión y operativos del quehacer de la Red, situación que se refleja en el hecho que las funciones que se presentan con mayor reconocimiento son: la presentación de proyectos al programa de fortalecimiento municipal y la coordinación y convocatoria a reuniones de la red Chile Crece Contigo.</p> <p>Además de tener un alto nivel de reconocimiento de la gestión realizada por la coordinación, también se evalúa con una excelente consideración lo desarrollado por ésta. No obstante, se reconoce que el <i>trabajo llevado a cabo por la coordinación tendría mejores resultados si existiese una entidad o persona con dedicación exclusiva</i> para el Sistema Chile Crece Contigo.</p> <p>Los recursos que dispone la Red comunal se instauran accesibles y expeditos para todos aquellos que los requieran, siendo un supuesto favorable para el desempeño de la Red comunal.</p> <p>En cuanto al sistema que se activa antes las contingencias, estos se estructuran principalmente en torno a la <i>convocatoria de reuniones extra programáticas; y la gestión institucional de la situación presentada</i>, teniendo una efectividad elevada a la hora de implementarlas. No obstante se presentan resquicios que pueden imposibilitar que operen efectivamente, como lo es: <i>la pasividad de acción en las reuniones, la compartimentalización de acciones, la poca idoneidad de tratar todo tipo de temas en la Red, y la desconexión institución que hace que el sistema de contingencia se vea aletargado en su actuar</i>.</p>

L A R E D S O C I A L		Por último, el apoyo social , principal fundamento de una Red social, queda estructurado en base a <i>la información y beneficios específicos</i> que las instituciones reciben, y a su vez proporcionan al desempeño de la Red comunal Chile Crece Contigo, los cuales son considerados <i>en forma positiva</i> para la labor que desarrollan.
	4. SISTEMA DE DERIVACIONES Y SEGUIMIENTO EJECUTADO EN LA RED SOCIAL DEL CHILE CRECE CONTIGO.	<p>La mayoría de los integrantes de la Red <i>reconocen las funciones de las instituciones</i>, no obstante, solo a modo general lo que dificulta de esta manera la idoneidad y complementariedad en las acciones llevadas a cabo a favor de aquellos que se encuentra en situación de vulnerabilidad social. Esta situación obedece al hecho de que <i>tanto la información como difusión de las funciones de cada las instituciones es escasa</i> y también porque se reconoce una <i>falta de apropiación de aquellas que son esencialmente para la Red de la Primera Infancia</i>.</p> <p>Para derivar a las instituciones, se destaca <i>la llamada telefónica como medio más utilizado para llevar a cabo esta</i>, seguido por una <i>hoja simple con indicaciones y otras formas de derivar</i>, entre las cuales se destaca <i>una hoja con formato predeterminado de derivación</i>, situación que sólo un representante reconoce, lo que deja en efecto una escasa socialización con respecto a este instrumento de trabajo y por ende, la inexistencia de criterios comunes.</p> <p>Se evidencia también que existe una regular verificación de la derivación realizada, favoreciendo a que las condiciones iniciales que la generaron persistan en el tiempo.</p> <p>Un aspecto importante en la Red social es el hecho de que <i>el sistema de derivación debe conectar efectivamente e intersectorialmente a diversas áreas que se vinculen directamente con la Primera Infancia, como lo son: Salud, Educación, Organizaciones de infancia y Organismos Municipales</i>, la cual constituye la segunda hipótesis de este estudio, siendo rechazada, ya que los niveles de conectividad de la Red no son los suficientes para generar las derivaciones pertinentes, también se presentan instituciones muy desconectadas del tramado de la Red básica, lo que dificulta un eficaz funcionamiento de esta.</p> <p>Otra situación que manifiesta este estudio es que la mayoría no aplica mecanismos de seguimiento, sin embargo de aquellos que si lo aplican, la <i>visita domiciliaria y la citación periódica al usuario</i>, son los más usados. La falta de un mecanismo de seguimiento institucional cambiaría en los meses siguientes con la implementación de un sistema computacional, no obstante, la falta de implemento tecnológico e internet en algunas instituciones dificultarían este hecho.</p>

Propuesta de Intervención



CONSIDERACIONES PRELIMINARES

El capítulo que a continuación se presenta corresponde a la propuesta de intervención que responde a los hallazgos obtenidos producto de este Estudio. Es así que en primera instancia se da a conocer el marco teórico que sustenta el modelo elegido para elaborar la propuesta, siendo éste el modelo de intervención sistémico, debido a que se ha visualizado a la Red comunal del Chile Crece Contigo como un sistema.

Además, en la operatividad del proyecto se propone intervenir la problemática que afecta a la red a través del Marco Lógico, ya que éste se constituye como una herramienta de trabajo útil y recomendable para la gestión del ciclo de vida de los proyectos, donde se pueda examinar el desempeño de un programa en todos sus temas, presentando de forma sistémica y lógica los objetivos de un programa y sus relaciones de causalidad, asimismo, sirve para evaluar si se han alcanzado los objetivos y para definir los factores externos al programa que pueden influir en su consecución⁵⁸.

La propuesta que se presenta ha sido revisada y validada por dos instancias, primero, institucionalmente, a través de la Señora Claudia Schlack Vargas, Coordinadora Provincial del Sistema de Protección Social y segundo, académicamente, por la Señora Jemima Fernández Hormachea, académica de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad de Valparaíso.

Lo anterior responde a la necesidad de que este proyecto se constituya como un sustancial aporte de intervención al problema identificado en la Red social, de manera que permita mejorar los niveles organizacionales y operativos a favor de facilitar el acceso a los derechos garantizados por el Sistema de Protección Integral a la Primera Infancia.

⁵⁸ Dirección de presupuestos, división de control de gestión (2009). *Metodología para la elaboración de matriz de Marco Lógico*. DIPRES. www.dipres.cl

FUNDAMENTO TEÓRICO DEL MODELO DE INTERVENCIÓN

1. MODELO DE INTERVENCIÓN SISTÉMICO

Para comenzar es necesario establecer que "modelo" se entiende "como el conjunto de conocimientos y técnicas que conforman el marco teórico conceptual con el cual el terapeuta o interventor conoce a quienes solicitan una consulta"⁵⁹. En base a lo anterior para la presente propuesta de Intervención se eligió un modelo abierto, sistémico, en red y en permanente construcción a través del trabajo de equipo y de la formación continua.

El utilizar un modelo sistémico como forma de intervención, permite hacer hincapié en un pensamiento de tipo circular y no lineal, donde se pueda ocupar un lugar activo como interventor, recolectando datos, aportando información y, en algunas oportunidades, generando entropía o tendencia al caos.

Según Ponticelli (1987) citado por Campanini (1991), ha definido la intervención del asistente social como un proceso de ayuda desarrollado por un profesional situado en el contexto de un sistema organizado de servicios en general público.

La visión sistémica que tenga este profesional será clave para la lectura de la organización y de los procesos que la caracterizan.

El modelo sistémico en Trabajo Social, intenta dar explicación de los hechos sociales centrándose en las interacciones e interrelaciones que existen en un contexto dado. Esto es, que toda situación tiene una causa-acción circular y la explicación de cualquier hecho es la explicación del círculo en su totalidad y no de un aspecto cualquiera.

Desde el punto de vista del modelo sistémico, se tiene que dejar de considerar la patología como conflicto de un individuo y empezar a considerarla como conflicto o patología de una relación. Desde ésta óptica no se pueden ver a individuos aislados, sino que hay que verlos dentro de los distintos contextos donde puedan interactuar.

⁵⁹ Altamirano J.(2008). *Fundación Evolucionista Sistémica. Un modelo sistémico de trabajo* <http://www.evolucionisistemica.com/wp/?p=9> consultada el 10 de Septiembre de 2009.

Del mismo modo, al momento de intervenir a través de un modelo sistémico comunicacional, se visualiza a la persona o grupo inserto en un "sistema", siendo los miembros de ese sistema interdependientes. Por tanto, un cambio en un miembro afecta a todos los miembros del sistema. La terapia entonces, va dirigida a intervenir activamente en el sistema para modificar las secuencias comunicativas defectuosas.

2. LA RED COMO SISTEMA

Uno de los fundamentos que sustenta la utilización del modelo sistémico para llevar a cabo la presente propuesta de intervención esta dado por que la red social es vista como un sistema, ya que en ella se da una totalidad que funciona por la relación de sus partes, en un estado de movimiento constante que hacen a través de la información que reciben y con los sistemas que ella produce (Campanini, 1991).

Considerando lo propuesto por Von Bertalanffy , el cual introduce a la definición de sistema, el concepto de interacción, el sistema queda visualizado "(...) como un conjunto de elementos (...) que interactúan entre sí", presuponiendo de este modo, la existencia de una interdependencia entre las partes y la posibilidad de un cambio, a través de la reversibilidad de la relación⁶⁰, lo cual también es una función vista en las redes sociales.

La red es un sistema con capacidad de aprendizaje, adaptación, creatividad y reconocimiento de los elementos que pertenecen o no al sistema⁶¹.

Un elemento a considerar en esta visión de la Red como Sistema es la **Cibernética**, la cual se ocupa especialmente de cómo se regula el sistema, es decir, de cómo permanecen estables o cómo cambian, de cómo se coloca el sistema ante el cambio que supone tener una nueva información en su interior.

Esto se hace a través de la **homeostasis**, que es la tendencia de todo sistema a permanecer estable a través del tiempo, manteniendo su constancia con respecto al medio en el que el sistema se ubica. Los mecanismos homeostáticos utilizados pueden ser funcionales o disfuncionales ya que

⁶⁰ Campanini, A. (1991). *Servicio social y modelo sistémico, Una nueva perspectiva para la práctica cotidiana*. Barcelona, España: Paidós. Pp 69-70.

⁶¹ Martínez, V. (2004), *POSTÍTULO INTERVENCIÓN CON FAMILIAS DE EXTREMA POBREZA. EL TRABAJO EN Y CON LAS REDES*. Universidad de Chile, Facultad de Ciencias Sociales. Santiago, Chile. Pp 16-21.

aunque es necesario cierto grado de estabilidad en cada estadio de crecimiento, de forma excesiva es negativa debido a que el sistema puede quedar atrapado en un estado de estancamiento o crecimiento negativo (Campanini, 1991).

Por lo tanto, los sistemas tienden a la estabilidad pero también al cambio, y estos procesos tienen lugar mediante el **feedback**, que es el proceso en el que el sistema regula sus respuestas a los estímulos del exterior.

Hay dos clases de feedback:

- **Feedback positivo:** su función es facilitar el cambio provocando el desequilibrio del sistema. Es ampliador de la desviación. La reacción a la acción original es el aumento de esa acción.
- **Feedback negativo:** Apoya la estabilidad en un ambiente cambiante. Es reductor de la desviación. La reacción a la acción original es una disminución de esa acción.

3. LA RED COMO SISTEMA DE CONVERSACIONES⁶²

Otro elemento fundamental en la utilización del modelo Sistémico es que una red se construye a partir de un proceso conversacional. La unidad lingüística de la red no es el habla, es la conversación, lo interaccional lingüístico. En la red es *la conversación lo que contribuye en forma decisiva a producir sistema, organización, es decir, la clausura operacional necesaria para generar un sistema autopoietico.*

La red conversacional genera un contorno o membrana conversacional que delimita un universo específico de conversaciones. Al poseer contorno la red posee visibilidad social. Sólo lo que posee contorno tiene visibilidad social.

En la red se *conversa para generar acciones y para generar posibilidades para nuevas acciones.* Son conversaciones para la acción, para el intercambio afectivo y emocional, para el juego y conversaciones que generan contextos posibles para nuevas conversaciones.

La red entonces no es un conjunto de nodos, sino esencialmente, un conjunto de conversaciones entre los nodos. El acento está puesto en los vínculos conversacionales. De allí que consideraremos la relación diádica como la unidad de análisis en una red (Pizarro, 1983).

⁶² Martínez, V (2003) Op. Cit.

- **Tipo de Conversaciones**

Existen por lo menos dos formas de prácticas conversacionales.

1. Las conversaciones para la acción
2. Las conversaciones para crear posibilidades

Las conversaciones para la acción son *aquellas mediante las cuales se establecen acuerdos o compromisos concretos para generar una acción* (Bronstein, 1994). La conversación es un compromiso para la acción que debe cumplirse. Por compromiso se entiende una *obligación o responsabilidad por una acción futura que se asume a través de un acto conversacional*.

Las conversaciones para crear posibilidades, tal como su nombre lo indica, son *aquellas que abren posibilidades de conversaciones para la acción. En sí mismas, no conducen al compromiso de una acción concreta*.

- **Los acuerdos de segundo orden en la Red**

Para que la red adquiriera consistencia como sistema es necesario que, producto de las conversaciones que la recorren, se generen y cristalicen acuerdos de segundo orden (Flores, 1995). Estos acuerdos incluyen desde los objetivos de la red hasta las pautas operativas de la misma (Bronstein, 1994).

Un acuerdo de primer orden se agota en el cumplimiento de la acción generada. El acuerdo de segundo orden en cambio *"es un compromiso sobre las conversaciones y los acuerdos que se van a generar...posibilitan las conversaciones que generan acciones"*(Bronstein, 1994).

Este tipo de acuerdos, al establecer cómo se debe conversar al interior de la red, otorga estabilidad y recurrencia al sistema.

Los acuerdos de segundo orden en la red incluyen los *planes elaborados, ideología, los objetivos, las estrategias, la estructura organizacional, los roles definidos para los individuos y las organizaciones, la división de tareas, las funciones, los criterios de ingreso a la red*. Estos acuerdos pueden ser explícitos (escritos) o implícitos.

Lo antes señalado tiene su fundamento en la pragmática de la comunicación, propuesta por el trabajo de Watzlawick, la cual constituye una de las bases de la teoría Sistémica.

La pragmática de la comunicación esta evidenciada principalmente a través de los axiomas de la comunicación, siendo estos los lineamientos que orientan las relaciones dentro de un sistema social⁶³.

- 1- Dado que todo comportamiento es comunicación, es *imposible no comunicarse*, porque no existe el no comportamiento
- 2- Un segundo axioma de esta teoría es que la comunicación presenta dos aspectos: *El contenido y la relación*. La relación dice referencia a las características del vínculo entre quienes se comunican. El contenido consiste en la información contenida en el mensaje. En organizaciones ocurre con gran frecuencia que los elementos referidos a la relación entorpecen la adecuada circulación de los contenidos.
- 3- Otro axioma que plantea Watzlawick se refiere a *la puntuación de la secuencia de comunicación*. Es decir la decisión acerca de quién-según los participantes- inició una determinada secuencia.
- 4- Watzlawick diferencia el *lenguaje digital y analógico*. La comunicación no verbal es analógica, en tanto el lenguaje verbal es digital.
- 5- El último axioma de la comunicación dice que todo intercambio de comunicación es *simétrico o complementario*. Es conveniente recordar que, para Watzlawick, *simétrico* significa que un determinado tipo de comunicación provoca una respuesta en el mismo sentido, y la *comunicación complementaria*, por su parte, significa que la reacción será aquella invocada por la comunicación inicial: Ante una comunicación autoritaria se reacciona sumisamente.

4. LA RED COMO ORGANIZACIÓN SISTEMICA

Otro elemento que resulta relevante de hacer notar es que una Red social es también configurada como una organización sistémica, es decir, un sistema abierto, formado por elementos interdependientes, que tienen un intercambio continuo de informaciones de entrada y salida con el ambiente

⁶³ Rodríguez, D. (2002). *GESTIÓN ORGANIZACIONAL, Elementos para su estudio*. 3ª Edición. Chile: Ed. Universidad Católica de Chile. Pp. 160.

dinámico (contexto) al que el sistema organizativo debe adaptarse constantemente⁶⁴.

Al ser vista la Red como una organización sistémica, en ella se dan un conjunto de características propias de los Sistemas, entre los que se destacan⁶⁵:

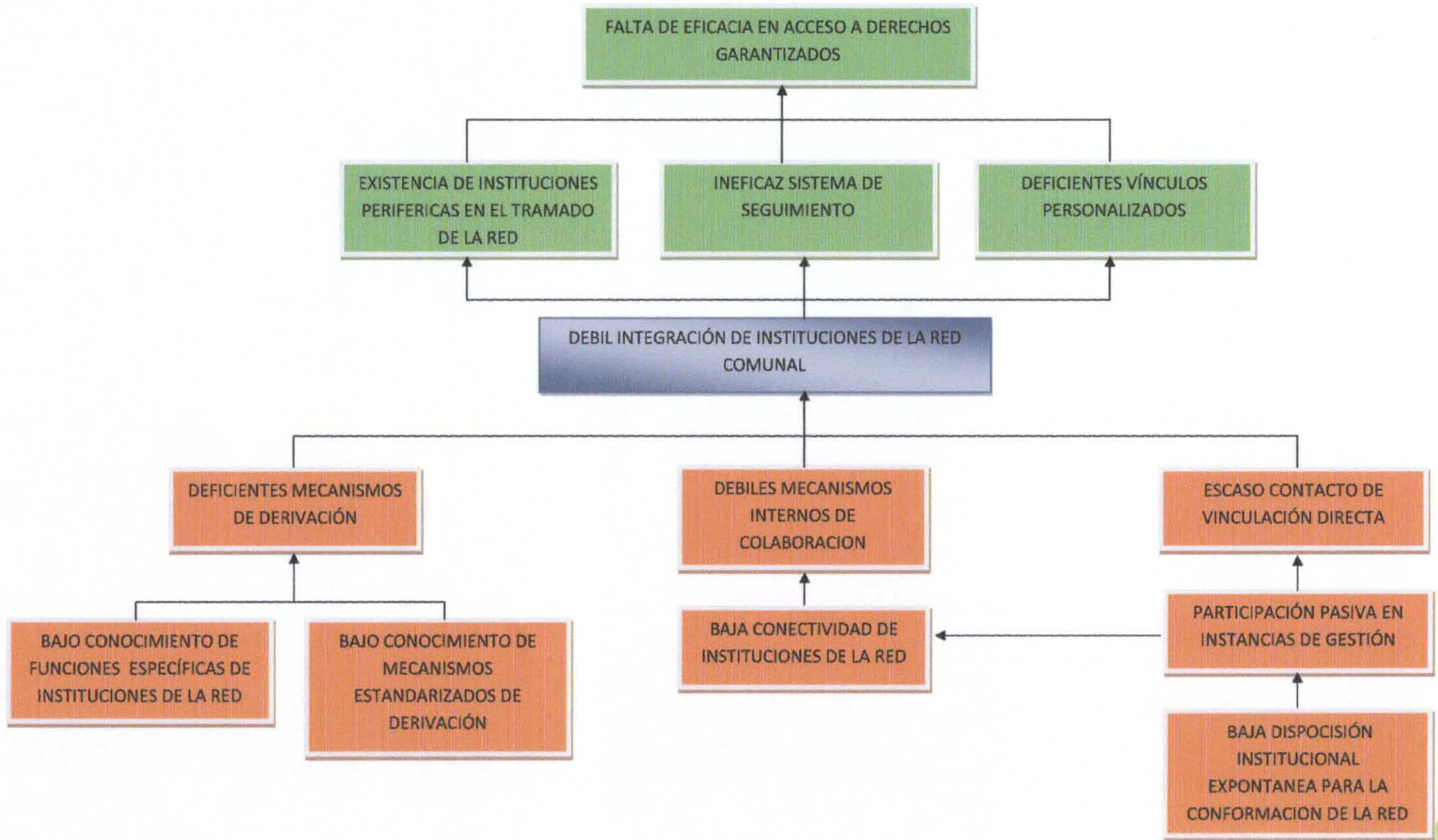
- **Importación de energía:** Ninguna estructura social es autosuficiente.
- **Proceso:** Trabajo que se realiza en el sistema, el input es alterado en él.
- **Output:** Lo que surge de la organización y es utilizado, consumido, rechazado, etc. por el entorno de la organización
- **Sistemas como ciclos de sucesos:** El producto exportado al entorno constituye la base para fuente energética que permitirá repetir el ciclo.
- **Entropía negativa:** Todas las formas de organización se mueven hacia la desorganización. Para sobrevivir en un estado de organización improbable, las organizaciones necesitan importar más energías de la que gastan.
- **Feed Back negativo y el proceso de codificación:** La información que llega a la organización es codificada y seleccionada, en tal forma que la organización no se inunde con más información de la requerida. El feed back negativo es un mecanismo de control que permite la comparación entre el estado actual de la organización y su estado deseado.
- **El estado permanente y homeostasis dinámica:** Los sistemas tienden a mantener su carácter básico intentando controlar los factores externos amenazantes.
- **Diferenciación:** Tendencia a la elaboración y especialización de funciones.
- **Equifinalidad:** Dentro de una organización hay múltiples medios, para el mismo fin. Un sistema puede alcanzar el mismo estado final, partiendo de condiciones iniciales diferentes y siguiendo distintos caminos.

Este enfoque de 1966 se encuentra muy útil para la comprensión, de los distintos procesos organizacionales, tanto internos a la organización como los que relacionan a esta con su entorno.

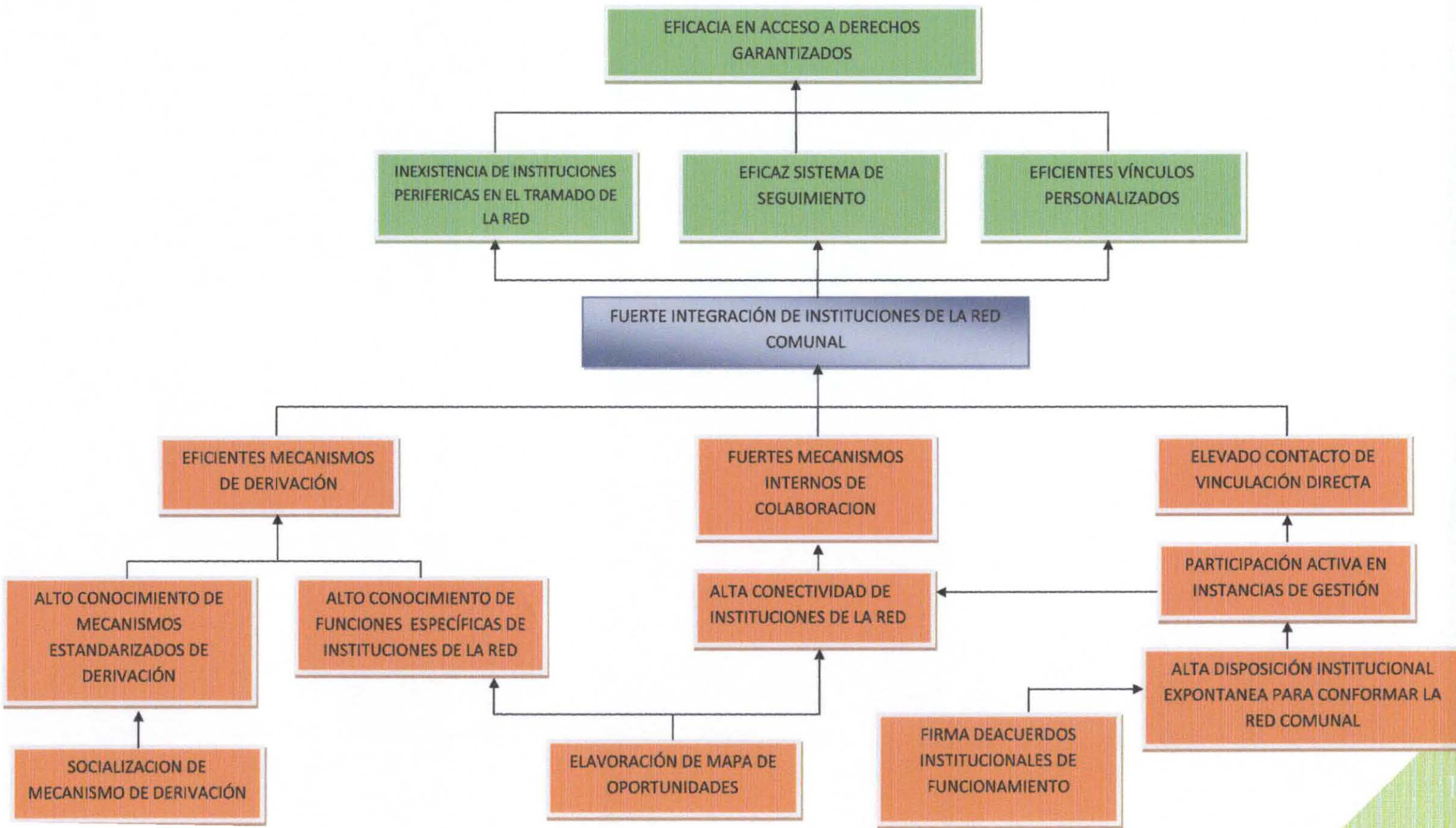
⁶⁴ Rodríguez, D. (2002) Op. Cit.

⁶⁵ Rodríguez, D. (2002). *GESTIÓN ORGANIZACIONAL, Elementos para su estudio*. 3ª Edición. Chile: Ed. Universidad Católica de Chile .Pp 160.

5. ARBOL DE PROBLEMAS



6. ARBOL DE OBJETIVOS



7. MATRIZ DE MARCO LÓGICO

RESUMEN NARATIVO DEL PROYECTO			
ENUNCIADO	INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
<p>FIN:</p> <p>Contribuir a mejorar la eficacia en el acceso a los derechos garantizados por el Chile Crece Contigo</p>	<p>Variación % de usuarios/as con acceso efectivo a beneficios que garantiza el Sistema Chile Crece Contigo a nivel comunal</p> <p>Variación % de usuarios/as con acceso efectivo a beneficios que garantiza Chile Crece Contigo a nivel Provincial.</p>	<p>-Reporte estadístico de Beneficios entregados a usuarios/as del sistema.</p> <p>-Encuestas de satisfacción aplicados a usuarios/as del Sistema.</p>	<p>Presupuesto nacional se reduce para el Sistema Chile Crece Contigo</p>
<p>PROPÓSITO:</p> <p>Las instituciones de la Red comunal Chile Crece Contigo, fortalecen su integración en trabajos colaborativos de gestión.</p>	<p>Variación % de instituciones que participan activamente en elaboración de instrumentos de gestión.</p>	<p>Lista de proyectos adjudicados y en ejecución</p> <p>Registro de instituciones presentes en la elaboración de instrumentos de gestión.</p>	<p>La mesa comunal presenta proyectos al Fondo de Fortalecimiento a la Gestión Municipal en Primera Infancia.</p>

<p>COMPONENTES:</p> <p>1.-Representantes de instituciones de Chile Crece Contigo en conjunto formularon mapa de oportunidades de la Red comunal de Viña del Mar.</p> <p>2.-Los representantes de instituciones de Chile Crece Contigo conocieron el instrumento de derivación estándar de la Red comunal.</p>	<p>-Número de representantes de instituciones de la Red comunal que asisten a elaboración de Mapa de oportunidades.</p> <p>-Nivel de conocimiento adquirido, del instrumento de derivación, después de la jornada de socialización.</p>	<p>-Registro de jornadas de elaboración de Mapa de oportunidades.</p> <p>- Mapa de oportunidades impreso.</p> <p>-Instrumento de derivación impreso y proporcionado a los representantes de la Red.</p> <p>-Encuesta de conocimiento aplicado al final de la socialización.</p>	<p>-El mapa de oportunidades es difundido en todas las instituciones de la Red comunal Chile Crece Contigo.</p> <p>-Instrumento de Derivación es masivamente utilizado por las instituciones de la Red comunal.</p>
<p>ACTIVIDADES:</p> <p>COMPONENTE 1:</p> <p>1.1.-Recolección de información institucional</p> <p>1.2.-Ordenamiento de información recabada.</p>	<p>-Costos asociados a la elaboración de Mapa de Oportunidades.</p> <p>-Número de instituciones que participan en jornadas de elaboración de Mapa de oportunidades.</p>	<p>-Listado de Asistencia a jornadas de elaboración de mapa de oportunidades.</p>	<p>-Los representantes de la Red participan de la elaboración del Mapa de Oportunidades.</p>

<p>1.3.-Edición del instrumento "Mapa de oportunidades".</p> <p>1.4.-Publicación y/o difusión de "Mapa de Oportunidades" a instituciones.</p>	<p>-Número de Representantes que asisten a socialización de instrumento de derivación.</p>	<p>-Registro de información proporcionada por cada institución participante.</p>	<p>-los costos de la elaboración son mayores que el monto del proyecto financiado</p>
<p>COMPONENTE 2:</p> <p>2.1.-Diseño de instrumento de derivación.</p> <p>2.2.-Preparación de socialización.</p> <p>2.3.-Realizar invitación a representantes de la Red Chile Crece Contigo.</p> <p>2.4.-Realizar Socialización del Mecanismo de derivación.</p>	<p>-Número de instituciones que utilizan instrumento de derivación.</p> <p>-Costos de impresión de instrumento de derivación</p>	<p>-Registro de instituciones participantes en la Socialización del instrumento de derivación.</p> <p>-Material fotográfico de actividad.</p>	<p>-Representantes de instituciones de la Red no asisten a socialización de instrumento.</p> <p>-Instituciones de la Red participan no utilizan instrumento de derivación.</p>

8. TABLA DE PRESUPUESTOS

ITEMS	MONTO \$
INFRAESTRUCTURA	0
EQUIPAMIENTO	
-Reproductor de imagen (data show)	\$50.000
-micrófono	
RRHH	
-2 Profesionales del área Social x 1 U.F. por hora, 1 día a la semana por 8hrs cada uno, por 16 semanas	\$5.120.000
-1 Profesional diseñador gráfico x producto finalizado	\$2.000.000
RECURSOS MATERIALES	
-14 carpetas con logotipo Chile Crece Contigo	\$10.500
-14 lápices pasta con logotipo Chile Crece Contigo	\$10.500
-2 resmas de hoja tamaño carta	\$ 5.000
-12 block de notas	\$ 9.600
-apuntes fotocopiados	\$ 2.000
-Café	
-Galletas	\$ 7.000
GASTOS OPERACIÓN	
-sala reuniones	\$ 50.000
-Imprenta (impresión de documentos)	\$250.000
-Arriendo de amplificación	\$300.000
-Arriendo de oficina	\$200.000
TOTAL	\$8.014.600

9. TABLA GANTT

ACTIVIDADES PROYECTO	SEMANAS DE EJECUCIÓN															
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16
1.1.-Recolección de información institucional	■	■	■													
1.2.-Ordenamiento de información recabada.				■	■	■	■									
1.3.-Edición del instrumento "Mapa de oportunidades".								■	■							
1.4.-Publicación y/o difusión de "Mapa de Oportunidades" a instituciones										■						
2.1.-Diseño de instrumento de derivación.									■	■						
2.2.-Preparación de socialización											■	■	■			
2.3.-Realizar invitación a representantes de la Red Chile Crece Contigo.														■	■	
2.4.-Realizar Socialización del Mecanismo de derivación.																■



ACTIVIDADES PLANIFICADAS DEL COMPONENTE 1



ACTIVIDADES PLANIFICADAS DEL COMPONENTE 2



ACTIVIDADES EJECUTADAS PARA AMBOS COMPONENTES

Conclusiones Generales



CONSIDERACIONES PRELIMINARES

El capítulo que a continuación se presenta, constituye la finalización de este Seminario de título. Aquí se reflejarán los aspectos más relevantes obtenidos en todo el proceso. Es así que se ha decidido estructurar el presente en torno a los principales ejes, que corresponden a:

Lo político-Institucional, fundamentalmente en relación a lo que significa la Gobernación Provincial de Valparaíso como institución patrocinante del Seminario de título. Además de hacer relevante que la vinculación que tuvieron los Seminaristas con el Sistema de Protección Social y el Sistema de Protección Integral a la Primera Infancia, se constituyó en fuente de conocimiento y adquisición de destrezas que favorecerán el posterior desempeño profesional de estos.

Las temáticas abordadas del Seminario. Aquí se presentan los principales conceptos que desarrolló el Seminario, como son: *la Vulnerabilidad social, específicamente en niños y niñas; la Protección Social como factor que permite contrarrestar las vulnerabilidades presentadas; el Sistema de Protección Social como fuente de materialización operativa de la Protección Social, lo Referido al Sistema de Protección Integral a la Primera Infancia, y por último lo relacionado con la teoría de Redes sociales, la cual fundamenta el Trabajo en Red desarrollado en la comuna de Viña del Mar, para el Sistema Chile Crece Contigo.*

Por último, esta lo vinculado a la labor del Trabajador social como articulador de Redes Sociales, haciendo principal hincapié en la función de tejedor y coordinador de instancias colaborativas. Además se fundamenta la labor del Trabajador social en vista de los hallazgos obtenidos a través de este Seminario.

1. ENTORNO A LO POLÍTICO-INSTITUCIONAL

La Gobernación Provincial de Valparaíso constituyó el lugar donde los estudiantes seminaristas decidieron realizar el proceso de Seminario de título. Fue para ellos dicha institución quien les abrió los espacios necesarios para que pudiesen desarrollar las destrezas y aptitudes tanto teóricas, como prácticas que adquirieron durante sus años de formación académica, y también otras que no fueron resueltas durante aquel proceso.

La inserción en la Gobernación Provincial, y especialmente en el Departamento social, les permitió a los estudiantes por un lado, visualizar el *vínculo directo que se establece entre la profesión y las políticas sociales que emanan de la autoridad*, demostrando que las acciones que se lleven a cabo deben estar orientadas directamente a activar dichas políticas en el territorio, posibilitando que la gestión, la coordinación y finalmente, la ejecución de ellas sea pertinente para aquellos a quienes están dirigidas, siendo el Trabajador social un actor relevante que permita llevar a cabo eficiente y éticamente la labor encomendada. Y por otro, observar que es en este departamento donde el trabajador social adquiere mayor relevancia, ya que cumple la función de controlar y supervisar administrativamente aquellos programas sociales vinculados a la red social, así como responder a temas de especial interés para la sociedad, como lo es la infancia.

Además de lo señalado, esta institución pública implicó un sustento importante para el desempeño profesional de los seminaristas, puesto que les permitió llevar a cabo acciones y observaciones tanto del Sistema de Protección Social, como del Chile Crece Contigo desde una esfera macro, con una mirada integral de aquellas instituciones que participan de la Protección Social, pudiendo observar así las deficiencias y ventajas que presentan aquellos que se insertan en éstos Sistemas en la Provincia de Valparaíso. Lo anterior se logró principalmente debido a que la Gobernación Provincial concentra bajo su supervisión una amplia cobertura de instituciones y personas, que favorecieron el acceso a información relevante para el futuro desempeño profesional de los estudiantes, y para el desarrollo del presente Seminario de Título.

Sumado a lo anterior, el insertarse también dentro del Sistema de Protección Social como medio para llevar a cabo el proceso del Seminario, les favoreció para indagar en políticas esenciales de la labor profesional del Asistente Social, como lo es la Protección Social y todo lo que esto implica para la sociedad más vulnerable del país. Es necesario declarar que este tema ha

sido poco resuelto en la formación profesional de los estudiantes de Trabajo social. Lo anterior es relevante de tomar en cuenta por aquellos que están dispuestos a entregar conocimientos a los estudiantes y futuros trabajadores Sociales, ya que al ser ésta una profesión ligada preferentemente al sector público, y donde el Asistente Social se erige como un articulador de las políticas sociales, es de suma importancia que los estudiantes conozcan y se sumerjan en todo lo referido a la Protección Social y principalmente a esta nueva forma de funcionar que tiene la política social, con una mirada intersectorial y en función de las Red de servicios articulados en torno a las personas en situación de Vulnerabilidad.

El insertarse en el Sistema de Protección social además se constituyó como la posibilidad para que los estudiantes indagaran en las instancias pertinentes que permiten generar iniciativas efectivas y coordinadas para atender diversas situaciones de vulnerabilidad que afectan a la población, pudiendo de este modo asegurar mejores niveles de bienestar y una participación con mayor autonomía de los sujetos atendidos.

Al revisar el actual Sistema de Protección Social Integral, es posible entender la importancia que tiene generar un Sistema de apoyo que vaya más allá de la asistencialidad, que tienda a comprometer su cobertura a otras áreas de la sociedad garantizando los derechos sociales a lo largo del ciclo vital de las familias (desde la gestación a la vejez), de manera que sean éstos los protagonistas de las decisiones y acciones para mejorar su calidad de vida. Para lo antes señalado, la materialización de esto se da a través del *Sistema Chile Solidario*, *Sistema Protección al Trabajo* y *Sistema de Protección a la Primera Infancia Chile Crece Contigo*, siendo éstos parte fundamental para hacer crecer y fortalecer las capacidades de las personas.

En cuanto a las garantías de los derechos a lo largo de la vida de las personas, el Sistema de Protección Integral a la Primera Infancia se constituye como un eje principal de estos últimos años en materia de Protección Social y garantía de derechos en torno a una etapa fundamental de la vida del ser humano. El fundamento esencial está dado en que todos los niños y niñas son sujetos de derechos, teniendo sustento en la Convención de los Derechos del Niño, la cual fue ratificada por el país en el año 1990 a través de los compromisos asumidos en la Cumbre Mundial a favor de la Infancia, los cuales posteriormente impulsaron la Política Nacional a favor de la Infancia y la Adolescencia, la cual contiene las orientaciones éticas, valóricas y operativas para disponer de un instrumento de planificación efectivamente intersectorial, permitiendo así instalar en la gestión pública una nueva forma de "hacer

política pública", con una perspectiva de garantizar el pleno ejercicio de los derechos fundamentales, poniendo énfasis en considerar a los niños, niñas y adolescentes según sus atributos y sus derechos frente al Estado, la familia y la sociedad, y no en sus carencias.

Es así que el desarrollo de políticas a favor de niños y niñas es relevante para el país, puesto que son la base y por qué no decirlo el futuro de éste, es entonces que desde aquí en adelante se deben optimizar las labores que cumplen las personas encargadas de este tema para cubrir los requerimientos de quienes se presentan con mayor vulnerabilidad de derechos, siendo este el motivo que se tornó de mayor interés para los seminaristas y que los impulsó a trabajar la temática del "Chile Crece Contigo", el cual tiene como objetivo cubrir tanto a los niños y niñas desde su gestación a los 4 años de edad, como también a sus madres y familia.

Es necesario hacer realce al destacado apoyo proporcionado por la Sra. Claudia Schlack Vargas, Coordinadora Provincial del Sistema de Protección Social. Ella se constituyó para los estudiantes Seminaristas en imagen de virtud profesional y personal en las labores desarrolladas en torno a la Protección Social, y específicamente a lo referido a la Primera Infancia. Tomando en base el desempeño observado en la coordinadora Provincial, se puede concluir que frente a cualquier desempeño profesional, y especialmente ante el Sistema de Protección Social actual, el contar con un bagaje de experiencias prácticas, técnicas y conocimientos profundos del tema de Protección Social, facilita que las acciones desarrolladas tengan los beneficios esperados para todos aquellos que requieren de la labor comprometida, siendo ésta evidenciada en el desempeño observado de la coordinadora Provincial de la Gobernación de Valparaíso.

2. ENTORNO A LAS TEMÁTICAS ABORDADAS

En lo práctico de este Seminario, los ejes temáticos de mayor relevancia que permitieron sustentarlo estuvieron dados por: la **vulnerabilidad social** la que se constituye como el pilar principal ante el cual se estructuran las acciones llevadas a cabo por la Protección Social. La Vulnerabilidad Social se presenta frente a aquellos que trabajan para erradicarla, como la facultad de poder identificar con menor dificultad a los grupos sociales, hogares e individuos, que por su menor disponibilidad de activos materiales y no materiales, quedan expuestos a sufrir alteraciones bruscas y significativas en sus

niveles de vida, suponiendo de este modo cierto déficit en lo relativo a diversos ámbitos de la vida. Es ahí donde aquellos que trabajan para evitar la Vulnerabilidad tienen la facultad de atenuar o impedir que se desarrollen mayores complicaciones a las ya existentes.

La aproximación al tema, les permitió a los estudiantes conocer la diferencia que existe entre vulnerabilidad y pobreza, por tanto les brindó la información necesaria para que estos comprendiesen el accionar de la política pública y la razón por la cual es necesario abordar aquellos factores de riesgos que se posicionan en torno a una situación determinada, ya que la precisión de una intervención, es decir que esta se realice en el momento adecuado y de manera eficaz, puede marcar grandes diferencias en el futuro de las personas, preparándolos para lidiar con aquellos riesgos que se presenten: Entregando herramientas para que las personas se vuelvan más resistentes o resilientes a las amenazas, por ejemplo mediante un mayor nivel de salud y nutrición, mediante mayores ingresos y ahorros que les permitan una mayor autonomía y propendiendo a desarrollar en estas mismas, cierto nivel de conciencia acerca de la amenaza a través de experiencias de sucesos anteriores.

La **vulnerabilidad en niños y niñas**, se percibe como el sustento de las acciones y planteamientos trabajados por las instituciones participantes tanto de la mesa comunal de Chile Crece Contigo, como de los servicios e instituciones Provinciales de Protección Social. Los niños y niñas vulnerados o vulnerables, son los que motivan la creación de las políticas sociales de protección con visión de integralidad, ya que al pertenecer ellos a hogares en situación de carencias materiales y además que sus familias están insertas en situaciones de precariedad social, es que se vuelve necesario que todos los esfuerzos propuestos y ejecutados en conjunto a favor de atender y aminorar, y porque no decirlo, erradicar tales situaciones, sea resuelto satisfactoriamente.

La vulnerabilidad en niños y niñas se vuelve un aspecto crítico en las sociedades, debido a que un niño/a que pertenece a una familia con menos posibilidades de salir de la pobreza, y a su vez, está en un contexto familiar que no lo favorece en términos de estimulación, desarrollo del lenguaje y protección, se volverá más complejo poder aminorar o erradicar la condición de vulnerabilidad presente en ellos, de manera de "cortar" con el círculo de la pobreza y la exclusión. No obstante aquello, lo anterior se constituye también en el fundamento de la necesidad de intervenir a una persona en sus primeros años, ya que de esta manera se contribuye a avanzar hacia la igualdad de derechos y oportunidades, imprescindibles para generar condiciones de desarrollo claves para sentar las bases del desarrollo posterior.

La **Protección Social** es otro de los temas abordados en el Seminario. Este se configura como el elemento central que tiene un Estado para apoyar a aquellas personas, grupos o comunidades que se encuentren en situación de vulnerabilidad, permitiendo subsanar esta situación. La posibilidad que entrega la Protección Social de aminorar los riesgos de vulnerabilidad social en la población de un país, genera en ésta sentimientos de aceptación y confianza en aquellos que implementan tales políticas proteccionistas, es así que un Gobierno se vuelve más aceptado cuando las acciones proteccionistas que elabora se constituyen y se llevan a cabo acordes a las necesidades presentes en la sociedad, de manera factible, accesible y basada en perspectiva de derechos. Ya que solo de esta manera se generará en las personas la capacidad de involucrarse activamente en su problemática, con el fin de generar patrones de comportamiento que faciliten la salida de aquella situación de precariedad que le acontece.

La protección social por sí misma no tiene efectos concretos en la sociedad. Para ello se vuelve necesario la implementación de los **Sistemas de Protección Social**, con la finalidad de hacer más operativas y accesibles las acciones y garantías propuestas. En cuanto a lo referido al Sistema de Protección implementado en Chile, este tiene la característica principal de la integralidad de servicios dispuestos para atender a las personas que lo requieran, siendo la familia el eje central de las intervenciones propuestas, principalmente debido a que ella es concebida como un sistema, donde cada integrante es una parte esencial y sustanciosa para contribuir a mejorar las situaciones de vulnerabilidad presentadas en cada uno de sus miembros.

Los Seminaristas al trabajar bajo el alero del Sistema de Protección Social, visualizaron que éste permite potenciar la eficacia lograda en cada ámbito de la vida de las personas y de la sociedad en general, haciendo no solo más eficiente el funcionamiento de la institucionalidad responsable de proveer protección social, sino también potenciando los resultados alcanzados en el mejoramiento del bienestar de las personas a quienes dirige sus esfuerzos.

Finalmente el otro gran tema que sustentó este Seminario corresponde a las **Redes Sociales** siendo estas el pilar fundamental de la acción intersectorial que implementa el Sistema de Protección en el país. Las redes sociales favorecen así el despliegue de acciones coordinadas entre los diferentes organismos y servicios dispuestos para mejorar las condiciones de vida de las personas de la nación, permitiendo así avanzar hacia mejores niveles de calidad de vida.

En la revisión del funcionamiento de las redes sociales, es posible determinar que ésta se presenta como un recurso indispensable para los que participan y se benefician de ella, ya que el funcionamiento óptimo de las organizaciones participantes depende de su capacidad para relacionarse con los recursos disponibles en el entorno, y también porque para esto las relaciones entre las entidades son centrales. Sin embargo es necesario tener en cuenta que la dinámica de las redes sociales es muy diversa, por lo tanto en algunas ocasiones lo teórico diverge con las prácticas que efectivamente se ejecutan en la red, implicando de esta forma que muchas veces no se favorece el intercambio de recursos, ni los acuerdos que se desarrollan para asegurar la coordinación efectiva, perjudicando así a aquellos que se benefician de las instancias de coordinación dispuestas en la red.

Otro elemento destacable de las redes sociales, dice relación con las dimensiones y factores que tienen éstas. En base a ello los Seminaristas tuvieron la claridad e idoneidad para determinar en esta investigación el funcionamiento que tenía la red en estudio, de manera de comprender fehacientemente los comportamientos que fundamentan la red analizada. Además lo antes señalado favoreció que el análisis realizado fuese minucioso, poniendo énfasis en los patrones de relación que se daban entre los actores participantes, sus interdependencias y la forma en que esos patrones e interdependencias influían tanto en los problemas, programas y en el proceso político de este Sistema de Protección a la Primera Infancia.

El trabajo en Red se logró visualizar como una forma de hacer las cosas, que supone ir "tejiendo" relaciones, aprendizajes, complicidades, avanzando "de nudo en nudo" hasta tener constituido un espacio común, abierto y diversificado, en el que se pueden ir sumando nuevas iniciativas, propuestas y empeños.

Lo anterior queda claramente visualizado en el siguiente cuadro, el cual da cuenta de los fundamentos que implica la labor que se desarrolla en torno al trabajo en Red.

Tabla N°1.9. Implicancia del Trabajo en Red

Trabajar en Red implica...
Tener formas diversas de coordinación operativa.
Lograr compromiso organizacional o institucional.
Respetar y aprovechar las diversidades.
Promover la explicitación de todas las ideas y visiones.
Encontrar todos los puntos de convergencia posibles.
Generar dinámicas de participación activa.
Impulsar procesos y mecanismos de acumulación de la experiencia.
Mantener una dinámica comunicativa muy intensa, que favorezca el contacto cara a cara.
Transparencia en las acciones y decisiones.
Contar con formas e instancias de animación y coordinación que fomenten el trabajo colaborativo.
Generar relaciones de poder sinérgicas y no autoritarias.
Fomentar una cultura política transformadora

Fuente: Elaboración propia de estudiantes Seminaristas, 2009.

Ahora bien, específicamente las Redes de Chile Crece Contigo cumplen una labor importante a la hora de hacer que los recursos que emanan de la política pública lleguen a los niños/as y sus familias en situación de vulnerabilidad. La importancia de este tipo de Redes radica en el hecho de que la implementación de ellas permite que la integralidad de acciones, es decir la unión de capacidades y esfuerzos de diferentes sectores que constituye la Red, conlleve a optimizar los recursos y los tiempos que se disponen, de manera que las situaciones presentadas no persistan y se acrecienten en el tiempo.

La Red Chile Crece Contigo constituyó el eje central de la investigación y el proceso del Seminario, ya que éste estuvo dedicado principalmente a indagar en el funcionamiento y trabajo desarrollado por la **red comunal** de la Primera Infancia en la ciudad de Viña del Mar. Ante esto, se llegaron a variadas conclusiones que sirvieron de guía para la elaboración de una propuesta de trabajo en torno a las deficiencias encontradas en la Red.

Entre las conclusiones más significativas que tuvo este proceso de revisión de una red, se destaca que para que éstas operen de manera más eficiente sus protagonistas deben ser participes de la conformación de esta, planteando claramente sus objetivos, sus líneas de acción y su forma particular de relacionarse, y no cuando directivamente se les solicita ser parte de algo, ya que esto último no favorece a generar las disposiciones que requiere el trabajo en Red de manera de establecer efectivamente niveles colaborativos que permitan hacer que las tareas de gestión y coordinación estén más distribuidas, con más asignaciones de responsabilidades, logrando así que el trabajo en red sea más dinámico y por lo tanto, sea más "propio" a todos quienes participan.

3. ENTORNO AL TRABAJADOR SOCIAL COMO MIEMBRO DE UNA RED SOCIAL

Tomando en consideración la definición que realizan los representantes de la Red comunal, se presume que dicha concepción es elaborada en base a conocimientos y prácticas realizadas por profesionales del área social, representada en muchas ocasiones por el trabajador social, para quien el trabajo en red requiere una mirada más horizontal con liderazgos rotativos y complementarios, donde lo que importa es la no fragmentación de las acciones y las múltiples miradas. Por lo tanto esto lleva a suponer la creación de un espacio de encuentro simétrico, descentralizado que vaya ganando más autonomía con grado de libertad que posibilite una comunicación flexible y creativa.

El trabajador social, en su rol transformador tiene la facultad teórica y práctica de hacer que la Red social se articule de manera que ésta se constituya en una instancia de transformación de los que participan de ella, de modo de generar disposiciones a veces no integradas en la lógica del actuar de aquellos, como puede ser el cooperativismo, el compromiso hacia labores coordinadas o simplemente el trabajo en equipo interdisciplinario. Lo señalado se logra visualizar como un sustento para el accionar de la Red, ya que de esta forma permite hacer que los participantes de ella tengan miradas más amplias del problema social, favoreciendo por lo tanto que el tratamiento propuesto tenga una línea integral para aquellos que solicitan de la ayuda.

Un aspecto relevante para los estudiantes, en torno a la profesión, está relacionado con que a través de este estudio lograron indagar que el trabajar en red, más allá de la idoneidad con la que se cuenta para ser participe de ella, lo que importa realmente es velar porque el compromiso declarado sea duradero tanto con los demás actores constituyentes de la Red, como con las acciones que se llevan a cabo, siendo un elemento relevante de aquello, la respuesta oportuna y clara a las metas y objetivos comunes de la institución, de la red y de quienes se presentan como sujetos de atención.

Es importante también dar a conocer que los estudiantes lograron comprender que la red configura una instancia de gestión, en donde el Trabajador social debe favorecer la generación de acciones reflexivas, críticas y autocríticas, que posibilite además de intercambiar descripciones o narraciones de las experiencias particulares, compartir las enseñanzas que dichas experiencias dejan a los que están en el trabajo en la Red, de manera que aquellas sean capaces de hacer mejorar el desempeño presente y comprometido de esta.

Para permitir que estas acciones sean efectivas, tiene gran relevancia la comunicación, por lo mismo se hace necesario que como articuladores de instancias sociales, los Trabajadores sociales promuevan una dinámica comunicativa intensa, no dejándola opacar por las tecnologías comunicacionales que si bien contribuyen a optimizar las vinculaciones establecidas entre los participantes de la Red, no son la manera más adecuada de interactuar y de potenciar los acuerdos organizacionales. Por ende, si éstos no son posibles, se volverá difícil unir los puntos de vista e interacciones de diversos actores que favorezcan el emprendimiento de acciones en forma complementaria, integral, y bajo una coordinación que permita estrategias tendientes a mejorar la calidad y bienestar de aquellos que se constituyen como principales agentes movilizados de los trabajos colaborativos de las instituciones de la Red.

Otro aprendizaje significativo para los estudiantes lo otorga el hecho de que a través de la aproximación al tema de redes sociales, pudieron visualizar la existencia de algunas dificultades para reconocer el rol específico que un trabajador social cumple dentro de un trabajo de red, es así que muchas veces éste es percibido como un profesional que aporta solamente con la función encomendada por la institución de la que es parte. No obstante, es importante concebir que éste en su esmero por descubrir las diversas realidades de las personas e instituciones sociales, tiene la capacidad de comprender la multiplicidad y complejidad de aquello, y por tanto conjugarlo

así con las visiones de otros profesionales de manera de confluir éstas en acciones intersectoriales efectivas de la Red.

Finalmente los estudiantes fueron capaces de visualizar que aquello que les compete como futuros profesionales integrantes de una red: es articular un tejido social, es decir restablecer y no simplemente componerlo, trabajar con los elementos preexistentes de manera de lograr una efectiva intervención, puesto que la formación y capacitación profesional habilitan al trabajador social para que asuma un rol más operativo y a la vez para acrecentar esta habilidad, la cual se potencia cuando ésta se fusiona con paradigmas más próximos a recrear al hombre como integrante de su ámbito social, posibilitando que aquel tenga mayor cantidad de vínculos disponibles para transitar en la vida cotidiana.

Bibliografía



1. LIBROS

- Abarca, M. y Martínez V. (1997). *Redes sociales. Hacia un modelo de intervención*. Santiago, Chile: SENAME.
- Campanini, A. (1991). *Servicio social y modelo sistémico, Una nueva perspectiva para la práctica cotidiana*. Barcelona, España: Paidós.
- Consejo Asesor Presidencial para la Reforma de las Políticas de Infancia (2006). *El futuro de los niños es siempre hoy*. Santiago, Chile: autor.
- Chadi, M. (2000). *Redes sociales en el Trabajo social*. 1ª Edición. Bs Aires, Argentina: Edit. Espacio.
- Dabas, E. (1993). *Red de Redes. Las prácticas de la intervención en Redes Sociales*. Buenos Aires, Argentina: Paidós.
- Dabas E. y Núñez R. (2002). *Mapeo de Redes Institucionales*. Versión corregida de la clase dictada en el marco del taller Mapeo de Redes Sociales. Argentina: FUNDARED.
- Hardy, C. (2006). *HACIA UN SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL FUNDADO EN DERECHOS*. Foro Iberoamericano de Desarrollo Social. Madrid.
- Hernández Sampieri; Fernández Collado C. y Baptista Lucio P. (1998). *Metodología de la Investigación*. México: McGraw-Hill.
- Gobierno de Chile (2000). *Política a favor de la Infancia y la Adolescencia 2001-2010*. Chile: autor.
- Lozares, C. (1996). *La teoría de Redes Sociales*, Paper 48. Barcelona, España.
- Martínez, V. (2004). *POSTÍTULO INTERVENCIÓN CON FAMILIAS DE EXTREMA POBREZA. EL TRABAJO EN Y CON LAS REDES*. Universidad de Chile, Facultad de Ciencias Sociales. Santiago, Chile.
- MIDEPLAN (2004). *Conceptos fundamentales del Sistema de Protección Social, Chile Solidario*. Chile: autor.
- MIDEPLAN (2009). *Sistema de Protección Social basado en Derechos. Elementos para el debate*. Chile: autor.

- Porras, J. (2003). *Individualidad, Racionalidad y Redes. Las nuevas lentes para comprender "lo político" en la sociedad de la información.* Universidad Bolivariana. Chile.
- Rodríguez, D. (2002). *GESTIÓN ORGANIZACIONAL, Elementos para su estudio.* 3ª Edición. Chile: Ed. Universidad Católica de Chile.

2. DOCUMENTOS Y LIBROS DIGITALES

- Abello, R., Madariaga, C. (1998). *LAS REDES SOCIALES ¿PARA QUÉ?*. Disponible en http://cirvelo.uninorte.edu.co/pdf/psicologia_caribe/2-3/7%20Las%20redes%20sociales.pdf descargada el 04 de diciembre de 2008.
- Álvarez J. (s.f). *INFANCIA Y VULNERABILIDAD SOCIAL. EL OBSERVADOR. ARTICULOS.* Documento disponible en www.oei.es/pdfs/infancia_vulnerabilidad_social.pdf descargada el 4 de noviembre de 2009.
- Briones, G. (2002). *PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN EN TEORÍA, MÉTODOS Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN SOCIAL. Modulo 3: Metodología de la investigación Cuantitativa en las Ciencias Sociales.* Documento disponible en [http://www.unorte.edu.uy/ccss/mtubio/Metodologia%20Cuantitativa%20para%20Ciencias%20Sociales%20\(G.Briones\).pdf](http://www.unorte.edu.uy/ccss/mtubio/Metodologia%20Cuantitativa%20para%20Ciencias%20Sociales%20(G.Briones).pdf) descargada el 30 de octubre de 2009.
- Informe del Secretario General de las Naciones Unidas ante la Comisión de Desarrollo Social 39º (2001). Disponible en http://www0.un.org/esa/analysis/sanjose_training_mdgs/quitoworkshop/sau_ma_conceptual_frameworkqto.ppt. Descargada el 12 de mayo de 2009.
- Farías Viguera, M. (s.f.). *La Construcción del Sistema de Protección Social.* Seremi Serplac. Coquimbo. Chile. [versión electrónica]. Disponible en http://infopais.mideplan.cl/interior/Mod_cap_laSerena/presentaciones/la_construccion_del%20sistema_de_proteccion_social.pdf, descargada el 20 de abril de 2009.

- Mendoza Palacios, R. (2006). *Investigación cualitativa y cuantitativa Diferencias y limitaciones*. Piura, Perú. Disponible en <http://www.monografias.com/trabajos38/investigacion-cualitativa/investigacion-cualitativa.shtml> descargada el 29 de octubre de 2009.
- MIDEPLAN (2008), *JORNADA DE CAPACITACION Y ACTUALIZACION GESTORES REGIONALES – SENAMA, La Red Local y las coordinaciones de Protección Social*. Chile: autor. [Presentación expositiva]. Disponible en www.mideplan.cl descargada el 20 de abril de 2009.
- MIDEPLAN (s.f.). *Gestión de redes sociales en el Sistema de Protección Social*. [Presentación expositiva]. Disponible en www.mideplan.cl descargada el 18 de mayo de 2009.
- Ubieto, J. (s.f.) *Proyecto Interaxes 2008 Una experiencia de trabajo en red con infancia y adolescencia*. Barcelona, España. Pp 2. Documento disponible en www.interxarxes.net/pdfs/2008/interxarxes8_cast.pdf descargada el 13 de abril de 2009.
- Requena, F. (1989.). *El concepto de Red social*. Revista Española de investigaciones sociológicas, N°48, 137-152. España. Documento disponible en http://www.reis.cis.es/REISWeb/PDF/REIS_048_08.pdf Descargado el 21 de septiembre de 2009.
- Benbenaste, V. (2007). *INTERCAMBIO DE DERIVACIONES E INFORMACIÓN EN LA RED INFANTO-JUVENIL DE SALUD MENTAL DE CIUDAD DE BUENOS AIRES*. Facultad de Ciencias Sociales – UNLZ - Año IV, Número 7, pp. 33-55. Documento disponible en http://www.cedes.org/informacion/ci/novedades_ci/pub_recientes.html descargado el 13 de abril de 2009.

3. TESIS

- Carmona, O. (2001). *Vulnerabilidad y el riesgo desde una perspectiva holística*. En Carmona, O. (Comp.), *ESTIMACIÓN HOLÍSTICA DEL RIESGO SISTÉMICO UTILIZANDO SISTEMAS DINÁMICOS COMPLEJOS* (pp. 99-136). Tesis Doctoral, Universitat Politècnica de Catalunya. Barcelona, España. [Versión electrónica].

- Gálvez, P. (2007), *Trabajo en Red de los departamentos Sociales Provinciales de la Región de Valparaíso*. Seminario de Título para optar al Grado Licenciado en Trabajo social y título de Asistente social. Trabajo social, Universidad de Valparaíso. Valparaíso. Chile.
- Inostroza, N. y Silva K. (2006), *Experiencia de seguridad ciudadana en villa alemana. Informe de sistematización*. Seminario de Título para optar al Grado de Licenciado en Trabajo social y título de Asistente social. Trabajo social, Universidad de Valparaíso. Valparaíso. Chile.
- Gamboa, C. y Lobos, C. (2007). *Trabajo Infantil y su representación social en estudiantes de 1° y 2° año medio de establecimientos educacionales municipalizados de la comuna de Valparaíso*. Seminario de Título para optar al Grado académico de Licenciado en Trabajo Social y al Título de Asistente Social. Escuela de Trabajo Social-Universidad de Valparaíso. Valparaíso, Chile.
- Serrano, K. (2008). *Investigación evaluativa acerca de los efectos del plan de tratamiento de la unidad técnica local*. Seminario de Título para optar al Grado académico de Licenciado en Trabajo Social y al Título de Asistente Social. Escuela de Trabajo Social-Universidad de Valparaíso. Valparaíso, Chile.
- Álvarez, M.(2004). *Análisis de la formación de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad de Valparaíso desde el enfoque de competencias profesionales con perspectiva de género*. Seminario de Título para optar al Grado académico de Licenciado en Trabajo Social y al Título de Asistente Social. Escuela de Trabajo Social-Universidad de Valparaíso. Valparaíso, Chile.
- Cardemil, M. (1999). *Redes de apoyo social para el Adulto Mayor de la comuna de Valparaíso: una instancia de protagonismo y participación social*. Seminario de Título para optar al Grado académico de Licenciado en Trabajo Social y al Título de Asistente Social. Escuela de Trabajo Social-Universidad de Valparaíso. Valparaíso, Chile.

4. PÁGINAS WEB DE CONSULTA GENERAL

- Altamirano J.(2008). Fundación evolucionista Sistémica. *Un modelo sistémico de trabajo.* disponible en <http://www.evolucionisistemica.com/wp/?p=9> descargado el 10 de Septiembre de 2009
- <http://www.arschile.cl/ucinetv1/>. Manual UCINET 6. Versión 1.1. consultada el 15 de Septiembre de 2009.
- Cibanal L. *INTRODUCCIÓN A LA SISTÉMICA Y TERAPIA FAMILIAR* http://perso.wanadoo.es/aniorte_nic/apunt_terap_famil_1.htm, consultada el 14 de Septiembre de 2009
- www.ecomelipilla.cl/Presentaci%F3n%20chile%20crece%20contigo.ppt consultada y descargada el 1 de octubre de 2009.
- Definición de Sistema de Contingencias, disponible en <http://www.forodeseguridad.com/artic/segcorp/7209.htm>. consultada el 16 de septiembre de 2009.
- <http://www.gorevalparaiso.cl/modules.php?name=News&file=print&sid=1500>, consultada el 19 de diciembre de 2008.
- Hernández, G. (1999). *La red social del paciente con diagnóstico de episodio sicótico agudo como factor de rehabilitación y prevención de recaídas.* <http://www.psicologiacientifica.com/bv/imprimir-172-la-red-social-del-paciente-con-diagnostico-de-episodio-sicotico-agudo-como-factor-de-rehabilitacion-y-prevencion-de-recaidas.html> descargada el 16 de septiembre de 2009.
- <http://www.slideshare.net/guest923895/5-funciones-y-tareas-de-las-redes-comunales-ch-cc> consultada el 15 de mayo de 2009.
- <http://www.ubiobio.cl/cps/ponencia/doc/p15.4.htm> consultada el 7 de mayo de 2009.

5. PÁGINAS WEB DE CONSULTA INSTITUCIONAL

- <http://www.crececontigo.cl/especialistas/> consultada el 20 de marzo de 2009.
- <http://www.mideplan.cl> consultada el 20 de marzo de 2009
- <http://www.consejoinfancia.cl> consultada el 20 de marzo de 2009.
- <http://www.gobernacionvalparaiso.gov.cl/> consultada el 20 de mayo de 2009.
- <http://www.rundisen.cl/encuentrocrececontigo/index.html> consultada el 10 de octubre de 2009.
- <http://www.junji.cl>
- <http://www.junaeb.cl>
- <http://www.integra.cl>
- <http://www.coanil.cl>
- <http://www.munivina.cl>
- <http://www.gobiernodechile.cl>
- <http://www.cmv.cl/salud/>

Las páginas web señaladas fueron consultadas entre los días 7 al 11 de septiembre de 2009.

6. MANUALES DE TRABAJO

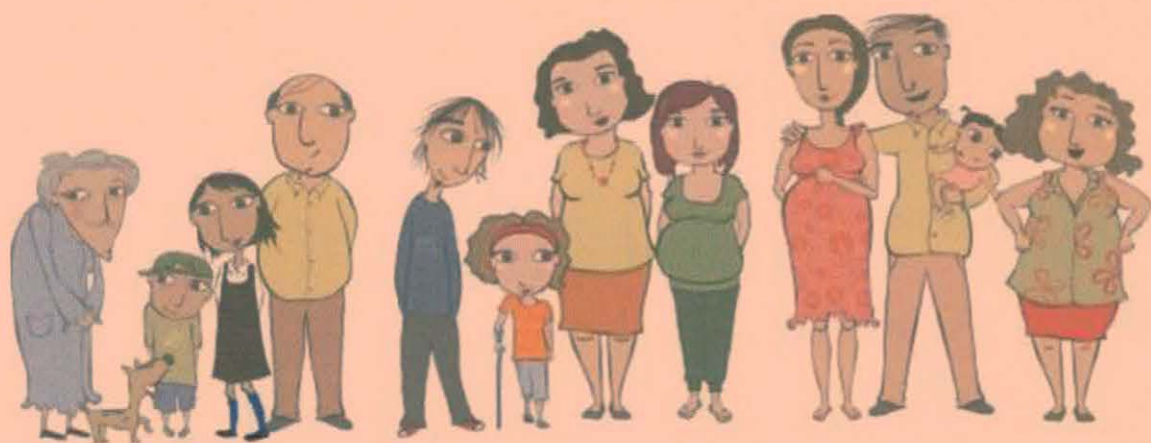
- Aguilar, N. y Velázquez, A. (2005). *MANUAL INTRODUCTORIO AL ANALISIS DE REDES SOCIALES, Medidas de Centralidad. Ejemplos prácticos con UCINET 6.85 y NETDRAW 1.48.* México.
- Clark, L. (2006). *Manual para el mapeo de Redes como una herramienta de Diagnóstico.* La Paz, Bolivia.
- Dirección de presupuestos, división de control de gestión (2009). *Metodología para la elaboración de matriz de Marco Lógico.* Chile.

- Instituto latinoamericano y del Caribe de planificación económica y social. *METODOLOGÍA DEL MARCO LÓGICO*. Santiago, Chile: Autor. Disponible en www.ilpes.cl
- Marín Fernández, J. (2002). *ESTADÍSTICA Prácticas de ordenador con SPSS para Windows*. Licenciatura en Documentación. Departamento de Estadística e Investigación Operativa [versión electrónica].

7. DOCUMENTOS INSTITUCIONALES DE TRABAJO

- Decreto Supremo nº 072, de fecha 4 de abril de 2006.
- Ministerio del Interior (2002). *Ley Nº 19.704 Orgánica Constitucional de Municipalidad*. Chile.
- Gobierno de Chile (2009). *Ley 20.379 de intersectorialidad del Sistema de Protección Social*. Valparaíso, Chile.
- Gobierno de Chile (2000). *Política a favor de la infancia y adolescentes 2001-2010*. Santiago. Chile: autor.

Anexos Seminario



FORMATO ENCUESTA APLICADA A INTEGRANTES DE LA RED COMUNAL



Encuesta

Estimados Representantes de la Red comunal de Chile Crece Contigo, Viña del Mar:

La **Gobernación Provincial de Valparaíso** en conjunto con los Estudiantes seminaristas de **Trabajo Social de la Universidad de Valparaíso**, están realizando una investigación acerca de la conformación y trabajo realizado por la red comunal, a la cual ustedes pertenecen. Para ello se ha diseñado esta consulta que busca responder a algunas de las principales interrogantes surgidas, y así permitir proyectar el quehacer de dicha red a favor de la Primera Infancia.

En base a lo anterior solicitamos su colaboración en la entrega de información, siendo esta es de carácter **confidencial** y de gran relevancia para esta investigación.

Instrucciones:

- Conteste todas las preguntas.
- Lea atentamente cada pregunta y sus alternativas respectivas.
- Procure responder con la mayor claridad y sinceridad posible.
- Marque con una **X** la alternativa elegida, cuando la pregunta requiera más de una respuesta, por favor señale todas las que considere pertinentes.

Primera Parte

1. Marque con una **X**, la institución que representa:

<input type="checkbox"/>	DIDECO, Atención Grupos Prioritarios. Ilustre Municipalidad de Viña del Mar.
<input type="checkbox"/>	Oficina comunal de la infancia. DIDECO, Atención Grupos Prioritarios, Ilustre Municipalidad de Viña del Mar.
<input type="checkbox"/>	Casa de la familia. Ilustre Municipalidad de Viña del Mar.
<input type="checkbox"/>	Desarrollo Social. Ilustre Municipalidad de Viña del Mar.
<input type="checkbox"/>	Programa Punte Ilustre Municipalidad de Viña de Mar.
<input type="checkbox"/>	Oficina de Protección de Derechos de la Infancia y Adolescencia. Viña del Mar.
<input type="checkbox"/>	Oficina de atención a la discapacidad. DIDECO, Atención Grupos Prioritarios, Ilustre Municipalidad de Viña del Mar.
<input type="checkbox"/>	Fundación INTEGRAL.
<input type="checkbox"/>	Junta Nacional de Jardines Infantiles, JUNJI.
<input type="checkbox"/>	Fundación COANIL.
<input type="checkbox"/>	Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, JUNAE.
<input type="checkbox"/>	Corporación Municipal de Viña del Mar, Área Salud.
<input type="checkbox"/>	Otra (especificar):

2. Tipo de institución que representa:

<input type="checkbox"/>	Público
<input type="checkbox"/>	Privado
<input type="checkbox"/>	Mixto

3. ¿Cómo considera su participación en reuniones programadas y extra-programadas de la red comunal de Chile Crece Contigo?

<input type="checkbox"/>	Excelente
<input type="checkbox"/>	Bueno
<input type="checkbox"/>	Regular
<input type="checkbox"/>	Deficiente
<input type="checkbox"/>	Muy deficiente

4. ¿Con cuántas de las instituciones de la red de Chile Crece Contigo se vincula permanentemente? **Indicar número.**

5. De la lista de instituciones de la red de Chile Crece Contigo, marque con un **1** aquellas con las cuales considere que mantiene **mayor** relación; y con un **0** aquellas con las que su relación es **menor**.

	DIDECO, Atención Grupos Prioritarios. Ilustre Municipalidad de Viña del Mar.
	Oficina comunal de la infancia. DIDECO, Atención Grupos Prioritarios, Ilustre Municipalidad de Viña del Mar.
	Casa de la familia. Ilustre Municipalidad de Viña del Mar.
	Desarrollo Social. Ilustre Municipalidad de Viña del Mar.
	Programa Punte Ilustre Municipalidad de Viña de Mar.
	Oficina de Protección de Derechos de la infancia y Adolescencia. Viña del Mar.
	Oficina de atención a la discapacidad. DIDECO, Atención Grupos Prioritarios, Ilustre Municipalidad de Viña del Mar.
	Fundación INTEGRAL.
	Junta Nacional de Jardines Infantiles, JUNJI.
	Fundación COANIL.
	Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, JUNAEB.
	Corporación Municipal de Viña del Mar, Área Salud.

6. ¿Cuál es el medio de comunicación que utiliza usted para realizar la vinculación con las instituciones de la red comunal? **Puede marcar más de una alternativa.**

	Encuentro personal
	Contacto Telefónico
	Correo Electrónico
	Fax
	Otro(especificar):

7. ¿Con qué frecuencia utiliza este medio para realizar la vinculación con otra institución de la Red?

	Diario
	Semanal
	Mensual
	Semestral
	Anual

8. ¿Cómo considera que es la relación que mantiene con las instituciones de la red?

<input type="checkbox"/>	Cooperativa
<input type="checkbox"/>	Medianamente cooperativa
<input type="checkbox"/>	Conflictiva
<input type="checkbox"/>	Nula

9. En base a su actuar como representante en el trabajo realizado por la Red comunal. Para cada afirmación marque con una (X) la alternativa que más lo represente.

AFIRMACION	Siempre	A veces	Nunca
-Asiste a reuniones de la Red.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
-Participa en comisiones.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
-Realiza propuestas para mejorar gestión de la Red.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
-Presenta proyectos para mejora del Trabajo de la Red.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
-Conoce individualmente a los integrantes de la Red.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Segunda parte

10. A su juicio y en base al trabajo realizado por su institución y la Red comunal Chile crece contigo. El tema de infancia en la Comuna, tiene una prioridad:

<input type="checkbox"/>	Alta
<input type="checkbox"/>	Mediana
<input type="checkbox"/>	Baja

11. ¿Reconoce dentro de la red comunal la figura de la coordinación comunal del Chile Crece Contigo?

<input type="checkbox"/>	Sí (Pase a la siguiente pregunta)
<input type="checkbox"/>	No (Pase a la pregunta 14)

12. En base al trabajo realizado por el equipo de coordinación comunal, para cada afirmación marque con una (X) la alternativa que usted reconozca.

AFIRMACION	Siempre	A veces	Nunca
-Es responsable de rendición de cuentas.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
-Presenta proyectos al programa de Fortalecimiento Municipal.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
-Coordina y convoca reuniones de Red Chile crece contigo.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
-Presenta Diagnósticos de Situación de infancia en la comuna.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
-Elabora plan o planes de trabajo del tema Infancia en la comuna.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
-Propone temas de trabajo en la mesa comunal.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

13. ¿Cómo considera la gestión realizada por el equipo coordinador comunal?

<input type="checkbox"/>	Excelente
<input type="checkbox"/>	Buena
<input type="checkbox"/>	Regular
<input type="checkbox"/>	Deficiente
<input type="checkbox"/>	Muy deficiente

14. ¿Cómo considera que es el acceso a los recursos que dispone la Red comunal?

<input type="checkbox"/>	Expedito
<input type="checkbox"/>	No expedito

15. Cuando se producen nuevas contingencias en torno al trabajo de la Red, ¿qué sistema opera para esto? **Puede marcar más de una alternativa**

<input type="checkbox"/>	Gestionar institucionalmente la situación presentada.
<input type="checkbox"/>	Convocar a reunión extra programática de la red comunal.
<input type="checkbox"/>	Derivar a otra red social.
<input type="checkbox"/>	Tardanza en el actuar general de la red comunal.
<input type="checkbox"/>	No hay sistema que opere.
<input type="checkbox"/>	Otros (Especifique)

16. ¿Cómo considera la/las acción/es que se llevan a cabo ante las contingencias que se presenten en el trabajo de la Red comunal?

<input type="checkbox"/>	Excelente
<input type="checkbox"/>	Buena
<input type="checkbox"/>	Regular
<input type="checkbox"/>	Deficiente
<input type="checkbox"/>	Muy deficiente

17. ¿Cuál es el apoyo social que recibe de parte de la red para su gestión en el tema de Chile Crece Contigo? **Puede marcar más de una alternativa**

<input type="checkbox"/>	Información
<input type="checkbox"/>	Recursos materiales/financieros
<input type="checkbox"/>	Asesorías
<input type="checkbox"/>	Beneficios específicos
<input type="checkbox"/>	Otros (Especifique)

18. ¿Cómo considera usted que es el apoyo social que recibe de parte de la Red para su gestión en el tema del Chile crece contigo?

Excelente
Buena
Regular
Deficiente
Muy deficiente

19. ¿Cuál es el apoyo social que entrega su institución a la gestión de la Red comunal de Chile Crece Contigo? **Puede marcar más de una alternativa**

Información
Recursos materiales/financieros
Asesorías
Beneficios específicos
Otros (Especifique)

20. ¿Cómo considera usted que es el apoyo social entregado por su institución a la red local?

Excelente
Buena
Regular
Deficiente
Muy deficiente

Tercera parte

21. ¿Reconoce la/as función/es que tienen las demás instituciones de la red comunal Chile crece contigo?

Si (Pase a la Siguiente Pregunta)
No (Pase a la 23)

22. ¿Cuál es la principal función que cumple las siguientes instituciones para el trabajo de la red comunal Chile crece contigo?:

INSTITUCION	FUNCION
DIDECO, Atención Grupos Prioritarios. Ilustre Municipalidad de Viña del Mar.	
Oficina comunal de la infancia. DIDECO, Atención Grupos Prioritarios, Ilustre Municipalidad de Viña del Mar.	
Casa de la familia. Ilustre Municipalidad de Viña del Mar.	

Desarrollo Social. Ilustre Municipalidad de Viña del Mar.	
Programa Punte Ilustre Municipalidad de Viña de Mar.	
Oficina de Protección de Derechos de la Infancia y Adolescencia. Viña del Mar.	
Oficina de atención a la discapacidad. DIDECO, Atención Grupos Prioritarios, Ilustre Municipalidad de Viña del Mar.	
Fundación INTEGRA	
Junta Nacional de Jardines Infantiles, JUNJI	
Fundación COANIL	
Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, JUNAEB	
Corporación Municipal de Viña del Mar, Área Salud.	

23. Al momento de derivar a una persona a las instituciones de la Red comunal, ¿qué medio utiliza con mayor frecuencia, para acompañar la derivación realizada?

<input type="checkbox"/>	Hoja simple con indicaciones
<input type="checkbox"/>	Informe Social
<input type="checkbox"/>	Llamada telefónica a la institución derivada
<input type="checkbox"/>	Otras (Especifique)

24. Al momento de realizar una derivación, usted verifica la efectividad de esta:

<input type="checkbox"/>	Siempre
<input type="checkbox"/>	A veces
<input type="checkbox"/>	Nunca

25. ¿Qué medio utiliza para realizar la verificación de la derivación efectuada?

<input type="checkbox"/>	Llamada por teléfono
<input type="checkbox"/>	Correo electrónico
<input type="checkbox"/>	Encuentro personal
<input type="checkbox"/>	Otras (Especifique)

26. ¿Cómo considera la efectividad de la utilización de este medio para la verificación?

	Excelente
	Buena
	Regular
	Deficiente
	Muy deficiente

27. Ustedes como institución perteneciente al Chile crece contigo, ¿cuentan con mecanismos de seguimiento de los casos Chile crece contigo?

	Si (pase a las siguientes preguntas)
	No (encuesta finalizada)

28. ¿Cuál es el tipo de mecanismo que tiene la institución para llevar a cabo dicho seguimiento?

	Visita domiciliaria
	Citación periódica al usuario o caso.
	Otro (especificar)

29. ¿Cómo considera usted que es la efectividad del mecanismos de seguimiento utilizado?

	Excelente
	Buena
	Regular
	Deficiente
	Muy deficiente

MUCHAS GRACIAS POR SU SINCERIDAD Y COOPERACIÓN EN ESTA INVESTIGACIÓN

RESULTADOS ENCUESTA

En base a las 12 encuestas respondidas por los representantes de las instituciones de la Red comunal de Chile Crece Contigo, los resultados son los siguientes:

1. Marque con una **X**, la institución que representa:

1	DIDECO, Atención Grupos Prioritarios. Ilustre Municipalidad de Viña del Mar.
1	Oficina comunal de la infancia. DIDECO, Atención Grupos Prioritarios, Ilustre Municipalidad de Viña del Mar.
1	Casa de la familia. Ilustre Municipalidad de Viña del Mar.
1	Desarrollo Social. Ilustre Municipalidad de Viña del Mar.
1	Programa Punte Ilustre Municipalidad de Viña de Mar.
1	Oficina de Protección de Derechos de la Infancia y Adolescencia. Viña del Mar.
1	Oficina de atención a la discapacidad. DIDECO, Atención Grupos Prioritarios, Ilustre Municipalidad de Viña del Mar.
1	Fundación INTEGRA.
1	Junta Nacional de Jardines Infantiles, JUNJI.
1	Fundación COANIL.
1	Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, JUNAEB.
1	Corporación Municipal de Viña del Mar, Área Salud.
0	Otra (especificar):

2. Tipo de institución que representa:

DATO	FRECUENCIA %	
9	75	Público
3	25	Privado
0	0	Mixto

3. ¿Cómo considera su participación en reuniones programadas y extra-programadas de la red comunal de Chile Crece Contigo?

DATO	FRECUENCIA %	
2	16,7	Excelente
9	75	Bueno
1	8,3	Regular
0	0	Deficiente
0	0	Muy deficiente

4. ¿Con cuántas de las instituciones de la red de Chile Crece Contigo se vincula permanentemente? **Indicar número.**

Promedio	6.25
----------	------

5. De la lista de instituciones de la red de Chile Crece Contigo, marque con un **1** aquellas con las cuales considere que mantiene **mayor** relación; y con un **0** aquellas con las que su relación es **menor**.

	D.SOCIAL	OF. INF.	casa familia	DAGP	puente	OPD	DISCAP.	INTEGRA	JUNJI	COANIL	CMVM	JUNAEB
desarrollo social	0	1	0	1	1	1	1	0	0	0	1	0
oficina infancia	1	0	1	1	1	1	1	1	1	0	1	0
casa familia	0	1	0	1	0	1	1	0	0	0	0	0
DAGP	1	1	1	0	1	0	1	1	1	0	1	1
Puente	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0
OPD	1	1	1	1	1	0	0	1	1	1	1	0
Discapacidad	1	1	1	1	1	0	0	0	0	1	1	0
INTEGRA	1	1	0	1	1	1	0	0	1	0	1	0
JUNJI	0	1	0	1	0	0	0	1	0	0	1	0
COANIL	1	1	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0
CMVM	1	1	0	1	0	1	0	0	1	0	0	1
JUNAEB	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

6. ¿Cuál es el medio de comunicación que utiliza usted para realizar la vinculación con las instituciones de la red comunal? **Puede marcar más de una alternativa.**

FRECUENCIA DATO	
7	Encuentro personal
9	Contacto Telefónico
10	Correo Electrónico
0	Fax
1	Otro(especificar):

7. ¿Con qué frecuencia utiliza este medio para realizar la vinculación con otra institución de la Red?

DATO	FRECUENCIA %	
3	25	Diario
3	25	Semanal
5	41.7	Mensual
0	0	Semestral
0	0	Anual
1	8.3	No contesta

8. ¿Cómo considera que es la relación que mantiene con las instituciones de la red?

DATO	FRECUENCIA	
10	83.3	Cooperativa
1	8.3	Medianamente cooperativa
0	0	Conflictiva
1	8.3	Nula

9. En base a su actuar como representante en el trabajo realizado por la Red comunal. Para cada afirmación marque con una (X) la alternativa que más lo represente.

AFIRMACION	Siempre	%	A veces	%	Nunca	%
-Asiste a reuniones de la Red.	7	58.3	5	41.7	0	0
-Participa en comisiones.	7	58.3	4	33.3	1	8.3
-Realiza propuestas para mejorar gestión de la Red.	5	41.7	5	41.7	2	16.7
-Presenta proyectos para mejora del Trabajo de la Red.	4	33.3	4	33.3	4	33.3
-Conoce individualmente a los integrantes de la Red.	8	66.7	2	16.7	2	16.7

Segunda parte

10. A su juicio y en base al trabajo realizado por su Institución y la Red comunal Chile crece contigo. El tema de infancia en la Comuna, tiene una prioridad:

DATO	FRECUENCIA %	
9	75	Alta
3	25	Mediana
0	0	Baja

11. ¿Reconoce dentro de la red comunal la figura de la coordinación comunal del Chile Crece Contigo?

DATO	FRECUENCIA	
11	91.7	Si
1	8.3	No

12. En base al trabajo realizado por el equipo de coordinación comunal, para cada afirmación marque con una (X) la alternativa que usted reconozca.

AFIRMACION	Siempre	%	A veces	%	Nunca	%	No contesta	%
-Es responsable de rendición de cuentas.	8	66.7	2	16.7	1	8.3	1	8.3
-Presenta proyectos al programa de Fortalecimiento Municipal.	10	83.3	1	8.3	0		1	8.3
-Coordina y convoca reuniones de Red Chile crece contigo.	10	83.3	1	8.3	0		1	8.3
-Presenta Diagnósticos de Situación de infancia en la comuna.	6	50	2	16.7	3	25	1	8.3
-Elabora plan o planes de trabajo del tema Infancia en la comuna.	5	41.7	3	25	3	25	1	8.3
-Propone temas de trabajo en la mesa comunal.	8	66.7	3	25	0		1	8.3

13. ¿Cómo considera la gestión realizada por el equipo coordinador comunal?

DATO	FRECUENCIA	
4	33.3	Excelente
6	50	Buena
1	8.3	Regular
0	0	Deficiente
0	0	Muy deficiente
1	8.3	No contesta

14. ¿Cómo considera que es el acceso a los recursos que dispone la Red comunal?

DATO	FRECUENCIA	
7	58.3	Expedito
4	33.3	No expedito
1	8.3	No contesta

15. Cuando se producen nuevas contingencias en torno al trabajo de la Red, ¿qué sistema opera para esto? **Puede marcar más de una alternativa**

FRECUENCIA DATO	
5	Gestionar institucionalmente la situación presentada.
7	Convocar a reunión extra programática de la red comunal.
3	Derivar a otra red social.
2	Tardanza en el actuar general de la red comunal.
0	No hay sistema que opere.
0	Otros (Especifique)

16. ¿Cómo considera la/las acción/es que se llevan a cabo ante las contingencias que se presenten en el trabajo de la Red comunal?

DATO	FRECUENCIA %	
3	25	Excelente
5	41.7	Buena
4	33.3	Regular
0	0	Deficiente
0	0	Muy deficiente

17. ¿Cuál es el apoyo social que recibe de parte de la red para su gestión en el tema de Chile Crece Contigo? **Puede marcar más de una alternativa**

FRECUENCIA DATO	
12	Información
2	Recursos materiales/financieros
4	Asesorías
3	Beneficios específicos
0	Otros (Especifique)

18. ¿Cómo considera usted que es el apoyo social que recibe de parte de la Red para su gestión en el tema del Chile crece contigo?

DATO	FRECUENCIA	
3	25	Excelente
6	50	Buena
3	25	Regular
0	0	Deficiente
0	0	Muy deficiente

19. ¿Cuál es el apoyo social que entrega su institución a la gestión de la Red comunal de Chile Crece Contigo? **Puede marcar más de una alternativa**

FRECUENCIA DATO	
10	Información
4	Recursos materiales/financieros
4	Asesorías
7	Beneficios específicos
1	Otros (Especifique) Recurso humano

20. ¿Cómo considera usted que es el apoyo social entregado por su institución a la red local?

DATO	FRECUENCIA	
4	33.3	Excelente
6	50	Buena
2	16.7	Regular
0	0	Deficiente
0	0	Muy deficiente

Tercera parte

21. ¿Reconoce la/as función/es que tienen las demás instituciones de la red comunal Chile crece contigo?

DATO	FRECUENCIA	
10	83.3	Si
2	16.7	No

22. ¿Cuál es la principal función que cumple las siguientes instituciones para el trabajo de la red comunal Chile crece contigo?:

INSTITUCION	FUNCION
DIDECO, Atención Grupos Prioritarios. Ilustre Municipalidad de Viña del Mar.	La reconoce 10 de 12 representantes de las instituciones participantes de la Red Chile Crece Contigo.
Oficina comunal de la infancia. DIDECO, Atención Grupos Prioritarios, Ilustre Municipalidad de Viña del Mar.	La reconoce 10 de 12 representantes de las instituciones participantes de la Red Chile Crece Contigo.
Casa de la familia. Ilustre Municipalidad de Viña del Mar.	La reconoce 10 de 12 representantes de las instituciones participantes de la Red Chile Crece Contigo.
Desarrollo Social. Ilustre Municipalidad de Viña del Mar.	La reconoce 10 de 12 representantes de las instituciones participantes de la Red Chile Crece Contigo.

Programa Punte Ilustre Municipalidad de Viña de Mar.	La reconoce 10 de 12 representantes de las instituciones participantes de la Red Chile Crece Contigo.
Oficina de Protección de Derechos de la Infancia y Adolescencia. Viña del Mar.	La reconoce 10 de 12 representantes de las instituciones participantes de la Red Chile Crece Contigo.
Oficina de atención a la discapacidad. DIDECO, Atención Grupos Prioritarios, Ilustre Municipalidad de Viña del Mar.	La reconoce 10 de 12 representantes de las instituciones participantes de la Red Chile Crece Contigo.
Fundación INTEGRAL	La reconoce 10 de 12 representantes de las instituciones participantes de la Red Chile Crece Contigo.
Junta Nacional de Jardines Infantiles, JUNJI	La reconoce 10 de 12 representantes de las instituciones participantes de la Red Chile Crece Contigo.
Fundación COANIL	La reconoce 10 de 12 representantes de las instituciones participantes de la Red Chile Crece Contigo.
Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, JUNAE	La reconoce 10 de 12 representantes de las instituciones participantes de la Red Chile Crece Contigo.
Corporación Municipal de Viña del Mar, Área Salud.	La reconoce 10 de 12 representantes de las instituciones participantes de la Red Chile Crece Contigo.

23. Al momento de derivar a una persona a las instituciones de la Red comunal, ¿qué medio utiliza con mayor frecuencia, para acompañar la derivación realizada?

FRECUENCIA	DATO
3	Hoja simple con indicaciones
2	Informe Social
9	Llamada telefónica a la institución derivada
3	Otras (Especifique): Reunión de Red, Formato predeterminado por instituciones de la Red, Ficha derivación específica de la institución

24. Al momento de realizar una derivación, usted verifica la efectividad de esta:

DATO	FRECUENCIA	
3	25	Siempre
9	75	A veces
0	0	Nunca

25. ¿Qué medio utiliza para realizar la verificación de la derivación efectuada?

FRECUENCIA DATO	
10	Llamada por teléfono
9	Correo electrónico
3	Encuentro personal
1	Otras (Especifique) institución solo recibe derivaciones, no realiza

26. ¿Cómo considera la efectividad de la utilización de este medio para la verificación?

DATO	FRECUENCIA %	
3	25	Excelente
7	58.3	Buena
2	16.7	Regular
0	0	Deficiente
0	0	Muy deficiente

27. Ustedes como institución perteneciente al Chile crece contigo, ¿cuentan con mecanismos de seguimiento de los casos Chile crece contigo?

DATO	FRECUENCIA	
2	16.7	Si
10	83.3	No

28. ¿Cuál es el tipo de mecanismo que tiene la institución para llevar a cabo dicho seguimiento?

FRECUENCIA DATO	
2	Visita domiciliaria
2	Citación periódica al usuario o caso.
0	Otro(especificar)
10	No corresponde responder

29. ¿Cómo considera usted que es la efectividad del mecanismos de seguimiento utilizado?

DATO	FRECUENCIA	
0	0	Excelente
2	16.7	Buena
0	0	Regular
0	0	Deficiente
0	0	Muy deficiente
10	83.3	No corresponde responder

PAUTA DEL FOCUS GROUP

Moderador: Damos inicio al Focus group, hoy 6 de Agosto del 2009. Focus group que es para la investigación desarrollada en el tema de redes del Chile Crece Contigo en la comuna de Viña del Mar.

Moderador: El primer tema que queremos que analicen o discutan, en si es el trabajo en red, qué es para ustedes el trabajo en red.

Moderador: El segundo tema que nos gustaría que ustedes discutieran o analizaran, es la participación en la red comunal del Chile Crece Contigo.

Moderador: Otro tema que nosotros tenemos planteado, es como ustedes visualizan el sentimiento de pertenencia y compromiso que se tiene a la red social.

Moderador: El tema de infancia en la comuna y en cada institución, eso me gustaría saber.

Moderador: ehh...ahora en lo que ustedes han visto o trabajado, tienen una claridad de ¿cuál es el rol de cada institución dentro del trabajo del Chile crece contigo?

Moderador: El último tema que nosotros nos gustaría que ustedes discutieran es el sistema de seguimiento del Chile Crece Contigo.

Moderador: ehh...bueno con este último tema finaliza lo que es este focus group, para la investigación que se esta realizando...les damos las gracias por haber asistido, le damos también las gracias por la encuesta que nos llenaron y esperamos tener los resultados pronto...

Participantes del FOCUS GROUP:

- Directora de Desarrollo Social de la Municipalidad de Viña del Mar.
- Asistente social de la oficina comunal de la infancia, Municipalidad de Viña del Mar.
- Asesora Alcaldía para DIDECO, Atención Grupos Prioritarios. Ilustre Municipalidad de Viña del Mar.
- Asistente social de programa Puente, Municipalidad de Viña del Mar.
- Encargada de Chile Crece Contigo de Corporación Municipal de Viña del Mar, sector Salud.

TABLAS GENERADAS POR UCINET 6

centrality.txt - Bloc de notes

Archivo Edición Formato Ver Ayuda

FREEDMAN'S DEGREE CENTRALITY MEASURES

Diagonal valid? NO
 Model: ASYMMETRIC
 Input dataset: Instituciones redes (C:\Program Files\Analytic Technologies\Ucinet 6\datafiles\Instituciones redes)

		1	2	3	4
		OutDegree	InDegree	NrmOutDeg	NrmInDeg
4	DAGP	9.000	9.000	81.818	81.818
2	oficina infancia	9.000	10.000	81.818	90.909
6	OPD	9.000	6.000	81.818	54.545
7	discapacidad	7.000	5.000	63.636	45.455
8	INTEGRA	7.000	4.000	63.636	36.364
1	desarrollo social	6.000	8.000	54.545	72.727
11	CHVM	6.000	7.000	54.545	63.636
3	casa familia	4.000	5.000	36.364	45.455
9	JUNJI	4.000	5.000	36.364	45.455
10	COANIL	4.000	2.000	36.364	18.182
5	puente	4.000	6.000	36.364	54.545
12	JUNAEB	0.000	2.000	0.000	18.182

DESCRIPTIVE STATISTICS

		1	2	3	4
		OutDegree	InDegree	NrmOutDeg	NrmInDeg
1	Mean	5.750	5.750	52.273	52.273
2	Std Dev	2.580	2.385	23.509	21.680
3	Sum	69.000	69.000	627.273	627.273
4	Variance	6.688	5.688	552.686	470.041
5	SSQ	477.000	465.000	39421.488	38429.750
6	MCSSQ	80.250	68.250	6632.232	5640.496
7	Euc Norm	21.840	21.564	198.548	196.035
8	Minimum	0.000	2.000	0.000	18.182
9	Maximum	9.000	10.000	81.818	90.909

Network Centralization (Outdegree) = 32.231%
 Network Centralization (Indegree) = 42.149%
 Actor-by-centrality matrix saved as dataset FreemanDegree

Running time: 00:00:01
 Output generated: 12 Oct 09 03:21:44
 Copyright (c) 2002-8 Analytic Technologies

Tabla 1.10. Medidas de Centralidad: Grado de Centralidad, y Grado de Centralización.

grado de intermediacion.txt - Bloc de notes

Archivo Edición Formato Ver Ayuda

FREEDMAN BETWEENNESS CENTRALITY

Input dataset: Instituciones redes (C:\Program Files\Analytic Technologies\Ucinet 6\datafiles\Instituciones redes)

Important note: this routine binarizes but does NOT symmetrize.

Un-normalized centralization: 112.914

		1	2
		Betweenness	nBetweenness
4	DAGP	13.993	12.721
2	oficina infancia	12.236	11.123
6	OPD	10.145	9.223
7	discapacidad	5.755	5.232
11	CHVM	5.267	4.788
1	desarrollo social	3.719	3.381
3	casa familia	1.469	1.335
8	INTEGRA	1.327	1.197
5	puente	0.450	0.409
10	COANIL	0.400	0.364
9	JUNJI	0.250	0.227
12	JUNAEB	0.000	0.000

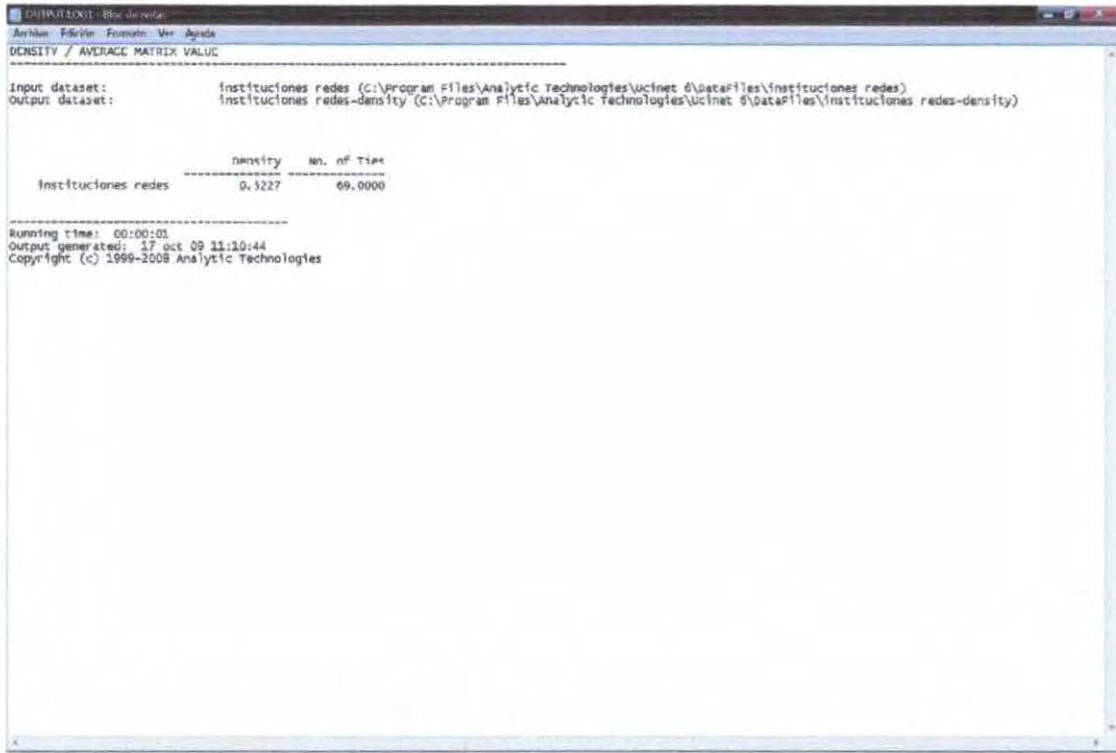
DESCRIPTIVE STATISTICS FOR EACH MEASURE

		1	2
		Betweenness	nBetweenness
1	Mean	4.583	4.167
2	Std Dev	4.790	4.355
3	Sum	55.000	50.000
4	Variance	22.947	18.964
5	SSQ	527.442	435.902
6	MCSSQ	275.358	227.569
7	Euc Norm	22.966	20.878
8	Minimum	0.000	0.000
9	Maximum	13.993	12.721

Network Centralization Index = 9.33%
 output actor-by-centrality measure matrix saved as dataset Freemanbetweenness

Running time: 00:00:01
 Output generated: 12 Oct 09 03:32:00
 Copyright (c) 1999-2008 Analytic Technologies

Tabla 1.11. Medidas de Centralidad: Grado de Intermediación




Input dataset: instituciones redes (C:\Program Files\Analytic Technologies\Ucinet 6\datafiles\instituciones redes)
 Output dataset: instituciones redes-density (C:\Program Files\Analytic Technologies\Ucinet 6\datafiles\instituciones redes-density)

	density	ln. of ties
Instituciones redes	0.3227	69.0000

Running time: 00:00:01
 Output generated: 17 Oct 09 11:10:44
 Copyright (c) 1999-2008 Analytic Technologies

Tabla 1.12. Densidad de la Red comunal Chile Crece Contigo



GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE PLANIFICACION

CONVENIO DE TRANSFERENCIA

**"FONDO DE APOYO AL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL EN
PRIMERA INFANCIA, CHILE CRECE CONTIGO
DEL MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN"**

**MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN - SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE
PLANIFICACIÓN Y COORDINACIÓN DE LA REGION DE VALPARAÍSO**

Y

LA MUNICIPALIDAD DE VIÑA DEL MAR

En Valparaíso , a 1 de Julio de 2009, entre el MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN, en adelante "MIDEPLAN", a través de la Secretaría Regional Ministerial **DE VALPARAÍSO** , representado por su Secretario (a) Regional Ministerial de Planificación y Coordinación don(a) Enrique Astudillo Pinto , ambos domiciliados en calle Melgarejo # 669, piso 17 , comuna de Valparaíso ; y por la otra, la Municipalidad de **VIÑA DEL MAR** en adelante "la Municipalidad" o "el Ejecutor" RUT 69.061.000-0 , representado por su Alcalde(sa), don(a) Virginia Reginato Bozzo , ambos domiciliados para estos efectos en calle Arlegui 615 , comuna de Viña del Mar , vienen en señalar lo siguiente:

CONSIDERANDO:

Que, el Gobierno de Chile, estableció un Sistema de Protección Integral a la Primera Infancia, denominado Chile Crece Contigo (ChCC), que acompañará a los niños, niñas y sus familias, desde la gestación y hasta su ingreso al sistema escolar, en el nivel de transición menor o prekinder, a fin de facilitar su acceso a los servicios y prestaciones de carácter universal y diferenciadas que atiendan a sus necesidades y apoyen su desarrollo en cada etapa del

ciclo vital, durante la primera infancia.

Que, el Ministerio de Planificación, tiene la responsabilidad de diseñar y promover la implementación del Sistema de Protección Integral a la Infancia del país, disponiendo de instrumentos programáticos y de apoyo a la gestión del Sistema, efectuando esta tarea en forma coordinada con la institucionalidad correspondiente a nivel regional, provincial y comunal articulando las *Redes Comunales* del Sistema *Chile Crece Contigo*.

Que en atención a los requerimientos territoriales del Sistema *Chile Crece Contigo* en lo referido a la articulación y fortalecimiento de la gestión de las Redes Comunales para la implementación local del Sistema de Protección Integral a la Primera Infancia, el Ministerio de Planificación ha determinado que los ejecutores directos a nivel comunal del **Fondo de Apoyo al Fortalecimiento de la Gestión Municipal en Primera Infancia** sean las Municipalidades del país que hayan presentado un Proyecto, aprobado por este Ministerio, de tal manera de contribuir a generar las condiciones técnicas necesarias para fortalecer y consolidar el funcionamiento de Chile Crece Contigo a nivel comunal.

Que la Resolución Exenta N° 252, de fecha 10 de marzo de 2008, del Ministerio de Planificación, autoriza a los Secretarios Regionales Ministeriales de Planificación y Coordinación para celebrar y aprobar los convenios a que se refiere la Partida 21, Capítulo 01, Programa 06, del Ministerio de Planificación, en lo referido a las transferencias contempladas en el subtítulo 24, Item 03, asignaciones 001,002,003, de dicho Programa, en representación del Ministerio, con otras instituciones, organismos públicos y municipalidades.

Que por Resolución Exenta N° 0444, de 13 de marzo de 2009, del Ministerio de Planificación, se aprobó el Marco Operativo del Fondo de Apoyo al Fortalecimiento de la Gestión Municipal en Primera Infancia, del Ministerio de Planificación, en adelante "el Marco Operativo".

ACUERDAN SUSCRIBIR EL SIGUIENTE CONVENIO:

PRIMERA : Por este acto, MIDEPLAN encomienda a la Municipalidad, quien acepta, la ejecución del **Proyecto de Apoyo al Fortalecimiento de la Gestión Municipal en Primera Infancia**, en adelante "el Proyecto", en la comuna de Viña del Mar , en el marco del **Fondo de Apoyo al Fortalecimiento de la Gestión Municipal en Primera Infancia Chile Crece Contigo** , el que pasa a formar parte integrante del presente convenio, con el objeto de contribuir en el proceso de consolidación de la gestión de la Red Comunal del Sistema Chile Crece Contigo, fortalecer la articulación local de los principales prestadores de servicios de apoyo al desarrollo de los niños, niñas que son cubiertos por el Sistema Chile Crece Contigo, y promover la generación de una comunidad de aprendizaje que facilite la generación y articulación local a favor de niños y niñas en primera infancia.

Por lo anterior, la Municipalidad se compromete a ejecutar bajo la normativa legal y reglamentaria vigente, las siguientes actividades. sin perjuicio de lo establecido en el punto 4.2 del Marco Operativo del Fondo:

1. Implementar la o las Modalidades de Trabajo comprometidas en el Proyecto aprobado por MIDEPLAN, de acuerdo al cronograma que éste establece, y a lo dispuesto en el Marco Operativo.
2. Utilizar el acompañamiento técnico que le brinde MIDEPLAN, en virtud de lo que establece la cláusula octava del presente Convenio y el Marco Operativo.
3. Entregar los Informes Técnicos y Financieros requeridos por MIDEPLAN.
4. Aportar los recursos humanos necesarios para el correcto avance y administración del Proyecto.
5. Supervisar a las personas que trabajen en la implementación del Proyecto.
6. Nombrar un encargado comunal del Proyecto, que deberá coordinar a las distintas entidades públicas y/o privadas que constituyan la red comunal Chile Crece Contigo, y que tendrá a su cargo la administración del SIGEC en la Municipalidad, el que debe ser un funcionario con responsabilidad administrativa.
7. Informar mensualmente de la inversión de los fondos transferidos, de acuerdo a lo establecido en la Resolución N° 759 de 2003, de la Contraloría General de la República, que fija normas de procedimiento sobre rendición de cuentas.
8. Dar cumplimiento al "Marco Operativo del Fondo de Apoyo al Fortalecimiento de la Gestión Municipal en Primera Infancia, del Ministerio de Planificación", en adelante "el Marco Operativo", aprobado por la Resolución Exenta N° 0444, de 13 de marzo de 2009.

del Ministerio de Planificación.

SEGUNDO : La Municipalidad entregará a MIDEPLAN dos informes técnicos de avance y un informe técnico final de carácter analítico. Los informes técnicos de avance se entregarán al tercer y sexto mes contado desde la transferencia de recursos y deberán contener, a lo menos, una descripción y estado de avance del Proyecto y de las actividades realizadas para su cumplimiento, desagregado por Modalidad de Trabajo ejecutada.

Dentro de los 10 días hábiles siguientes al término de la ejecución del Proyecto, la Municipalidad deberá entregar un informe técnico final de carácter analítico que contendrá, a lo menos, la siguiente información:

- Detalle de las acciones realizadas en la ejecución del proyecto y cronograma de efectivo cumplimiento de las etapas asociadas, desagregado por Modalidad de Trabajo implementada .
- Breve descripción de aspectos positivos y dificultades detectadas durante el proceso de ejecución de la o las Modalidades de Trabajo.

TERCERA : Para el adecuado cumplimiento del presente convenio, MIDEPLAN pondrá a disposición de la Municipalidad a través del SIGEC, a lo menos, los siguientes instrumentos técnicos necesarios para la gestión del Proyecto:

1. Marco Operativo del Fondo de Apoyo al Fortalecimiento de la Gestión Municipal en Primera Infancia.
2. Documento para ser firmado por los representantes de las instituciones que conforman la Red Comunal.
3. Documento denominado "Orientaciones para la Presentación de Proyectos al Fondo de Apoyo al Fortalecimiento de la Gestión Municipal en Primera Infancia".
4. Formato de Informes Técnicos de Avance y Final.
5. Formatos de Informes Financieros Mensuales y Final.

CUARTA: Para la ejecución del presente convenio, MIDEPLAN transferirá a la Municipalidad la cantidad de \$ 2.200.000 .- (dos millones doscientos mil pesos) , fondos contemplados en la Partida 21, Capítulo 01, Programa 06, Subtítulo 24, Ítem 03-003, Programa de Fortalecimiento Municipal, Ministerio de Planificación del año 2009.

La transferencia de recursos desde el presupuesto de MIDEPLAN se realizará en una cuota

que será entregada cuando se encuentre totalmente tramitada la Resolución Exenta de la SERPLAC que apruebe el presente convenio.

Los recursos transferidos deben depositarse en la cuenta corriente que la Municipalidad disponga para la recepción exclusiva de fondos provenientes de Programas administrados por esta Cartera de Gobierno.

Estos fondos deberán ser utilizados exclusivamente en el financiamiento y gestión de la o las Modalidades de Trabajo contempladas en el Proyecto, en conformidad con lo establecido en éste y en el Marco Operativo , diferenciando los rubros de gastos de inversión y de administración.

Sin perjuicio de lo anterior, la Municipalidad podrá, en casos justificados, redistribuir los fondos asignados, entre distintas modalidades de trabajo, o dentro de una misma modalidad, respetando las acciones, y gastos financiables, y en ningún caso podrá redistribuir recursos desde el ítem inversión al ítem de administración, de conformidad con el Marco Operativo , y especialmente con lo establecido en su punto 3, "Del Financiamiento".

En cualquier caso, para realizar esta redistribución, la Municipalidad deberá solicitar formalmente autorización a la SERPLAC respectiva, por causas debidamente fundadas. La SERPLAC podrá o no autorizar la redistribución presupuestaria, comunicando formalmente su decisión a la Municipalidad por medio de un Oficio suscrito por el Secretario Regional Ministerial de Planificación y Coordinación respectivo.

Al término del Proyecto y en caso de que no se utilicen todos los recursos transferidos, los excedentes serán restituidos a MIDEPLAN al momento de la aprobación del Informe Financiero Final.

QUINTA: Para la administración de los recursos transferidos, la Municipalidad deberá crear en su contabilidad, bajo el rubro cuenta complementaria, una cuenta de Administración de Fondos denominada "Fortalecimiento de la Gestión Municipal en Primera Infancia", que destinará exclusivamente para la administración del convenio.

SEXTA: Para un adecuado control financiero de los recursos transferidos, la Municipalidad, de acuerdo a lo establecido en la Resolución N° 759 de 2003, de la Contraloría General de la República, que fija normas de procedimiento sobre rendición de cuentas, deberá :

1. Emitir un comprobante de ingreso de los fondos transferidos.
2. Remitir informes mensuales financieros que den cuenta de la ejecución de los recursos transferidos.
3. Remitir un Informe Final financiero que deberá contener, a lo menos, el monto detallado de la inversión realizada y si lo hubiere, el saldo no ejecutado.

SÉPTIMA: La contraparte técnica de la ejecución del Proyecto la ejercerá MIDEPLAN, a través del encargado Chile Crece en la Región.

La contraparte de la Municipalidad, corresponderá al encargado comunal del Proyecto o de la Red CHCC y que tendrá la responsabilidad del adecuado desarrollo del Proyecto.

OCTAVA: MIDEPLAN a través de la Secretaría Ministerial de la Región se obliga a entregar el acompañamiento técnico de la ejecución del Proyecto. Este acompañamiento contará con líneas de supervisión, monitoreo y asistencia técnica suficiente y pertinente al tipo de Modalidad de Trabajo a atender, en virtud del proyecto.

El acompañamiento técnico deberá incluir reuniones periódicas entre la Municipalidad y el/la Encargado/a Regional CHCC y/o el equipo que al efecto conforme la SERPLAC, para monitorear el estado de avance en la implementación de la o las modalidades.

La periodicidad de estas reuniones se establecerá de común acuerdo entre las partes.

NOVENA: El Proyecto deberá ejecutarse en el plazo que éste mismo establezca, el que no podrá ser inferior a 6 ni superior a nueve meses, contados desde la fecha en que la Municipalidad recepcione los recursos a transferir en virtud del presente convenio.

Este plazo podrá ser prorrogado por el Secretario Regional Ministerial de Planificación y Coordinación por una única vez y hasta por 1 mes a solicitud de la Municipalidad en base a motivos calificados,

DÉCIMA: En caso de que la Municipalidad incumpla las obligaciones establecidas en el presente convenio, MIDEPLAN podrá poner término a éste unilateralmente y exigir a dicha entidad la restitución de los recursos no utilizados en el cumplimiento del presente convenio o en sus modificaciones.

La personería con que concurren a este acto, el Sr. (a) Secretario(a) Regional Ministerial de Planificación y Coordinación de la Región de Valparaíso , don(a) Enrique Astudillo Pinto , consta en Decreto Supremo N° Decreto Supremo N° 59 de miércoles 1 de abril de 2009 , del Ministerio de Planificación, y la del representante legal de Viña del Mar , don(a), Virginia Reginato Bozzo , consta en Decreto Alcaldicio al N°14611 del sábado 6 de diciembre de 2008 .

El presente Convenio se firma en cuatro (4) ejemplares igualmente auténticos, quedando uno en poder de cada parte, uno en poder de la División Jurídica del Ministerio de Planificación, y otro en poder de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Social.


ALCALDE MUNICIPALIDAD DE VIÑA DEL MAR


MUNICIPALIDAD DE VIÑA DEL MAR


SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL
DE PLANIFICACIÓN Y COORDINACIÓN
DE LA REGIÓN DE VALPARAÍSO



GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN

CONVENIO DE TRANSFERENCIA
"FONDO DE INTERVENCIONES DE APOYO AL DESARROLLO INFANTIL, DEL
MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN "
MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN - SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE
PLANIFICACIÓN Y COORDINACIÓN DE LA REGIÓN DE VALPARAÍSO
Y
LA MUNICIPALIDAD DE VIÑA DEL MAR

En Valparaíso , a _____ de _____ de 2008, entre el **MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN** , en adelante "**MIDEPLAN**" , a través de la Secretaría Regional Ministerial de la Región **DE VALPARAÍSO** , representado por su Secretario (a) Regional Ministerial de Planificación y Coordinación don(a) Miguel Toledo Alegría , ambos domiciliados en calle Melgarejo # 669, piso 17 , comuna de Valparaíso ; y por la otra, la **MUNICIPALIDAD DE VIÑA DEL MAR** , en adelante "la Municipalidad", representada por su Alcalde, don(a) Virginia Reginato Bozzo , ambos domiciliados para estos efectos en calle Arlegui 615 , comuna de Viña del Mar , Región de Valparaíso , vienen en señalar lo siguiente:

DECRETO:

Que, el Gobierno de Chile, estableció un Sistema de Protección Integral a la Infancia, denominado Chile Crece Contigo, que acompañará a los niños, niñas y sus familias, desde la gestación y hasta su ingreso al sistema escolar, en el nivel de transición menor o prekindergarten, a fin de facilitar su acceso a los servicios y prestaciones de carácter universal que atiendan a sus necesidades y apoyen su desarrollo en cada etapa de su ciclo vital, durante la primera infancia.

Que, el Ministerio de Planificación, tiene la responsabilidad de diseñar y promover la implementación del Sistema de Protección Integral a la Infancia del país, efectuando esta tarea en forma coordinada con la institucionalidad correspondiente a nivel regional, provincial y comunal a través de las *Redes Comunales* del Sistema *Chile Crece Contigo*.

Que uno de los principales objetivos del Sistema, es fomentar el desarrollo y crecimiento de los niños y niñas que se encuentran en la etapa de primera infancia, y especialmente de aquellos que se encuentren en situación de mayor vulnerabilidad, como los son quienes presentan algún tipo o grado de rezago en su desarrollo, para lo cual requiere contar con una diversidad de iniciativas que les entreguen el apoyo que requieren.

Que en el marco de la implementación del Sistema *Chile Crece Contigo*, se ha constatado que los niños y niñas en etapa de primera infancia que se encuentran en situación o en riesgo de rezago en su desarrollo requieren de especial atención, por lo que necesitan de apoyos, servicios y prestaciones que permitan superar esa situación.

Que en atención a los requerimientos territoriales del Sistema *Chile Crece Contigo* en lo referido a la Atención Integral a la Infancia, y a efecto de promover la descentralización territorial de la gestión de la Administración del Estado, el Ministerio de Planificación ha determinado que los ejecutores directos a nivel comunal del Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil sean las Municipalidades del país que hayan presentado un Proyecto de Intervención en la comuna, aprobada por este Ministerio, de manera de fortalecer el acceso descentralizado de los beneficiarios a las prestaciones coordinadas o implementadas a través de este Sistema de Protección Social.

Que la Resolución Exenta Nº 252, de fecha 10 de marzo de 2008, del Ministerio de

Planificación, autoriza a los Secretarios Regionales Ministeriales de Planificación y Coordinación para celebrar y aprobar los convenios a que se refiere la Partida 21, Capítulo 01, Programa 06, del Ministerio de Planificación, en lo referido a las transferencias contempladas en el subtítulo 24, Item 03, asignaciones 001,002,003, de dicho Programa, en representación del Ministerio, con otras instituciones, organismos públicos y municipalidades.

Que por Resolución Exenta N° 02018, de 22 de octubre de 2008, del Ministerio de Planificación, se aprobó el Marco Operativo Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil, del Ministerio de Planificación, en adelante "el Marco Operativo", la que fue modificada por Resolución Exenta N° 02206, de 21 de noviembre de 2008.

ACUERDAN SUSCRIBIR EL SIGUIENTE CONVENIO:

PRIMERA : Por este acto, MIDEPLAN encomienda a la Municipalidad, quien acepta, la ejecución del Proyecto de Intervención Comunal del **Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil**, en adelante "el Proyecto", el que pasa a formar parte integrante del presente convenio, en el marco del Sistema *Chile Crece Contigo*, en la comuna de Viña del Mar, a fin perfeccionar la oferta local de prestaciones dirigidas a niños y niñas en primera infancia, con riesgo de rezago o con rezago manifiesto en su desarrollo.

Por lo anterior, la Municipalidad se compromete a ejecutar bajo la normativa legal y reglamentaria vigente, las siguientes actividades, sin perjuicio de lo establecido en el punto 4.2 del Marco Operativo:

- I. Implementar la o las Modalidades de Atención comprometidas en el Proyecto de Intervención Comunal aprobado por MIDEPLAN, de acuerdo al cronograma que en éste se establece, y a lo dispuesto en el Marco Operativo.
- II. Ingresar en el SIGEC el listado total de los beneficiarios y las prestaciones otorgadas a su respecto.
- III. Utilizar el acompañamiento técnico que le brinde MIDEPLAN, en virtud de lo que establece la cláusula décima del presente Convenio y el Marco Operativo.
- IV. Entregar los Informes Técnicos y de Inversión requeridos por MIDEPLAN.
- V. Coordinar en conjunto con MIDEPLAN las actividades relacionadas con la difusión del Proyecto, y sus resultados.

- VI. Aportar los recursos humanos necesarios para el correcto avance y administración del Proyecto de Intervención Comunal.
- VII. Capacitar y supervisar a las personas que trabajen en la implementación del Proyecto.
- VIII. Nombrar un encargado municipal del Proyecto de Intervención Comunal, el que debe ser un funcionario con responsabilidad administrativa.
- IX. Informar mensualmente de la inversión de los fondos transferidos, de acuerdo a lo establecido en la Resolución N° 759 de 2003, de la Contraloría General de la República, que fija normas de procedimiento sobre rendición de cuentas.
- X. Dar cumplimiento al "Marco Operativo del Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil, del Ministerio de Planificación", aprobado por la Resolución Exenta N° 02018, de 22 de octubre de 2008, y modificado por Resolución Exenta N° 02206, de 21 de noviembre de 2008, ambas del Ministerio de Planificación.

En especial la Municipalidad se obliga, en virtud de las acciones comprometidas en el proyecto de intervención, a ejecutar acciones en las siguientes modalidades de atención:

Sala de Estimulación.

SEGUNDA: La Municipalidad podrá realizar actividades de difusión del proyecto de intervención, con la finalidad de divulgar el servicio que se ofrecerá a la comunidad.

Asimismo, instalará en un lugar visible al público, en cada recinto en que se ejecuten las modalidades de intervención, un cartel o similar que señale el nombre del proyecto, el que deberá ser elaborado según diseño creado por MIDEPLAN, el que estará disponible en el SIGEC, de material resistente al clima, en dimensiones de, a lo menos: 62 x 70 cm.

Asimismo, en todo material de apoyo o difusión, tales como pecheras, presentaciones en power point, papelería, carpetas y otros similares, deberá utilizarse el logotipo institucional del "Sistema de Protección Integral a la Infancia Chile Crece Contigo", del Ministerio de Planificación, cuyo formato y normas técnicas de utilización serán puesto a disposición de la Municipalidad por medio del SIGEC.

TERCERA: La Municipalidad entregará a MIDEPLAN informes técnicos trimestrales, y un informe técnico final. Los informes técnicos trimestrales deberán contener, a lo menos, un listado de los beneficiarios del Proyecto en la comuna, desagregado por Modalidad de Atención, y una descripción de las actividades desarrolladas según lo establecido en el

proyecto.

Dentro de los 30 días siguientes al término de la ejecución del Proyecto por parte de MIDEPLAN, la Municipalidad deberá entregar un informe técnico final que contendrá, a lo menos, la siguiente información:

1. Detalle de las acciones realizadas en la ejecución del proyecto y cronograma de efectivo cumplimiento de las etapas asociadas.
2. Nómina de beneficiarios de cada modalidad implementada que incluya los siguientes datos: nombre completo, edad y RUT.
3. Breve descripción de aspectos positivos y dificultades detectadas durante el proceso de ejecución de la modalidad.
4. Registro en imagen de las modalidades implementadas.

CUARTA : Para el adecuado cumplimiento del presente convenio, MIDEPLAN pondrá a disposición de la Municipalidad a través del SIGEC, a lo menos, los siguientes instrumentos técnicos necesarios para la gestión del Proyecto:

1. Marco Operativo del Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil y su anexo: "Definición de estándares Técnicos y Financieros del Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil."
2. Formato de Informes Técnicos de Avance y Final.
3. Formatos de Informes de Inversión Mensuales y Final.

QUINTA: Para la ejecución del presente convenio, MIDEPLAN transferirá a la Municipalidad la cantidad de \$ **24.600.000** .- (veinticuatro millones seiscientos mil pesos), fondos contemplados en la Partida 21, Capítulo 01, Programa 06, Subtítulo 24, Ítem 03-001, "Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil", Ministerio de Planificación del año 2008.

La transferencia de recursos desde el presupuesto de MIDEPLAN se realizará en una cuota de \$ 24.600.000 (veinticuatro millones seiscientos mil pesos), que será entregada cuando se encuentre totalmente tramitada la Resolución Exenta de la SERPLAC que apruebe el presente convenio.

Estos fondos deberán ser utilizados exclusivamente en el financiamiento y gestión de las actividades contempladas en el Proyecto, de acuerdo a la distribución presupuestaria que éste establece para cada Modalidad de Atención, aplicando la correspondiente diferenciación de los rubros de gastos de inversión y de administración, con expresión de los montos asignados.

Sin perjuicio de lo anterior, la Municipalidad podrá, en casos justificados, redistribuir los fondos asignados, entre distintas modalidades de atención, o dentro de una misma modalidad, respetando las acciones financiadas, y considerando los ítems y rubros financiados de conformidad a lo establecido en el punto 3 "Del Financiamiento", del Marco Operativo.

En cualquier caso, para realizar esta redistribución, la Municipalidad deberá solicitar formalmente autorización a la SERPLAC respectiva, por causas debidamente fundadas. La SERPLAC podrá o no autorizar la redistribución presupuestaria, comunicando formalmente su decisión a la Municipalidad por medio de un Oficio suscrito por el Secretario Regional Ministerial de Planificación y Coordinación respectivo.

Durante la totalidad del plazo de ejecución del proyecto, dicha redistribución no podrá exceder del 15% del total de los recursos transferidos, ni asignarse a ítems no financiados en la correspondiente modalidad.

Al término del Proyecto y en caso de que no se utilicen todos los recursos transferidos, los excedentes serán restituidos a MIDEPLAN al momento de entregar el Informe Final de Inversión.

SIXTA: Para la administración de los recursos transferidos, la Municipalidad deberá crear en su contabilidad, bajo el rubro cuenta complementaria, una cuenta de Administración de Fondos denominada "Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil", que destinará exclusivamente para la administración de los gastos del Proyecto.

Los recursos transferidos deben depositarse en la cuenta corriente que la Municipalidad disponga para la recepción exclusiva de fondos provenientes de Programas administrados por esta Cartera de Gobierno.

SEPTIMA: Para un adecuado control financiero de los recursos transferidos, la Municipalidad, de acuerdo a lo establecido en la Resolución N° 759 de 2003, de la Contraloría General de la República, que fija normas de procedimiento sobre rendición de cuentas, deberá :

- 1.- Emitir un comprobante de ingreso de los fondos transferidos.
- 2.- Remitir informes mensuales de inversión que den cuenta de la ejecución de los recursos transferidos.
- 3.- Remitir un Informe Final de Inversión que deberá contener, a lo menos, el monto detallado de la inversión realizada y si lo hubiere, el saldo no ejecutado.

OCTAVA: La contraparte técnica de la ejecución del Proyecto la ejercerá MIDEPLAN, a través del encargado del Programa en la Región.

La contraparte de la Municipalidad, corresponderá a Patricia Leiva Vidal , que tendrá la responsabilidad del adecuado desarrollo del Proyecto de Intervención Comunal.

NOVENA: MIDEPLAN se obliga a entregar el acompañamiento técnico de la ejecución del proyecto de intervención. Este acompañamiento contará con líneas de supervisión, monitoreo y asistencia técnica suficiente y pertinente al tipo de modalidad a atender, en virtud del proyecto de intervención.

El acompañamiento técnico deberá incluir reuniones periódicas entre la Municipalidad y el equipo que al efecto conforme MIDEPLAN, a fin de monitorear el estado de avance en la implementación de la modalidad e introducir ajustes menores a la aplicación del diseño cuando sea necesario.

La periodicidad de estas reuniones se establecerá de común acuerdo entre las partes.

DÉCIMA: El proyecto deberá ejecutarse en los plazos que éste establezca, los que serán contados desde la fecha en que la Municipalidad recepcione los recursos que se transfieran en virtud del presente convenio de colaboración. En todo caso el plazo de ejecución no podrá ser inferior a seis meses, ni superior a doce meses.

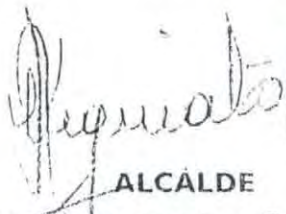
Este plazo podrá ser prorrogado por el Secretario Regional Ministerial de Planificación y Coordinación por una única vez y hasta por 2 meses a solicitud de la Municipalidad en base

a motivos calificados.

UNDÉCIMA: En caso de que la Municipalidad incumpla las obligaciones establecidas en el presente convenio, MIDEPLAN podrá poner término a éste unilateralmente y exigir a la Municipalidad la restitución de los recursos utilizados en actividades distintas a las contempladas en el presente convenio o en sus modificaciones.

La personería con que concurren a este acto, el Sr. (a) Secretario(a) Regional Ministerial de Planificación y Coordinación de la Región de Valparaíso , don(a) Miguel Toledo Alegría , consta en Decreto Supremo Nº 122 de lunes 13 de agosto de 2007 , del Ministerio de Planificación, y la del Alcalde de Viña del Mar , don(a), Virginia Reginato Bozzo , consta en Decreto Alcaldicio al N°14611 del sábado 6 de diciembre de 2008 .

El presente Convenio se firma en seis (6) ejemplares igualmente auténticos, quedando dos en poder de cada parte, uno en poder de la División Jurídica del Ministerio de Planificación, y otro en poder de la Secretaría Ejecutiva de Chile Solidario.



ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE VIÑA DEL MAR




SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE
PLANIFICACIÓN Y COORDINACIÓN DE LA
REGIÓN DE VALPARAÍSO